



REACTIVAN OBRAS EN EL HOSPITAL GENERAL
PÁGINA • 06



ENTREGA ARMANDO AMBULANCIA AL DIF
EL ALCALDE ARMANDO MARTÍNEZ ENTREGÓ AL SISTEMA DIF UNA SEGUNDA AMBULANCIA EQUIPADA QUE PERMITIRÁ BRINDAR SERVICIO DE CALIDAD A LOS ALTAMIRENSES
PÁGINA • 10

ESCANEA CON TÚ CELULAR EL CÓDIGO QR, Y OBTÉN LA EDICIÓN DIGITAL



El Valor de la Información

La Razon

f @LARAZONTAMPICO 🌐 EXPRESO.PRESS

VIERNES 8 DE OCTUBRE DE 2021 • TAMPICO, TAMAULIPAS, MÉXICO

• AÑO XVI • NO. 6304 • \$13.00

Caen 800 migrantes; salieron de Tampico

• La Sedena desplegó una fuerte movilización tras la detención de 800 migrantes que eran trasladados en 6 contenedores a bordo de 3 tráileres; salieron de Tampico rumbo a Monterrey, están resguardados en Victoria.

PÁGINA • 06



Entrega Chucho Muelle en Tancol

EL ALCALDE JESÚS NADER INAUGURÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN Y REMODELACIÓN INTEGRAL DEL MUELLE DE TANCOL, QUE PERMITIRÁ AMPLIAR OPERACIONES DE LOS PESCADORES.

PÁGINA • 06



ENTREGA DIF MADERO APOYO EN EL 'MES ROSA'

LA PRESIDENTA DEL DIF MADERO, ANA CRISTINA ORGANISTA DE OSEGUERA, HIZO ENTREGA DE PASES GRATUITOS PARA CONTROL MÉDICO GINECOLÓGICO.

PÁGINA • 08



MANTIENEN INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA VIAL

PÁGINA • 06

PERFILES 2022

PEÑA: UNA CARTA DESDE SAN LÁZARO

EL ACTUAL DIPUTADO FEDERAL HA SIDO UNO DE LOS MÁS CERCANOS COLABORADORES DEL GOBERNADOR CABEZA DE VACA DESDE HACE MÁS DE 15 AÑOS; POR ELLO, SE LE VE COMO UN PROSPECTO PARA SUCEDERLO.

PÁGINAS • 04-05



EN
TRE
MÉS

EL PAÍS

RECIBE IFIGENIA
MARTÍNEZ MEDALLA
BELISARIO DOMÍNGUEZ

El Senado de la República condecoró a la morenista y de la misma forma al doctor Manuel Velasco Suárez (post mortem) y al personal de salud por su tarea en tiempos de pandemia.



FANÁTICO

FRENA PARAGUAY
A LA ALBICELESTE
CON TODO Y MESSI

La selección de Argentina se tuvo que conformar con un cero a cero en su visita al vecino país, pero sigue invicto en estas eliminatorias rumbo al Mundial de Qatar 2022,



Acusa Buenrostro omisión de FGR

LA JEFA DEL SAT MENCIONÓ QUE POR LA VENTA DE CITAS SE SEPARÓ DEL CARGO A 36 SERVIDORES PÚBLICOS POR POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN, QUIENES ESTÁN SIENDO PROCESADOS Y EN INVESTIGACIÓN

AGENCIA REFORMA
CIUDAD DE MÉXICO

Tras el reclamo de diputados sobre la venta de citas en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro advirtió que la Fiscalía General de la República no ha hecho nada ante las denuncias presentadas.

“Sí hay corrupción, la estamos atacando y seguimos trabajando en ello. Necesitamos apoyo de la Fiscalía General de la República”, advirtió la jefa del organismo fiscalizador.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados, diputadas del PAN y PRI urgieron a que se solucione la venta de citas que ha sido denunciado por los contribuyentes desde hace meses.

La priista Eufrosina Cruz señaló que, ante la escasez de ci-



Foto • Agencias • Expreso-La Razón

LA FISCALÍA no ha hecho nada ante las denuncias presentadas: Buenrostro.

tas, los presidentes municipales que deben hacer gestiones ante el SAT tienen que contratar a despachos.

“Me preocupa lo que está pasando. El SAT busca incrementar recaudación, pero no puedes recaudar cuando el trámite en el sistema tributario es el más engorroso, ni se permiten citas, tienes que buscar despacho externo, es corrupción, que se hace ahí maestra Raquel”, denunció.

La diputada panista Patricia Terrazas dijo que el Gobierno puede proponer todo tipo de reformas legales para mejorar la recaudación, pero si no hay buena atención a la ciudadanía es poco efectivo lo que logre el SAT como institución.

“El Régimen de Confianza se

“Hay más de 3 mil denuncias en la Fiscalía General de la República (pero) mientras siga la impunidad de nada sirve que lo denunciemos, tiene que haber un castigo, sino va a hacer inútil”

RAQUEL BUENROSTRO
JEFA DEL SAT

supone que es para facilitar la recaudación y sin tramitología. Pueden poner en leyes todo lo que sea, pero nada más en el tema de las citas, es todo un tema de corrupción, falta de compromiso y atención al contribuyente”, reprochó.

“Como legisladora, como contador público y fiscalista, son un drama las citas. No nos han atendido y si no han atendido a Patricia Terrazas, como diputada federal, no me imagino al ciudadano común”.

Tras escuchar los reclamos, Buenrostro reconoció la corrupción en el sistema de citas y atribuyó a granjas de bots y a ex funcionarios con despachos, la “cacería” de citas.

Explicó que varios ex funcionarios fiscales de las entidades conocen el sistema automático, pero también, indicó, hay funcionarios del SAT que se prestaron a la corrupción.

“Cuando empezó la venta, los que más robaban citas eran contadores de Nuevo León y de

Preparan denuncias

El Gobierno federal alista 100 nuevas denuncias contra quienes han utilizado o se han beneficiado de comprobantes fiscales emitidos por empresas facturadoras, adelantó ayer Carlos Romero, Procurador Fiscal de la Federación.

Precisó que a la fecha se han presentado 570 denuncias por delitos fiscales que han dañado al fisco por más de 20 mil millones de pesos.

Ante diputados de la Comisión de Hacienda, el Procurador fiscal señaló que en esas denuncias están las empresas facturadoras, empresas de outsourcing, “políticos corruptos”, empresarios evasores y compañías que se beneficiaron de las facturas falsas o la evasión de impuestos.

Jalisco, los mismos que nos tuiteaban”, refirió.

La jefa del SAT mencionó que por la venta de citas se separó del cargo a 36 servidores públicos por posibles actos de corrupción, quienes están siendo procesados y en investigación.

“Tan se ha corregido la corrupción o se está atacando, que por cada 10 trabajadores se ha cesado a uno. Hay más de 3 mil denuncias en la Fiscalía General de la República”, indicó.

Sin embargo, insistió, hace falta que la FGR atienda las denuncias.

“Mientras siga la impunidad de nada sirve que lo denunciemos, tiene que haber un castigo, sino va a hacer inútil”, dijo.

Agregó que, de otra manera, no va a pasar nada con las denuncias contra los servidores públicos que han sido separados y denunciados.

EL CLIMA

EN CD. VICTORIA
32° MÁXIMO 18° MÍNIMO

EN TAMPICO
30° MÁXIMO 24° MÍNIMO

EN MATAMOROS
32° MÁXIMO 21° MÍNIMO

EN REYNOSA
33° MÁXIMO 19° MÍNIMO

MUNDO

PRESIDENTE PERUANO PONE DISTANCIA CON RADICALES

Tras la renovación de su gabinete con ministros de izquierda moderada, los indicadores económicos del país empezaron a mejorar y avanzó la certidumbre de los mercados.



HELLOU

DESCARTA CHENTE JR. INTENCIÓN DE DESCONECTAR A VICENTE

Después de que circularan versiones de que la esposa de Vicente Fernández decidió desconectar al cantante de las máquinas de respiración, su hijo Vicente Jr. aclaró que su padre está bien.



Foto • Agencia Reforma

A MÁS tardar el próximo lunes, se revisará la medida cautelar impuesta a Robles.

Ordenan definir si Robles deja penal

EL PROYECTO DE SENTENCIA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO A LA EX SECRETARIA PARA QUE SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR LA PRISIÓN PREVENTIVA

AGENCIA REFORMA
CIUDAD DE MÉXICO

Un tribunal federal ordenó ayer celebrar una audiencia para definir si a partir de ahora Rosario Robles debe salir de la cárcel y llevar bajo prisión domiciliaria su proceso por la supuesta omisión ante los desvíos de la Estafa Maestra.

El Noveno Tribunal Colegiado Penal en la Ciudad de México instruyó al juez de control Ganther

Alejandro Villar Ceballos citar a la nueva diligencia a más tardar el próximo lunes, para revisar la medida cautelar impuesta a la ex funcionaria desde el 13 de agosto de 2019.

Por unanimidad, los magistrados del colegiado aprobaron el proyecto de sentencia de Juan Carlos Ramírez Benítez, que concedió el amparo a la ex Secretaria para que se considere la posibilidad de modificar la prisión preventiva.

Los integrantes del colegiado confirmaron en forma definitiva el fallo dictado el pasado 12 de junio por Augusto Octavio Mejía Ojeda, Juez Tercero de Distrito en Amparo, declarando como infundados e inoperantes los argumentos o agravios de la Fiscalía General de la República y la Auditoría Superior de la Federación.

Dichas instancias pidieron mantener la presente medida cautelar, con base en el supuesto riesgo de fuga.

Esto último ha sido señalado por la Fiscalía General de la República (FGR), con base en la existencia de registros domiciliarios y de una licencia de conducir que la propia Robles ha denunciado como falsa, así como por la aparente disponibilidad de recursos económicos y redes familiares que, para la autoridad, le facilitarían la evasión de la justicia.

La procesada presentó este amparo contra el fallo dictado el 30 de abril de 2020 por Villar Ceballos, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, quien rechazó concederle el cambio de medida cautelar y le ratificó la prisión preventiva justificada, porque estimó que prevalece el riesgo de fuga.

Autoridades judiciales dijeron que la audiencia de reposición ordenada hoy por el colegiado deberá llevarse a cabo a partir del momento procesal en que el juez de control inicia la argumentación y dictado de su veredicto, es decir, que no habrá debate entre las partes.



Foto • Agencia Reforma

SE INCREMENTÓ la prescripción de estos fármacos de manera innecesaria.

Crece en pandemia abuso de antibióticos

AGENCIA REFORMA
CIUDAD DE MÉXICO

En plena pandemia, la detección de microorganismos resistentes a antibióticos aumentó 10 por ciento y también se incrementó la prescripción de estos fármacos de manera innecesaria, alertaron especialistas de la UNAM y su red de colaboradores.

En 2019, como parte de un trabajo de vigilancia epidemiológica, detectaron 4 mil 284 hallazgos de microorganismos resistentes del tipo Gram-negativo y positivo a través de muestras de sangre y orina, pero, para 2020, en plena pandemia, se hallaron 4 mil 711 casos, detalló Guadalupe Miranda, de la Unidad de Investigación en Análisis y Síntesis de la Evidencia en el Centro Médico Nacional Siglo XXI

del IMSS.

Los datos son resultado de una investigación del Plan Universitario del Control de la Resistencia Antimicrobiana (Pucra) en la que colaboraron 27 hospitales de estados como Nuevo León, Guanajuato, Baja California, Ciudad de México, Michoacán, Puebla, Tamaulipas, Durango, Sonora y Yucatán.

En el foro "Resistencia Antimicrobiana: enfoque integral One Health", explicó que entre los cinco microorganismos con mayor incidencia se incluyen los causantes de problemas estomacales, infecciones urinarias, respiratorias o en el torrente sanguíneo, así como los que puede causar enfermedades en la piel, infecciones profundas, o hasta neumonía, endocarditis y osteomielitis.

Abre Reino Unido viajes desde México

AGENCIA REFORMA
CIUDAD DE MÉXICO

A partir del lunes, México saldrá de la "lista roja" del Gobierno del Reino Unido que restringe los viajes desde otros países por Covid-19.

La Oficina de Relaciones Exteriores, Commonwealth y

Desarrollo (FCDO, por sus siglas en inglés) informó que levantó las restricciones para más de 30 países y territorios.

Explicó que la actualización es parte de un sistema simplificado para viajes internacionales que incluye el reemplazo del sistema de semáforo con una sola lista roja y requisitos

de prueba reducidos para los viajeros elegibles completamente vacunados.

Detalló que la salida de la "lista roja" entrará en vigor a las 4:00 horas (tiempo de Londres) del 11 de octubre.

"El viaje para personas de todas nacionalidades se permite de nuevo entre México y el Reino Unido", destacó la Embajada británica.

Aclaró, sin embargo, que los certificados de vacunación emitidos por el Gobierno mexicano no son reconocidos todavía por el Reino Unido.

Los requisitos
Los mexicanos que deseen viajar a Inglaterra, deberán:

- Realizarse una prueba en los 3 días previos a su viaje.
- Reservar y pagar, antes del viaje, pruebas de los días 2 y 8 a realizarse tras su llegada.
- Llenar, antes del viaje, un formulario de localización.
- Permanecer en cuarentena por 10 días en el lugar en el que se hospedarán.

Foto • Agencia Reforma

EN MANTE

33° MÁXIMO 22° MÍNIMO

DIVISAS

EL DOLAR

\$20.06 COMPRA \$21.19 VENTA

EL EURO

€ \$23.55 COMPRA \$24.14 VENTA

MELITÓN
GARCÍA DE
LA ROSA
Expreso-La Razón

PEÑA: UNA CARTA DESDE SAN LAZARO

Aunque fue considerado al inicio del actual sexenio como el “delfín” del gobernador, Gerardo Peña Flores, es hoy el tercero en la lista sucesoria para la vacante que deja en octubre del 2022, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

De 51 años, cumplidos el 20 de abril, Peña Flores inscribió su nombre entre los aspirantes a suceder al actual gobernador desde que se sumó a quien considera su gran amigo en el proyecto de lograr la alternancia para Tamaulipas.

Antes, junto con Cabeza de Vaca, supo de derrotas electorales en el ámbito político, sufría la de él y las del que ahora funge como gobernador.

Intentó en el 2007 ser alcalde de Reynosa, municipio al que escogió como su tierra, tras migrar de Nuevo León, pero la aplanadora priísta que por aquel año todavía era invencible se lo evitó en una elección cuestionada, donde hasta el crimen organizado habría participado en su contra.

Las versiones periodísticas y archivos judiciales dan cuenta del secuestro de Peña Flores y de su liberación 10 días después.

Pese a la derrota y al secuestro, siguió adelante en la política, siempre de la mano de García Cabeza de Vaca en cuyo gobierno municipal fue contralor.

En el 2009 otro traspíe, esta vez en busca de una diputación federal.

Acostumbrado a superar los descalabros, como el accidente de motocicleta que lo dejó con las dos piernas fracturadas años atrás, Peña Flores no desistió en empujar el cambio en Tamaulipas.

En el inter, para el 2009 sus andares por los altos vuelos de la política nacional, lo llevaron a ser nombrado Contralor de la Secretaría de Gobernación; en Los Pinos mandaba el panista Felipe Calderón.

Ya antes había participado en tareas que tienen que ver con el cuidado del dinero en puestos de alto nivel.

Con una trayectoria importante en la banca comercial, Peña Flores enlista en su hoja de vida haber sido: Director Divisional Norte de la Dirección Fiduciaria BBVA Bancomer de diciembre de 1999 a

EL ACTUAL DIPUTADO FEDERAL HA SIDO UNO DE LOS MÁS CERCANOS COLABORADORES DEL GOBERNADOR CABEZA DE VACA DESDE HACE MÁS DE 15 AÑOS; POR ELLO, DESDE EL 2016 SE LE HA VISTO COMO UN PROSPECTO PARA SUCEDERLO

1

Ha sido Director y Pro Secretario del Consejo de Administración de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), y Secretario de Bienestar Social de Tamaulipas.

2

Fue Contralor de ProMéxico en la Secretaría de Economía y después Contralor de la Secretaría de Gobernación.

diciembre del 2001.

Además Subdirector Jurídico Internacional del Grupo Financiero Bancomer entre agosto de 1996 a noviembre de 1999.

Antes de su paso por los bancos, entre 1992 y 1993 fue socio del Bufete Jurídico SUAREZ, PEÑA, PULIDO & TALAVERA.

Pulcro al vestir, este admirador de Karol Wojtyła, el Papa Juan Pablo Segundo, formado de primaria a la preparatoria en el Colegio La Salle, es además egresado de la carrera de Ciencias Jurídicas de la Universidad Regiomontana.

Habla inglés perfectamente, como lo acredita su examen TOEFL aprobado con 614 puntos

Su preparación académica no terminó en tierras regias.

En Estados Unidos fue alumno de las universidades George Washington, Harvard y la Whartin School, en las que se especializó en materias como contabilidad, administración y finanzas, derecho internacional y campañas políticas.

En 1997 en Washington cursó el diplomado de Prevención de Lavado de Dinero y Delitos Financieros, impartido por el Buró Federal de Investigaciones: el FBI.

Aficionado y practicante del soccer, pero apasionado de la política, entre su currículum figura el cargo de Director y Pro Secretario del Consejo de Administración de la entonces Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra – CORETT de 2010 a 2012, con Cabeza de Vaca como titular de dicha dependencia federal.

Es por esos años, cuando el sueño de empujar la alternancia en Tamaulipas comenzaron a convertirse en presagios en el equipo donde Peña Flores era una de las piezas clave.

Con Cabeza de Vaca en el Senado, los esbozos de una campaña estatal para echar al PRI del poder comenzaron a dibujarse.

En el 2016 rindieron frutos, Cabeza de Vaca arrasó la elección de gobernador y Peña Flo-





GERARDO PEÑA, en su infancia



LLEVÓ APOYOS a familias afectadas por las inundaciones

Fotos • Archivo • Expreso-La Razón



EN RECORRIDOS por las colonias

res era ya insustituible en las reuniones de cara a la transición con el gobierno de Egidio Torre Cantú.

El último de septiembre de ese 2016, fue destapado como Secretario de Bienestar Social y al día siguiente asumió el cargo que le permitió recorrer municipios, ejidos, colonias y barriadas por todo Tamaulipas.

Promovió el programa Bienestar Alimenticio que benefició con apoyos en especie a más de 380 mil familias.

Creó los Comedores de Bienestar Comunitario en zonas de alta marginación y gestionó el apoyo monetario para los adultos mayores bimestralmente.

En marzo del 2019 deja la Secretaría y es nombrado Secretario General del PAN, desde donde fue pieza fundamental para la elección local en la que su partido logró casi el carro completo en la renovación del Congreso estatal.

En esa elección obtuvo una diputación plurinominal y se le designó como líder de la bancada azul y asumió la presidencia del Poder legislativo.

De buen diente, como el típico noroño de Reynosa, no duda en señalar al rib-eye como su corte favorito, al Wisky como la bebida alcohólica para acompañarlo y su gusto por un buen puro.

En el 2021 Peña Flores como líder del Congreso local, supo sortear el litigio de desafuero del gobernador Cabeza de Vaca.

Sin titubear un solo momento, al tiempo que en el Congreso Federal votaban por retirar la inmunidad pro-

TRAYECTORIA

01 **Se graduó en 1994 como Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad Autónoma de Nuevo León.**

02 **Tiene Maestría en Negocios Internacionales por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).**

03 **Fue Subdirector Jurídico Internacional del Grupo Financiero Bancomer S.A. DE C.V. Socio del Bufete Jurídico Suarez, Peña, Pulido & Talavera, S.C**

04 **Fue Director divisional norte de la Dirección Fiduciaria BBVA Bancomer y luego Director administrativo del Grupo Empresarial Reynosa.**

05 **Ha sido Presidente de la Comisión de Normatividad del Comité de Fiduciarios del Estado de Nuevo León y Contralor Municipal de Reynosa.**



HA REALIZADO CABALGATAS



GERARDO, en un festejo

cesal contra el Ejecutivo Estatal, Peña Flores defendió la posición del Legislativo de Tamaulipas y mantuvo la protección a la inmunidad de Cabeza de Vaca, pese a las presiones federales.

Tras la elección de este año en Tamaulipas, "El Gerry Peña" como le decían de chiquillo, obtuvo una diputación plurinominal tras caer por la vía de mayoría.

Dejó la presidencia del Congreso local con una serie de reformas constitucionales que, por ejemplo, blindan cualquier intento de modificación de la Carta Magna estatal.

Además, hacen sumamente complicado que la nueva mayoría de MORENA en el Congreso estatal, pueda

remover antes de su mandato al Auditor, al Fiscal General y al propio gobernador del Estado.

Hasta hoy, ya instalado en la Cámara de Diputados federal, Gerardo Peña se convirtió en el coordinador de los legisladores panistas de Tamaulipas.

El legislador federal, que además presume de saber preparar un buen cortadillo de res con chile piquín y arroz rojo, en la Cámara ya forma parte de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la que es secretario.

DE SUS ASPIRACIONES POR LA GUBERNATURA

Fue el gobernador Cabeza de Vaca

quien puso a Gerardo Peña Flores en la lista de los aspirantes, cuando en un evento una semana después de que destapara a César "Truco" Verástegui y que Jesús "Chucho" Nader hiciera lo propio en Tampico, anunció que el diputado federal sería la voz de Tamaulipas y que recorrería la entidad.

Por si quedaran dudas, en una entrevista le preguntaron si quería ser candidato a gobernador dijo: "Estoy bien destapado y no me da frío"

O como cuando señaló: "Yo estoy siempre listo y estoy preparado"

Pero este padre de tres hijas, Loreta, Alexa y Camila, casado con Alejandra Gutiérrez Guajardo, nativa de Reynosa, también reconoce que hay otros aspirantes, quizá mejor posicionados que él en la carrera por la candidatura y descarta ser un problema para la unidad de su partido.

"Con la misma transparencia lo digo, como lo he mencionado en otras ocasiones, jamás seré un factor de división sino todo lo contrario", ha reiterado.

LOS RETOS DE TAMAULIPAS

El diputado federal ha dicho que de ser candidato y luego gobernador, será, como lo es hoy, un férreo defensor de la justicia presupuestaria.

Ha insistido en que siendo Tamaulipas uno de los estados que más aporta en recursos vía impuestos a la Federación, tendría que tener un retorno mucho mayor en presupuesto.

También considera que una de las tareas de quien sea el sucesor de Cabeza de Vaca será seguir mejorando en el renglón de la seguridad.

Advierte que de llegar a la gubernatura un personaje sin conocimiento real del problema de inseguridad se corre el riesgo de que se pierda lo que se ha avanzado.

Se considera con el talante suficiente para mantener la política de combate a los grupos criminales que en este sexenio ha permitido recuperar las carreteras, la reactivación económica y la restauración del tejido social.

Pero ha insistido, si no es el candidato, desde su nueva trinchera en el Congreso federal trabajará para que ni un ápice de lo andado a favor de Tamaulipas se pierda.

Entrega Chucho muelle Tancol

MARIO PRIETO
EXPRESO-LA RAZÓN

Mediante una inversión cercana a los 3 millones de pesos, el Presidente municipal Chucho Nader inauguró la tarde de este jueves la construcción de un Muro de Contención y remodelación integral del Muelle de Tancol, lo que permitirá ampliar las operaciones de los pescadores y ofrecerá mayor seguridad a todos los usuarios.

Acompañado de su esposa Aída Féres de Nader, Presidenta del DIF Tampico y de los Diputados locales, Nora Gómez y Mon Marón, así como de miembros del Cabildo, el jefe de la Comuna destacó que la modernización de esta infraestructura responde al compromiso contraído con los pobladores del sector; así como con los residentes de la ribera del río Tamesí.

Reiteró que la obra tiene como propósito esencial, optimizar las condiciones en que laboran los trabajadores pesqueros y sentar las bases para un mejor desarrollo turístico.

“Este es un muelle que era muy necesario para todos los trabajadores pesqueros y para los residentes de este sector; se trata de una obra con más de 150 metros lineales, provista de banquetas, andadores; un muro de contención, atracaderos y alumbrado público, que sin duda, vendrá a optimizar las condiciones de los pescadores, pero también dará una nueva imagen a toda esta zona”, señaló.

Indicó que por años, los pescadores y residentes del ejido La Isleta solicitaron la mejora de estas instalaciones, por lo que la obra incrementará la rentabilidad del sitio y fortalecerá la seguridad de la terminal.

“Estamos haciendo historia aquí en la colonia Tancol, cumpliendo nuestro compromiso de seguir transformando Tampico, mediante acciones que contribuyan a generar bienestar y certidumbre. Esta obra le dará mayor vocación turística a la zona y permitirá impulsar el desarrollo económico de muchas familias que se dedican a la actividad pesquera”, dijo.



ENTREGA CHUCHO NADER construcción de muelle en Tancol.



PERSONAL DE LA GUARDIA NACIONAL estuvo a cargo del operativo.

ADETALLE

1

La autoridad no confirmó la cifra oficial de migrantes asegurados, pero se hablaba de hasta 800 personas.

2

Viajaban hacinados en tres tráileres con seis contenedores que fueron detenidos en el retén de Oyama; no se reportaron detenidos.

Foto • Staff • Expreso-La Razón

Interceptan tráileres repletos de migrantes

STAFF
EXPRESO-LA RAZÓN

Personal de la Guardia Nacional y del Instituto Nacional de Migración realizaron este jueves por la noche un aseguramiento masivo de migrantes centroamericanos, en el retén militar de Oyama, en la carretera Victoria-Monterrey.

Al cierre de la edición, las autoridades federales no habían confirmado el número exacto de personas detenidas, pero los primeros reportes extraoficiales hablaban de 800 hombres, mujeres y niños.

Los extranjeros viajaban en tres tráileres doble remolque; los contenedores contaban con

IBAN A COAHUILA, CUANDO FUERON DETENIDOS EN EL RETÉN MILITAR DE OYAMA, EN LA CARRETERA A MONTERREY; AUNQUE NO SE INFORMÓ LA CIFRA OFICIALMENTE, SE HABLABA DE 800 PERSONAS EN SEIS CONTENEDORES

refrigeración y ventilación, por lo cual se estima que las condiciones de salud de los rescatados era estable.

El reporte del aseguramiento se emitió a las 20:30 horas y se estima que su destino era el estado de Coahuila, desde donde intentarían ingresar a Estados Unidos.

Tras ser interceptados en el retén, los camiones fueron trasladados en medio de un intenso operativo de seguridad a Ciudad Victoria.

En un primer momento fueron lleva-

dos al Complejo de Seguridad Pública estatal, donde iniciaron los procedimientos para contabilizarlos, revisar su condición migratoria y su estado de salud.

Desde fuera del inmueble, se podía escuchar a los migrantes golpear las paredes de los contenedores para que los dejaran bajar.

A través de los portones, se pudo observar a una gran cantidad de niños.

Personal de la Cruz Roja, Protección Civil y Derechos Humanos revisaron el trato a los extranjeros. También arribaron agentes del Ministerio Público federal.

Aunque al principio se hablaba de la detención de 3 personas, personal de la Guardia Nacional aseguró que no había detenidos.

Este aseguramiento se dio después de otro en el mismo retén militar; en esa ocasión fueron 72 centroamericano, quienes tras ser interceptados fueron trasladados a las oficinas de la delegación de la Fiscalía General de la República.

En caso de confirmarse las cifras preliminares que surgieron, el de ayer sería el aseguramiento más grande de migrantes en Tamaulipas, y por lo menos uno de los más numerosos en el país.

Refuerza GobTam inversión en obras

STAFF
EXPRESO-LA RAZÓN

El Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca anunció la continuidad al esfuerzo de su gobierno con la aplicación de una inversión histórica al programa de rehabilitación de infraestructura urbana y vialidades, mismo que seguirá aplicándose lo que resta del año y durante el próximo 2022 a fin de mejorar la calidad de vida de todos los tamaulipecos.

En una gira de trabajo por la zona conurbada de la entidad, el



EL GOBERNADOR y el Alcalde inauguraron pavimentaciones.

mandatario destacó que pese a los recortes presupuestales del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado mantendrá este programa de pavi-

mentaciones en los 43 municipios; En lo que va de la administración y a través de Obras Públicas, se han aplicado \$5, 417, 615, 707.92, de esta

cifra \$1,094,938,923.67 pertenecen solamente a la zona conurbada, todo operado con recursos propios del estado.

“El Gobierno del Estado ha implementado un programa de pavimentación de calles, es el programa que ha habido en la historia de un Gobierno Estatal en Tamaulipas y donde seguiremos pavimentando las calles de diferentes colonias de los 43 municipios de Tamaulipas; Estamos haciendo lo propio y este programa de pavimentación seguirá el resto de este año y todo el próximo año de mi gobierno”, comentó el mandatario.

Han muerto en el año 1,528 personas

LA JEFA DE LA SEGUNDA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL EN TAMPICO SEÑALÓ QUE LA MAYORÍA DE LOS DECESOS HAN SIDO A CAUSA DEL CORONAVIRUS

MARIO PRIETO
EXPRESO - LA RAZÓN

La segunda oficina del Registro Civil de Tampico ha registrado un total 1,528 defunciones en lo que va del año, se dio a conocer en esta dependencia.

María Concepción Hernández, jefa de este departamento, dijo que el año pasado fueron 1800, por lo que esta cifra podría ser superada.

“Tenemos como tres meses que solo se han estado presentando defunciones de jóvenes entre los 19 y los 35 años por casos de Covid, nosotros como personas grandes nos cuidamos un poquito más, los jóve-



LA OFICINA del Registro Civil se encuentra trabajando sin descanso.

nes lo toman muy a la ligera”, indicó la jefa de la dependencia.

Los jóvenes son los que más han reincidido en los últimos fallecimientos a consecuencia de esta pandemia.

A partir de qué se empezó con la vacunación entre la población disminuyeron las defunciones en

esta parte de la ciudad, y esperan que se continúe de la misma manera en los meses que restan del año.

“Nosotros estamos laborando de una manera normal con la sana distancia y cada uno de los protocolos que nos marca la secretaría de salud para estar evitando que

se generen contagios”, comentó.

Prácticamente han estado trabajando toda la pandemia, sin descanso debido a que se ha incrementado el trabajo, en esta oficina somos un promedio de 11 trabajadores los que atienden la demanda que se presenta en esta oficina.

LAS CIFRAS

19 a 35

años es la edad promedio de algunas de las personas fallecidas, en su mayoría por Covid.

11

trabajadores son los que atienden en la segunda oficina del Registro Civil en Tampico.

Foto • Mario Prieto • Expreso-La Razón



SE REALIZARÁ un ‘mapeo’ en las colonias.

Harán pruebas rápidas de VIH en las colonias

MARIO PRIETO
EXPRESO - LA RAZÓN

La Asociación de Tamaulipas Diversidad Vihda Trans A.C. realizará un “mapeo” de las colonias que representan un foco rojo en casos de contagios del VIH para llevar la aplicación de pruebas rápidas.

Ana Karen López, presidenta de este organismo, dijo que tienen un promedio de 2 mil reactivos con los que buscan realizar los recorridos.

“Se han aplicado hasta el momento 150 pruebas y tenemos como 2 mil, esos los estaremos aplicando hasta el mes de diciembre, comenzaremos en las plazas públicas de cada municipio”, dijo.

López añadió que con ello realizarán un análisis de cada uno de los sectores que presenten re-incidencia en cuanto al número de casos registrados, para así buscar frenar este problema de salud pública.

EDICTO
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

--- LA CIUDADANA LICENCIADA ADRIANA PEREZ PRADO, Jefe del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha veintiseis de septiembre de dos mil veintuno, ordenó la radicación del expediente número 000500021 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DAVID GÓMEZ DON JUAN, quien falleció el diez de diciembre de dos mil veintuno en Ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por MARIA DEL CARMEN SALAZAR VELÁZQUEZ.

--- Y por el presente que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducir en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

--- El dato en Altamira, Tamaulipas, a 29 de septiembre de 2021. DOY FE.

C. JUEZ
LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.
C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.
T. Imp. ---Quienes firman electrónicamente con base en los artículos 2 fracción I, y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al punto décimo primero del acuerdo 130020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veintuno, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas

CONVOCATORIA DE REMATE
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES.

--- EL CIUDADANO LICENCIADO RAUL JULIAN OROCIO CASTRO, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ORDENO SACAR A REMATE EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO RADICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 00688/2011, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA C. JUANA DIAS RENOVATO, en su carácter de Tutora Especial de su esposo TEODORO HERNANDEZ RUJBO EN CONTRA DE JUANA ZAFIARI BETANCOURT, CONSISTENTE EN:-----

--- EL PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE UBICADO EN CALLE PALMERAS, NÚMERO 105, LOTE 14, MANZANA 07, DEL FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS EN CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, C.P. 81965, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 112.50 METROS CUADRADOS Y DE CONSTRUCCION 122.86 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 M. CON LOTE 13, AL SUR EN 15.00 M. CON LOTE 15, AL ESTE EN 7.50 METROS CON CALLE PALMERAS, AL OESTE EN 7.50 M. CON LOTE 05, CON LOS SIGUIENTES DATOS DE REGISTRO: FINCA NÚMERO 2001, DEL MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, AL CUAL SE LE ASIGNÓ UN VALOR PERICIAL DE \$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.).-----

--- Y PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN UNO DE MAYOR CIRCULACION, EN LA ZONA CONURBADA DE TAMPIO, MADERO, Y ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN LA OFICINA FISCAL DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LOS EDICTOS QUE SE PUBLICAN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION EN DIAS NATURALES, MEDIANTE SIETE DIAS ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PUBLICACION, CIRCUNSTANCIA ESTA QUE SE APLICA A TODAS LAS PUBLICACIONES, ASIMISMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN LA OFICINA FISCAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN CIUDAD, TAMAULIPAS EN DIAS HÁBILES, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERÁN SER TOTALMENTE LEGIBLES APERCEBIDO DE QUE EN CASO DE NO SER LEGIBLES SE TENDRÁ POR NO PUBLICADO EN LA SUBASTA EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE A LAS (12:00) DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE 2021, SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PERICIAL FIJADO AL INMUEBLE A REMATAR.- LO ANTERIOR ES DADO EL PRESENTE A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021.- DOY FE.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN,
C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO RAUL JULIAN OROCIO CASTRO.
LICENCIADA DALIA ELIZABETH LOPEZ DAVALOS
TESTIGO DE ASISTENCIA.
C. MARIA ELENA RUIZ LICONA
TESTIGO DE ASISTENCIA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ALTAMIRA, TAM.

--- EL LIC. EVERARDO PEREZ LUNA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, ORDENÓ LA RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 006710021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL OSBALDO PEREZ GONZALEZ, DENUNCIADO POR LOS CC. RAUL OSBALDO PEREZ WALL, SAMANTHA SARAHÍ PEREZ WALL, MARINA WALL TORAL.

--- Y POR EL PRESENTE QUE SE PUBLICARÁ POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO MATUTINO CONSIDERADO EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE TAMPIO TAMAULIPAS, CONVOCANDO A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, A FIN DE QUE SI CONVIERNE A SUS INTERESES SE APERSONEN EN ESTE JUZGADO A DEDUCIR LOS DERECHOS HEREDITARIOS SI LOS TUVIEREN DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ORDENADA.- SE EXPIDE EL PRESENTE EN ALTAMIRA, TAM., A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021 DOY FE.

SECRETARÍA DE ACUERDOS HABILITADA
LIC. DIANA ISABEL RAMIREZ CHIMAL
KLD

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ALTAMIRA, TAM.

--- EL LIC. EVERARDO PEREZ LUNA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR AUTO DE FECHA NUEVE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ORDENÓ LA RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 007140021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO MIGUEL ANGEL CARREÑO LOZANO, Y DENUNCIADO POR LOS CC. ESPERANZA CASTILLO NUÑEZ Y EN REPRESENTACION DEL MENOR MENOR MIGUEL ANGEL CARREÑO CASTILLO Y PAOLA ALEXANDRA, SILVIA MARCELA AMBAS DE APELLIDOS CARREÑO CASTILLO.

--- Y POR EL PRESENTE QUE SE PUBLICARÁ POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO MATUTINO CONSIDERADO EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE TAMPIO TAMAULIPAS, CONVOCANDO A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, A FIN DE QUE SI CONVIERNE A SUS INTERESES SE APERSONEN EN ESTE JUZGADO A DEDUCIR LOS DERECHOS HEREDITARIOS SI LOS TUVIEREN DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ORDENADA.- SE EXPIDE EL PRESENTE EN ALTAMIRA, TAM., A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- DOY FE.

SECRETARÍA DE ACUERDOS HABILITADA
LIC. DIANA ISABEL RAMIREZ CHIMAL
@gpires

Reactivan la obra en el hospital General

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CTM DIO A CONOCER QUE FUERON CONTRATADOS 200 OBREROS PARA SEGUIR ADELANTE CON LA CONSTRUCCIÓN

ÓSCAR FIGUEROA
EXPRESO-LA RAZÓN

El Gobierno de Tamaulipas, reactivó la construcción del nuevo Hospital General de Ciudad Madero en la colonia Miramópolis, la obra estuvo parada unos tres meses por falta de recursos.

El secretario general de la Fe-

deración Local de Trabajadores, Carlos Alejandro Campos Castillo dio a conocer que 200 obreros fueron contratados, lo que ayudó a disminuir el desempleo en el área de la construcción.

“Estamos reactivando con una plantilla laboral de 200 trabajadores estamos ahorita laborando en las ventanas, en la explanada ya vamos muy avan-



EL HOSPITAL deberá quedar listo el próximo año.

zados y eso nos da mucho gusto que esta obra va avanzando a la perfección”.

La construcción del hospital inició en el 2015 y era un compromiso presidencial de Enrique Peña Nieto, sin embargo la constructora que era originaria del Estado de México no cumplió con el contrato, por lo que le fue retirada la obra.

“Se trata de una obra que ha estado paulatinamente detenida y le repito va muy avanzado el hospital y próximamente muy pronto se concluya”.

Campos Castillo, añadió que

logró un acuerdo con la empresa y firmaron el contrato colectivo y de las 200 personas que laboran, 150 pertenecen al sindicato y las otras 50 son de confianza.

El año pasado, el Gobierno de Tamaulipas anunció la aplicación de un contrato por 180 millones de pesos para el Hospital General de Madero, mientras que otros 300 millones de pesos serían aportados por el Gobierno Federal a través del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

La instalación eléctrica, ventanas y demás trabajos de ima-

gen, forman parte de un contrato que termina a finales del 2021, aún faltarán ampliaciones de áreas, ya que el proyecto fue modificado al que se planteó hace seis años. “Estos trabajos van por etapas y este concluye en diciembre y esperamos que el señor gobernador siga hasta ahorita trabajando, definitivamente nos hace falta trabajo en Madero y por cuestión de las elecciones las obras públicas son mínimas y esperamos muy pronto la mano de nuestro presidente municipal para que las obras se abran y se reactiven las que están pendientes”.

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CASTRO
EXPRESO-LA RAZÓN

Una confrontación entre dos familias que pelean la custodia de dos menores se registró en la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas, en Ciudad Madero, durante la tarde del jueves.

Se trata del caso de los nietos de 2 regidores del Partido del Trabajo en funciones.

El incidente se registró cuando la familia de Liliana “N” (madre) presunta víctima de agresión física por parte del Alexis “N” (padre) llevaba los menores bajo su custodia.

Durante el traslado se confrontaron las dos familias y fue necesaria la intervención del personal de la FGJT.

Nury Romero, representante legal de Liliana “N”, informó que fue ordenado que los dos pequeños se encuentren bajo el cuidado de su madre.

“Los menores gracias a Dios ya están con su madre”.

Lo anterior, luego de presentar un documento emitido por el

Folio 47572 (Folio Notificación Personal Electrónica 3113) emitido por el Juzgado Quinto Familiar, el pasado 5 de octubre.

En este, explicó que se acredita la custodia legal a la madre y la



LOS PEQUEÑOS regresarán a estar bajo el cuidado y custodia de su madre.

A jalones, se pelean la custodia de 2 menores

restricción al padre para acercarse a la posible víctima de una agresión física.

“Si, se cuenta con un orden de restricción para el padre hasta que no se resuelva el caso, por los antecedentes relacionados con la denuncia presentada”.

La investigación por los hechos

registrados el pasado 13 de agosto, dijo en los que se presume el ataque físico de Alexis “N” contra Liliana “N” continúan su curso legal.

La madre y los dos niños, fueron escoltados por efectivos de la Policía Investigadora, durante la salida y hasta su arribo a su domicilio.

Entrega el DIF Madero apoyos en el mes rosa

ÓSCAR FIGUEROA
EXPRESO-LA RAZÓN

Al impulsar las actividades programadas durante todo el mes de octubre para hacer conciencia en la población sobre el cáncer de mama, la presidenta del Sistema DIF Madero, Sra. Ana Cristina Organista de Oseguera, hizo entrega de pases gratuitos para control médico ginecológico para la mujer.

En dicha entrega realizada durante el encendido simbólico del lazo rosa de la Clínica DIF Madero, la titular del organismo asistencial expresó que prevenir y estar atentas a los mensajes de nuestro cuerpo es

esencial para evitar el desarrollo de enfermedades que pongan en peligro la vida, por lo que en el mes de octubre, reforzarán las acciones preventivas y de sensibilización sobre el cáncer de mama. “Será un esfuerzo multiplicador en el que participaremos Gobierno Municipal, sociedad e iniciativa privada, y juntos, encenderemos la luz de la esperanza en la vida y bienestar de las mujeres”, aseguró Organista de Oseguera. Por su parte, en su condición de sobreviviente de cáncer de mama, María del Carmen Rangel Cruz, dio su testimonio de cómo valientemente enfrentó esta enfermedad junto a su familia.



ANA CRISTINA Organista de Oseguera hizo entrega de pases gratuitos para control médico ginecológico.

Resolverá la SEP el conflicto con directora

LA DIRECCIÓN DE SECUNDARIAS GENERALES EMITIRÁ UN DICTAMEN TRAS ANALIZAR LA SITUACIÓN DE LAS PARTES EN CONFLICTO

ÓSCAR FIGUEROA
EXPRESO-LA RAZÓN

La Secundaria Melchor Ocampo, continúa tomada por los maestros que exigen la destitución de la directora, Alejandra Atencio Chan.

Será la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección de Secundarias Generales quien emita un dictamen tras analizar la situación de las partes en conflicto.

“Se presentará el jurídico de la SEP para dar un resolutivo a la solicitud de los maestros, nosotros ya estamos viendo el tema con el nivel de secundarias generales, todo para evitar algún tipo de situaciones en el plantel”, declaró el Jefe



Foto • Oscar Figueroa • Expreso-La Razon

DESDE EL MIÉRCOLES no se le permite el ingreso a la directora de la Secundaria Melchor Ocampo.

del Centro Regional de Desarrollo Educativo (Crede) en Ciudad Madero.

Cruz Alberto Sainz Hernández, reconoció la urgencia de resolver las diferencias, porque hay trámites que no pueden suspenderse, además que todos los oficios deben ser firmados por la directora del plantel.

Atencio Chan, es señalada de

abuso de autoridad y hostigamiento por maestros, secretarías y hasta intendentes, pero la profesora rechazó tales acusaciones.

“Como sabemos ahorita estamos en clases virtuales en la secundaria Número 1, y por ello es que necesitamos que se aceleren los trámites administrativos porque no paran, todo el día se

tienen que estar haciendo oficios y todos tienen que estar avalados por la directora del plantel”.

El funcionario reconoció que hasta el momento no se han presentado pruebas en contra de la profesora, sólo lo dicho por los inconformes.

“Es una situación de acoso, pero eso está por determinarse, ya nosotros estamos interviniendo, estaremos esperando el resolutivo de secundarias generales, son ellos quienes van a determinar si la maestra es destituida o sigue en el cargo, ya el resolutivo es jurídico y ellos determinarán cuál es el proceder sobre las peticiones que están haciendo”.

Continúa UAT campaña de donación de sangre

STAFF
EXPRESO-LA RAZÓN

La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), mediante la Dirección de Participación Estudiantil, continúa con la campaña de donación de sangre “Mas Vida”, que se realiza en coordinación con el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea de la Secretaría de Salud de Tamaulipas.

En esta parte de las actividades, la campaña está dirigida al personal administrativo del Centro Universitario Victoria, y en este contexto se contó con el apoyo de los trabajadores del Gimnasio Multidisciplinario, quienes apoyaron la noble labor que impulsa la casa de estudios de manera permanente.

De acuerdo con información de las dependencias organizadoras, la campaña “Más Vida” se llevará a la próxima semana a la Facultad de Enfermería de Victoria, y más adelante se efectuará en las diversas instituciones de la UAT en la zona centro del estado.

El propósito de la campaña es pro-



Foto • Staff • Expreso-La Razon

EL PROPÓSITO es promover la donación de sangre entre la comunidad universitaria y la sociedad.

mover entre la comunidad universitaria y la sociedad en general la cultura de la donación de sangre, y colaborar con el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea para seguir ayudando a quienes más lo necesitan.

A decir de los trabajadores que acudieron a donar sangre, es motivante participar en esta campaña que está pensada principalmente en salvar vidas, y más en época de pandemia.



LOS GATOS están en malas condiciones.

Denuncian 30 gatos en una vivienda

ÓSCAR FIGUEROA
EXPRESO-LA RAZÓN

Activista denunció la presencia de por lo menos 30 gatos en un domicilio de la colonia 18 de Marzo, se ha convertido en un foco de infección. Paola Fernández González, le solicitó al alcalde Adrián Oseguera Kernion la intervención de la Dirección de Municipio Saludable, con la finalidad de resguardar a los animales.

“En una casa tienen más de 30 gatos, eso ha generado un conflicto porque los tienen en mal estado, no los tienen operados”.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, ALTAMIRA, TAMAULIPAS.
C. ALBERTO DEL ANGEL MATEO DOMICILIO ENCONTRADO.
... LA LICENCIADA MARIA DE LOURDES DOMINGUEZ GOMEZ, JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHO DICHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO ORDENÓ SE EMPLAZA LA RADICACION DEL EXPEDIENTE NUMERO 0033/2021, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTA DE SU AGENTE LICENCIADA IDIA ANALY GOMEZ CRUZ, EN CONTRA DEL C. ALBERTO DEL ANGEL MATEO, POR LO QUE SE PROCEDE A ELEVAR A CABO EL EMPLAZAMIENTO A LA PERSONA ANTES CITADA, EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBEN:
... RAZON DE CUENTA.- Por recibido escrito presentado en fecha (17) diecisiete de agosto del año en curso, y con el cual el Sr. ALBERTO DEL ANGEL MATEO, de cuenta a la Titular del Ramo, COVFE.
... En Altamira, Tamaulipas, a (02) veinte días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.
... Tenge presente que el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su agente LICENCIADA IDIA ANALY GOMEZ CRUZ, con su escrito de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, demandando Juicio Hipotecario, al C. ALBERTO DEL ANGEL MATEO, con domicilio en CALLE CANARIAS NUMERO 351-A, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDAS II DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS ENTRE LAS CALLES ALMENDRA Y LERIDA, CODIGO POSTAL 24000, de quien reclama, los conceptos señalados en su libro de mérito.- Fundándose para ello en los hechos que expresa, se admite la promoción en cuanto a derecho procede.- Fírmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno respectivo.- Tomando en cuenta que el compareciente funda su acción en escritura pública debidamente registrada la cual contiene un crédito garantizado con hipoteca y efectos de mandamiento en forma, con apoyo en los artículos 330, 332 fracción I, II, III y IV, 333 al 334, 336 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, previendo a la expedición de la edificación hipotecaria respectiva, para su entrega a las partes, se deberá inscribir en el Registro Público de la propiedad del estado, y se publicará en un periódico oficial en este distrito judicial. Se ordena que a partir de la fecha en que se entregue al deudor la cédula hipotecaria, queda la finca en depósito judicial, junto con todos sus frutos y todos los objetos que son parte de la escritura, y conforme al Código Civil deben considerarse como inventariados y formando parte de la misma finca, de los cuales se deberá inventariar para agregarlos a los autos, siempre que se pida el inventario. Prescindido el envío de la finca hipotecada, quedando expedito el derecho de las partes, para la designación de peritos valuadores, conforme a las prescripciones de ley. Se instruye al actuario para que antes al deudor en caso de que entienda la diligencia directamente con él, exprese si acepta o no la responsabilidad de depositario; y si la diligencia no se entendiera directamente con el deudor, deberá salir dentro de los (02) dos días siguientes al traslado, manifestar si acepta o no la responsabilidad de depositario, señalándose que no la acepta si no hace esta manifestación.- Enseguida. Con el presente traslado, con las copias simples de: REQUERIMIENTO DE PAGO EXTRAJUDICIAL, COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO 127183, COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA 13,844, Y CERTIFICACION DE ADEUDOS; debidamente registradas, emplíese y otórese traslado a la parte demandada haciéndole saber que se le concede el término de (10) diez días, para que produzca contestación a la demanda instruida en su contra, si lo contrario quedará en la obligación que tiene de proporcionar a este Tribunal su usuario o cuenta del servicio de TRIBUNAL ELECTRONICO EN SU ESCRITO DE CONTESTACION DE DEMANDA conforme a lo establecido en el Acuerdo General 19/2020, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura en el Estado, específicamente en el punto SEPTIMO, en los números 13 y 14 que a la letra se transcriben: ...“13. Para el caso de la contestación de demandas, el usuario deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de “Pre registro de Contestación de Demandas”. Al abrirse habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la cartilla con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir a depositar el sobre con la cartilla pagada a fecho, el sobre que estará disponible en la sede del Órgano Jurisdiccional.” “14. En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la cartilla pagada a fecho al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trata”.

... Se hace del conocimiento de las partes, que en atención a la reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, Decreto N.º LXI-008, de fecha veintidós de septiembre de dos mil trece, respecto a la fracción II, del artículo 4º y 252 fracción IV, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, motivado por el interés de las personas que tiene algún litigio, para que cuenten con la opción de resolver en forma alternativa su conflicto, ha implementado en este Segundo Distrito Judicial, como solución de conflictos la UNIDAD REGIONAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ubicado en la planta alta de este mismo edificio, donde se les atenderá en forma gratuita, si así conviene a sus intereses, con el fin de regular la mediación y conciliación entre las partes en conflicto como un procedimiento alternativo para solucionar conflictos interpersonales de manera pronta y con base en la auto composición, transacción o laudos provenientes de los mecanismos alternativos para la solución de conflictos realizados antes del inicio de un procedimiento jurisdiccional, la categoría de cosa juzgada o en su caso de sentencia ejecutoriada, siempre que dichos convenios se encuentren certificados y ratificados ante el Director del Centro de Mecanismos Alternativos del Poder Judicial o en su caso del Jefe de la Unidad Regional.- Tomando en consideración que la manifestación de la voluntad de cualquiera de las partes de participar en el procedimiento alternativo, no lo es de dar contestación a la demanda y demás obligaciones procesales del juicio, hasta en tanto no se dicte judicialmente la suspensión del procedimiento.
... Como domicilio convencional del actor, el ubicado en AVENIDA PASO FLAMBOYANES NUMERO 101, DESPACHO 104, FRACCIONAMIENTO FLAMBOYANES, C.P. 86030, ENTRE AVENIDA HIDALGO Y CALLE DE LOS ARBOLES EN TAMPICO, TAMAULIPAS; Por autorizado al que inicia, para acatar al expediente, así y recibir notificaciones. Se le autoriza el ACCESO A LOS MEDIOS ELECTRONICOS, por medio del correo electrónico que proporciona.- Notifíquese a las partes que, de conformidad con el Acuerdo AG0118 del Consejo de la Judicatura de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete, una vez concluido el presente asunto contarán con (90) noventa días para retirar los documentos exhibidos, especificando de que en caso de no hacerlo, dichos documentos serán destruidos junto con el expediente.
... Notifíquese personalmente a la parte demandada. Así y con fundamento en los artículos 1, 4, 8, 21, 32, 30, 41 fracción I, 44, 52, 53, 66, 63, 65, 66, 68, 69, 94, 95, 99, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas, 135 inciso L de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, le acorda y firma la LICENCIADA MARIA DE LOURDES DOMINGUEZ GOMEZ, Jefa del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, quien actúa con el LICENCIADO FRANCISCO CRUZ PIERREZ, Secretario de Acuerdos que actúa.- COVFE. -----
DOS FIRMAS LEGIBLES.-----RUBRICAS.-----
... Enseguida se hace la publicación de ley. CONSTE. -----
adp
INSERTO:
RAZON DE CUENTA.- Por recibido escrito presentado en fecha doce de febrero de dos mil veintiuno, y con el cual el Sr. ALBERTO DEL ANGEL MATEO, de cuenta a la Titular del Ramo, COVFE.
... En Altamira, Tamaulipas, a dieciséis de febrero del año dos mil veintiuno.
... Por presentado a la LICENCIADA IDIA ANALY GOMEZ CRUZ, y visto el contenido de su escrito de cuenta, en virtud de que ésta es acta que el domicilio de la parte demandada ALBERTO DEL ANGEL MATEO, no ha ubicado, se ordena emplazar por edictos que se publican en el periódico oficial del estado, en un día de los de mayor circulación en este distrito judicial, por (10) diez veces consecutivas y se fijará además en los estrados de este Juzgado, comunicándose a la parte demandada que deberá presentar su contestación de demanda, dentro del término de (05) cinco días, a partir de la fecha de la última publicación. Aprobándose el acta que se instruye para que se publique en el periódico oficial, de que se encuentra enterado el domicilio de la parte demandada, a quienes se mencionan se dio lectura, el emplazamiento se leyó como se le hizo y se mandará practicar en el domicilio ya conocido. NOTIFÍQUESE. Así y con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 6, 17 fracción VI, 101 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, le acorda y firma la licenciada MARIA DE LOURDES DOMINGUEZ GOMEZ, Jefa del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, quien actúa con el licenciado FRANCISCO CRUZ PIERREZ, Secretario de Acuerdos que actúa.- DA FE. -----
DOS FIRMAS LEGIBLES.-----RUBRICAS.-----
... Enseguida se hace la publicación de ley. CONSTE. -----
adp
... Y POR EL PRESENTE que SE PUBLICARÁ POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN OTRO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTE SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, ASÍ MISMO SE FIJARÁ ADEMAS EN LA PUERTA DEL LOCAL DEL JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DENTRO DEL PLAZO DE SESENTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, EN LA INTENCIÓN DE QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, Y QUE DE NO COMPARECER A JUICIO SE SEGUIRÁ ÉSTE EN SU REBELDÍA, HACIÉNDOSE LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES POR CÉDULA. -----
ATENAMENTE
ALTAMIRA, TAM. A 17 DE FEBRERO DE 2021
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. MARIA DE LOURDES DOMINGUEZ GOMEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. FRANCISCO CRUZ PIERREZ
A.P.

Contratación y
Publicación de Edictos
larazon

Teléfonos:
214 8946 /
214 3309 Ext. 205

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE
CIUDAD ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

— LA CIUDADANA LICENCIADA ADRIANA PEREZ PRADO, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha veintidós de agosto de dos mil veintuno, ordenó la radicación del expediente número 00550201 relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de LONGINO AZUARA GONZALEZ, quien falleció el quince de diciembre de 2007, dos mil siete, en Tampico, Tamaulipas, denunciado por la C. GONDALUPE AZUARA LOPEZ.

— Y por el presente que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducir en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

— Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 27 de agosto de 2021. Día fe.

G. JUEZ
LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. MARIO RUBIO CHAVEZ RUIZ

LIC. BERENICE JUDITH PEREZ LIMÓN

Firma:

— Quiero firmar electrónicamente con base en los artículos 2 bisión 1, y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al párrafo décimo primero del artículo 120200 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veintuno, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

Deben usuarios a Comapa 800 MDP

EL GERENTE DE ESTA DEPENDENCIA SEÑALÓ QUE CASI EL 60 POR CIENTO DE LOS CLIENTES TIENE ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIOS

SILVIA MEJÍA ELÍAS
EXPRESO - LA RAZÓN

Más de 800 millones de pesos es lo que los usuarios le deben a la Comisión Municipal de Agua de Altamira algunos de ellos desde hace 15 años.

El gerente de esta dependencia Omar Hernández Leines, señaló que está cuenta con aproximadamente 107,000 usuarios, de los cuales casi un 60 % tienen adeudos. “Son años que no se han cobrado; tenemos un dato de 800 millones de pesos facturado en rezago y vamos a tra-

bajar con Altamira de una manera consciente”, explicó.

Hernández Leines refirió que establecerán programas con facilidades para que los ciudadanos se puedan regularizar en sus pagos, tener recursos y así poder ofrecer mejores servicios a los ciudadanos.

El funcionario dijo que solamente el 40% de los 107, 000 usuarios cumplen puntualmente con su pago por el servicio de agua potable. Esta mañana el alcalde Armando Martínez Manríquez hizo la presentación del ingeniero José Alberto Saucedo Cervantes como secretario técnico de la Comapa Altamira.



Foto • Silvia Mejía Elías • Expreso-La Razón

SE BUSCA brindar un mejor servicio a la población.

**SOLO EL 40%
DE LOS 107 MIL
USUARIOS ESTÁN
AL CORRIENTE**

1

Consumidores tienen adeudos desde hace 15 años.

2

Se establecerán programas para que los usuarios puedan pagar.

NO TE LO PIERDAS
SÁBADO 10:00 HRS.



10.1
CANAL

SÍGUENOS EN: @10.1TAMPICO
WWW.DIEZPUNTOUNO.COM



HACE TRES DÍAS se tomaron las instalaciones.

Acepta Salud dialogar con inconformes

SILVIA MEJÍA ELÍAS
EXPRESO - LA RAZÓN

La Secretaría de Salud de Tamaulipas aceptó sostener un diálogo con la subsección 14 del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud para resolver la problemática que se registra luego de 3 días que se encuentran tomadas las instalaciones.

El jefe de la Jurisdicción Sanitaria número 12 Alfredo de Jesús Hernández Villanueva reconoció que un cambio de director le compete a la Secretaría de Salud en ciudad Victoria.

Pero aceptó que el túnel sanitizante no sirve y que no están llegando los insumos básicos a la unidad de salud.

Entrega Armando segunda ambulancia al DIF Altamira

SILVIA MEJÍA ELÍAS
EXPRESO - LA RAZÓN

Uno de los principales ejes rectores del Gobierno Municipal de Altamira 2021-2024, que preside el alcalde Armando Martínez Manríquez es ofrecer un servicio médico de calidad y calidez a los altamirenses y contando con el respaldo de la iniciativa privada, fue entregada una segunda ambulancia equipada al Sistema DIF Altamira.

El evento se efectuó en el salón del SUTRA, donde el presidente municipal explicó que desde el primer minuto de su gobierno ha sido una prioridad

mejorar de manera integral el servicio médico que se ofrece en el DIF Altamira.

“Porque Altamira Somos Todos, la participación de la iniciativa privada ha dejado muestra que la ciudadanía estrechará lazos con las autoridades municipales en la transformación de la ciudad.

Se hace una realidad contar con una ambulancia totalmente equipada que viene a satisfacer una gran necesidad que tenemos los altamirenses de tener un servicio médico de calidad; esta es la segunda ambulancia que recibimos de la iniciativa privada”, puntualizó.



EL ALCALDE señaló que se busca dar atención de calidad.

Foto • Silvia Mejía Elías • Expreso-La Razón



Foto • Victor Montiel • Expreso-La Razón

LOS ÁRBOLES están siendo arrancados por maquinaria.

Sigue ecocidio en la Tampico-Tuxpan

EL ALCALDE DE PUEBLO VIEJO JOSÉ LUIS CERVANTES MANIFIESTÓ SU INDIGNACIÓN ANTE LA ACCIÓN REALIZADA POR PERSONAL DE CAMINOS Y PUENTES

VICTOR MONTIEL
EXPRESO - LA RAZÓN

Pueblo Viejo.- El alcalde José Luis Cervantes López constató la mañana de este jueves el ecocidio que personal de Caminos y Puentes Federales sigue perpetrando de la carretera Tampico Tuxpan donde pinos están siendo arrancados de raíz.

Tal situación que ha generado gran molestia manifestada en redes sociales, causó indignación y molestia en el titular del gobierno municipal.

“No es posible lo que esta sucediendo, vivimos en tiempo secas, de calentamiento global, es el tiempo de sembrar árboles, no de arrancarlos, vamos a verificar por qué estas acciones, los árboles son sagrados, son nuestros pulmones, es una atrocidad lo que están haciendo, es un retroceso y nadie nos consultó de esta acción y no debe abusar la autoridad federal”.

Agregó que en lugar de reparar el tramo carretero que está en terribles condiciones y lo califica como una vergüenza, ahora arrancan los pinos, lo cual indicó es el colmo.

Refirió “Exhorto a Capufe a la SCT para que frené estas acciones, solo quedan cuatro pinos, cuando todo el tramo desde la caseta estaba sembrada de pinos que ahora terminan botados a un lado de la carretera, con estas acciones dañamos al planeta, nos afectamos los árboles son vida, son los pulmones de la tierra”.
Indicó que girará instruccio-

“No es posible lo que esta sucediendo, vivimos tiempos secos, de calentamiento global, es tiempo de sembrar árboles no de arrancarlos, vamos a ver por qué las acciones, los árboles son nuestros pulmones, es una atrocidad”

JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ
ALCALDE

nes a la Dirección de Ecología para que se investigue y se de parte a Semarnat, ya que esto no puede quedar así, si tiene que haber una sanción se debe aplicar y se debe reforestar.

Trasciende que minutos antes cuando medios informativos transmitieron en vivo el derribo de los pinos, los trabajadores y la maquinaria pararon labores y se retiraron, los trabajadores que admitieron ser de Capufe indicaron que ellos solo atendían órdenes, por lo que de momento se evitó fueran devastados los últimos tres pinos

Los pinos tenían casi 30 años, ya que fueron sembrados por elementos del 51 Batallón de Infantería con sede en Pueblo Viejo durante un programa nacional de reforestación en 1993 y es triste el final que se les ha dado.

EN BREVE En quiebra los comerciantes ambulantes

Tempoal.- Las afectaciones económicas por la pandemia del Covid-19 mantienen en grave



situación a comerciantes ambulantes y establecidos en este municipio.

Lo anterior porque prácticamente se encuentran en el borde de la quiebra ya que las ventas no mejoran y los gastos los agobian a esto se suma el nulo apoyo por parte del Gobierno Federal que en lugar de generar un plan de rescate los abandonó a su suerte.

VÍCTOR MONTIEL
EXPRESO - LA RAZÓN

EXPERIMENTO: 831/2021-43
FOBLADO: COLONIA AGRICOLA GANADERA MONTERREY
MUNICIPIO: PANUCO
ESTADO: VERACRUZ
PUBLICACIÓN

EXTRACTO DEL CONTRATO DE OCUPACIÓN SUPERFICIAL CELEBRADO ENTRE EL C. NICOLÁS PÉNDIA ZAPATA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., RESPECTO DEL USO, GOCE Y APROVECHAMIENTO TEMPORAL DE 00-09-53.85 HECTÁREAS EN LOTE NUMERO 54 DE LA COLONIA AGRICOLA GANADERA MONTERREY, MUNICIPIO DE PANUCO, VERACRUZ.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 205, fracción I, II de la Ley de Mecanismos, por este medio se publica el extracto del Contrato de Ocupación Superficial celebrado con fecha 09 de Julio de 2021, en autos del juicio agrario 831/2021-43, entre el C. NICOLÁS PÉNDIA ZAPATA y la empresa DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., respecto del uso, goce y aprovechamiento temporal de 00-09-53.85 hectáreas en el lote número 54 de la Colonia Agrícola Ganadera Monterrey, municipio de Panuco, Veracruz, que en el presente contiene:

El OBJETO DEL CONTRATO consiste sustancialmente, en el uso, goce y aprovechamiento temporal sobre la superficie o por debajo de las fracciones que corresponden al lote materia de este contrato, identificada con el número 54, a favor de la empresa DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., a fin de llevar a cabo actividades petroleras, respectivamente construcción de cuatro de manantiales Pozo Ebanco-2140025, camino de acceso Pozo Ebanco-2140025, y línea de descarga de Pozo Ebanco-2140025 con una VIGENCIA DE DOS AÑOS a partir de la fecha de su firma y dicho plazo podrá ser prorrogable si así lo acuerdan "Las Partes" por escrito, mediante el pago de las contraprestaciones correspondientes. "Las Partes" han acordado, como CONTRAPRESTACIÓN, la renta por ocupación superficial, como pago único y por todo el tiempo que está en vigor el presente contrato, salvo que se pacte una prórroga del mismo, en cuyo caso se firmará nueva indemnización, por el uso, goce y aprovechamiento temporal sobre la superficie exterior y subterránea, así como construcciones o mejoras a por edificar sobre el "IMUEBLE" para la ocupación superficial objeto del presente contrato y la totalidad de los derechos referidos en la Cláusula Primera, así mismo, "Las Partes" acuerdan el pago de las afectaciones de bienes e intereses distintos de la renta, así como la provisión de los daños y perjuicios que pudieran sufrir con motivo del proyecto a desarrollar, calculados en función de la actividad habitual del "IMUEBLE" y considerando el valor comercial. De conformidad con el inciso (c) de la fracción VI del artículo 171 de la Ley de Mecanismos, en el caso de proyectos que impliquen la EXTRACCIÓN COMERCIAL de hidrocarburos, "OSIP" pagará un porcentaje de los ingresos que correspondan al proyecto en cuestión, después de haber descontado los pagos que deban realizarse al Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y siempre en beneficio de la totalidad de los propietarios e titulares de los derechos de que se trata involucrados dentro del proyecto. El porcentaje se establecerá a partir del nivel de ingreso mensual obtenido por "OSIP" derivado del contrato para la Exploración y Explotación de hidrocarburos bajo la modalidad de Producción Compartida Número CDM-NA-02400218, conforme a los cuadros anexados en el presente instrumento. "Las Partes" acuerdan que el "PROYECTO" tendrá derecho a recibir de "OSIP" respecto de los daños y perjuicios que éste sólo el personal a su cargo, cuando el "IMUEBLE" o a las bienes e intereses ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del presente instrumento, el "PROYECTO" se obliga a no interferir de modo alguno la ocupación superficial y demás derechos que en este acto se constituyen, y a no afectar la "INTRANSIGIBILIDAD" del mismo, se obliga expresamente a no realizar de modo alguno el uso, goce o aprovechamiento temporal de los derechos aquí otorgados. Cada una de "Las Partes" se obliga a tratar cualquier información a la que tenga acceso y sea propiedad de la otra, como CONFIDENCIAL, por lo que se obliga a no revelar a terceros, ni a divulgar en forma alguna el contenido de dicha información, en el entendido que de hacerlo, se ha durante la vigencia del presente contrato o con posterioridad a su terminación, la parte que incumpla deberá responder a la parte afectada por cualquier daño que sea consecuencia directa e indirecta de dicha divulgación, y en el entendido también de que los hechos, términos y condiciones de la contraprestación pactada mediante el presente instrumento no se considerarán como información confidencial. Lo anterior, en términos de la confidencialidad en materia de transparencia y protección datos personales. "OSIP" será responsable por el uso de mecanismos, instrumentos, equipos e sustancias peligrosas por sí mismos, por la actividad que desarrollen, por la naturaleza explosiva e inflamable, por la energía de la corriente eléctrica que conducen a por otros riesgos eléctricos, evitando obligo a responder del daño que causen, aunque no sean las causas, a ser ser que demuestre que ese daño se produjo por culpa o negligencia inexcusable de la víctima. "Las Partes" convienen en que el presente instrumento se deberá INSCRIBIR en el Registro Agrario Nacional y Registro Público de la Propiedad, según sea el caso, previa calificación de los órganos jurisdiccionales, en cumplimiento de la obligación de los artículos 171 de la Ley de Mecanismos. Para este caso se remite a la Delegación de Xicoca, Veracruz, en la que se firmó el presente instrumento. Para los efectos de la presente cláusula, en este acto se autoriza a los representantes o apoderados legítimos de "OSIP" y a la (X) persona que cualquiera de ellos designe a recibir el presente instrumento. "OSIP" se compromete a presentar copia de este contrato dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de su suscripción ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. "OSIP" se compromete a presentar el presente contrato dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de su suscripción, ante el Tribunal Unitario Agrario con el fin de que sea VALIDADO y se le otorgue el carácter de cosa juzgada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley de Mecanismos. "OSIP" PUBLICARÁ, a su cargo, un extracto del presente instrumento, el cual consistirá en el acuerdo alcanzado entre "Las Partes", en un periodo de ocupación total y en los lugares más visibles del Poblado respectivo.

EXPERIMENTO: 831/2021-43
FOBLADO: COLONIA AGRICOLA GANADERA TLAXCALTEA PANUCO
MUNICIPIO: PANUCO
ESTADO: VERACRUZ
PUBLICACIÓN

EXTRACTO DEL CONTRATO DE OCUPACIÓN SUPERFICIAL CELEBRADO ENTRE EL C. JOSÉ RICARDO ANTONIO SERRANO SERRANO Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., RESPECTO DEL USO, GOCE Y APROVECHAMIENTO TEMPORAL DE 00-09-53.85 HECTÁREAS EN LOTE NUMERO 49 DE LA COLONIA AGRICOLA GANADERA TLAXCALTEA, MUNICIPIO DE PANUCO, VERACRUZ.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 205, fracción I, II de la Ley de Mecanismos, por este medio se publica el extracto del Contrato de Ocupación Superficial celebrado con fecha 09 de Julio de 2021, en autos del juicio agrario 831/2021-43, entre el C. JOSÉ RICARDO ANTONIO SERRANO SERRANO y la empresa DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., respecto del uso, goce y aprovechamiento temporal de 00-09-53.85 hectáreas en el lote número 49 de la Colonia Agrícola Ganadera Tlaxcalteca, municipio de Panuco, Veracruz, que en el presente contiene:

El OBJETO DEL CONTRATO consiste sustancialmente, en el uso, goce y aprovechamiento temporal sobre la superficie o por debajo de las fracciones que corresponden al lote materia de este contrato, identificada con el número 49, a favor de la empresa DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., a fin de llevar a cabo actividades petroleras, respectivamente construcción de área total permearia para cuatro de manantiales Pozo Ebanco-2025, camino de acceso Pozo Ebanco-2140025, camino de acceso Pozo Ebanco-2140025, y línea de descarga de Pozo Ebanco-2140025, con una VIGENCIA DE DOS AÑOS a partir de la fecha de su firma y dicho plazo podrá ser prorrogable si así lo acuerdan "Las Partes" por escrito, mediante el pago de las contraprestaciones correspondientes. "Las Partes" han acordado, como CONTRAPRESTACIÓN, la renta por ocupación superficial, como pago único y por todo el tiempo que está en vigor el presente contrato, salvo que se pacte una prórroga del mismo, en cuyo caso se firmará nueva indemnización, por el uso, goce y aprovechamiento temporal sobre la superficie exterior y subterránea, así como construcciones o mejoras a por edificar sobre el "IMUEBLE" para la ocupación superficial objeto del presente contrato y la totalidad de los derechos referidos en la Cláusula Primera, así mismo, "Las Partes" acuerdan el pago de las afectaciones de bienes e intereses distintos de la renta, así como la provisión de los daños y perjuicios que pudieran sufrir con motivo del proyecto a desarrollar, calculados en función de la actividad habitual del "IMUEBLE" y considerando el valor comercial. De conformidad con el inciso (c) de la fracción VI del artículo 171 de la Ley de Mecanismos, en el caso de proyectos que impliquen la EXTRACCIÓN COMERCIAL de hidrocarburos, "OSIP" pagará un porcentaje de los ingresos que correspondan al proyecto en cuestión, después de haber descontado los pagos que deban realizarse al Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y siempre en beneficio de la totalidad de los propietarios e titulares de los derechos de que se trata involucrados dentro del proyecto. El porcentaje se establecerá a partir del nivel de ingreso mensual obtenido por "OSIP" derivado del contrato para la Exploración y Explotación de hidrocarburos bajo la modalidad de Producción Compartida Número CDM-NA-02400218, conforme a los cuadros anexados en el presente instrumento. "Las Partes" acuerdan que el "PROYECTO" tendrá derecho a recibir de "OSIP" respecto de los daños y perjuicios que éste sólo el personal a su cargo, cuando el "IMUEBLE" o a las bienes e intereses ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del presente instrumento, el "PROYECTO" se obliga a no interferir de modo alguno la ocupación superficial y demás derechos que en este acto se constituyen, y a no afectar la "INTRANSIGIBILIDAD" del mismo, se obliga expresamente a no realizar de modo alguno el uso, goce o aprovechamiento temporal de los derechos aquí otorgados. Cada una de "Las Partes" se obliga a tratar cualquier información a la que tenga acceso y sea propiedad de la otra, como CONFIDENCIAL, por lo que se obliga a no revelar a terceros, ni a divulgar en forma alguna el contenido de dicha información, en el entendido que de hacerlo, se ha durante la vigencia del presente contrato o con posterioridad a su terminación, la parte que incumpla deberá responder a la parte afectada por cualquier daño que sea consecuencia directa e indirecta de dicha divulgación, y en el entendido también de que los hechos, términos y condiciones de la contraprestación pactada mediante el presente instrumento no se considerarán como información confidencial. Lo anterior, en términos de la confidencialidad en materia de transparencia y protección datos personales. "OSIP" será responsable por el uso de mecanismos, instrumentos, equipos e sustancias peligrosas por sí mismos, por la actividad que desarrollen, por la naturaleza explosiva e inflamable, por la energía de la corriente eléctrica que conducen a por otros riesgos eléctricos, evitando obligo a responder del daño que causen, aunque no sean las causas, a ser ser que demuestre que ese daño se produjo por culpa o negligencia inexcusable de la víctima. "Las Partes" convienen en que el presente instrumento se deberá INSCRIBIR en el Registro Agrario Nacional y Registro Público de la Propiedad, según sea el caso, previa calificación de los órganos jurisdiccionales, en cumplimiento de la obligación de los artículos 171 de la Ley de Mecanismos. Para este caso se remite a la Delegación de Xicoca, Veracruz, en la que se firmó el presente instrumento. Para los efectos de la presente cláusula, en este acto se autoriza a los representantes o apoderados legítimos de "OSIP" y a la (X) persona que cualquiera de ellos designe a recibir el presente instrumento. "OSIP" se compromete a presentar copia de este contrato dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de su suscripción ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. "OSIP" se compromete a presentar el presente contrato dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de su suscripción, ante el Tribunal Unitario Agrario con el fin de que sea VALIDADO y se le otorgue el carácter de cosa juzgada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley de Mecanismos. "OSIP" PUBLICARÁ, a su cargo, un extracto del presente instrumento, el cual consistirá en el acuerdo alcanzado entre "Las Partes", en un periodo de ocupación total y en los lugares más visibles del Poblado respectivo.

EXPERIMENTO: 831/2021-43
FOBLADO: COLONIA AGRICOLA GANADERA TLAXCALTEA PANUCO
MUNICIPIO: PANUCO
ESTADO: VERACRUZ
PUBLICACIÓN

EXTRACTO DEL CONTRATO DE OCUPACIÓN SUPERFICIAL CELEBRADO ENTRE EL C. JOSÉ RICARDO ANTONIO SERRANO SERRANO Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., RESPECTO DEL USO, GOCE Y APROVECHAMIENTO TEMPORAL DE 00-09-53.85 HECTÁREAS EN LOTE NUMERO 49 DE LA COLONIA AGRICOLA GANADERA TLAXCALTEA, MUNICIPIO DE PANUCO, VERACRUZ.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 205, fracción I, II de la Ley de Mecanismos, por este medio se publica el extracto del Contrato de Ocupación Superficial celebrado con fecha 09 de Julio de 2021, en autos del juicio agrario 831/2021-43, entre el C. JOSÉ RICARDO ANTONIO SERRANO SERRANO y la empresa DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., respecto del uso, goce y aprovechamiento temporal de 00-09-53.85 hectáreas en el lote número 49 de la Colonia Agrícola Ganadera Tlaxcalteca, municipio de Panuco, Veracruz, que en el presente contiene:

El OBJETO DEL CONTRATO consiste sustancialmente, en el uso, goce y aprovechamiento temporal sobre la superficie o por debajo de las fracciones que corresponden al lote materia de este contrato, identificada con el número 49, a favor de la empresa DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., a fin de llevar a cabo actividades petroleras, respectivamente construcción de área total permearia para cuatro de manantiales Pozo Ebanco-2025, camino de acceso Pozo Ebanco-2140025, camino de acceso Pozo Ebanco-2140025, y línea de descarga de Pozo Ebanco-2140025, con una VIGENCIA DE DOS AÑOS a partir de la fecha de su firma y dicho plazo podrá ser prorrogable si así lo acuerdan "Las Partes" por escrito, mediante el pago de las contraprestaciones correspondientes. "Las Partes" han acordado, como CONTRAPRESTACIÓN, la renta por ocupación superficial, como pago único y por todo el tiempo que está en vigor el presente contrato, salvo que se pacte una prórroga del mismo, en cuyo caso se firmará nueva indemnización, por el uso, goce y aprovechamiento temporal sobre la superficie exterior y subterránea, así como construcciones o mejoras a por edificar sobre el "IMUEBLE" para la ocupación superficial objeto del presente contrato y la totalidad de los derechos referidos en la Cláusula Primera, así mismo, "Las Partes" acuerdan el pago de las afectaciones de bienes e intereses distintos de la renta, así como la provisión de los daños y perjuicios que pudieran sufrir con motivo del proyecto a desarrollar, calculados en función de la actividad habitual del "IMUEBLE" y considerando el valor comercial. De conformidad con el inciso (c) de la fracción VI del artículo 171 de la Ley de Mecanismos, en el caso de proyectos que impliquen la EXTRACCIÓN COMERCIAL de hidrocarburos, "OSIP" pagará un porcentaje de los ingresos que correspondan al proyecto en cuestión, después de haber descontado los pagos que deban realizarse al Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y siempre en beneficio de la totalidad de los propietarios e titulares de los derechos de que se trata involucrados dentro del proyecto. El porcentaje se establecerá a partir del nivel de ingreso mensual obtenido por "OSIP" derivado del contrato para la Exploración y Explotación de hidrocarburos bajo la modalidad de Producción Compartida Número CDM-NA-02400218, conforme a los cuadros anexados en el presente instrumento. "Las Partes" acuerdan que el "PROYECTO" tendrá derecho a recibir de "OSIP" respecto de los daños y perjuicios que éste sólo el personal a su cargo, cuando el "IMUEBLE" o a las bienes e intereses ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del presente instrumento, el "PROYECTO" se obliga a no interferir de modo alguno la ocupación superficial y demás derechos que en este acto se constituyen, y a no afectar la "INTRANSIGIBILIDAD" del mismo, se obliga expresamente a no realizar de modo alguno el uso, goce o aprovechamiento temporal de los derechos aquí otorgados. Cada una de "Las Partes" se obliga a tratar cualquier información a la que tenga acceso y sea propiedad de la otra, como CONFIDENCIAL, por lo que se obliga a no revelar a terceros, ni a divulgar en forma alguna el contenido de dicha información, en el entendido que de hacerlo, se ha durante la vigencia del presente contrato o con posterioridad a su terminación, la parte que incumpla deberá responder a la parte afectada por cualquier daño que sea consecuencia directa e indirecta de dicha divulgación, y en el entendido también de que los hechos, términos y condiciones de la contraprestación pactada mediante el presente instrumento no se considerarán como información confidencial. Lo anterior, en términos de la confidencialidad en materia de transparencia y protección datos personales. "OSIP" será responsable por el uso de mecanismos, instrumentos, equipos e sustancias peligrosas por sí mismos, por la actividad que desarrollen, por la naturaleza explosiva e inflamable, por la energía de la corriente eléctrica que conducen a por otros riesgos eléctricos, evitando obligo a responder del daño que causen, aunque no sean las causas, a ser ser que demuestre que ese daño se produjo por culpa o negligencia inexcusable de la víctima. "Las Partes" convienen en que el presente instrumento se deberá INSCRIBIR en el Registro Agrario Nacional y Registro Público de la Propiedad, según sea el caso, previa calificación de los órganos jurisdiccionales, en cumplimiento de la obligación de los artículos 171 de la Ley de Mecanismos. Para este caso se remite a la Delegación de Xicoca, Veracruz, en la que se firmó el presente instrumento. Para los efectos de la presente cláusula, en este acto se autoriza a los representantes o apoderados legítimos de "OSIP" y a la (X) persona que cualquiera de ellos designe a recibir el presente instrumento. "OSIP" se compromete a presentar copia de este contrato dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de su suscripción ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. "OSIP" se compromete a presentar el presente contrato dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de su suscripción, ante el Tribunal Unitario Agrario con el fin de que sea VALIDADO y se le otorgue el carácter de cosa juzgada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley de Mecanismos. "OSIP" PUBLICARÁ, a su cargo, un extracto del presente instrumento, el cual consistirá en el acuerdo alcanzado entre "Las Partes", en un periodo de ocupación total y en los lugares más visibles del Poblado respectivo.



CONFESIONARIO

MELITÓN GARCÍA DE LA ROSA

@melitong

MAKIavelazo!

Caminando sobre la línea de la ilegalidad, MAKI ORTIZ, ex alcaldesa de Reynosa, arrancó por Tamaulipas una campaña político-electoral disfrazada de gira de conferencias y diálogo que ha titulado Creer en un Gobierno Responsable y paralelamente orquesta otra campaña con la que pretende dos cosas: posicionarse y victimizarse.

Así es mis queridos boes, hace dos colaboraciones, aquí aconsejaba a los varones que tienen casi tres años haciendo talacha por la candidatura por MORENA, que a MAKI no debían perderla de vista, porque cuando le abrieron la puerta de ese partido, entró como la humedad en casa vieja y sin impermeabilizante.

Ya vimos las últimas encuestas, de esas que tienen precio, en la que resulta en primer lugar de las preferencias por la candidatura, ahora anda vendiéndose como funcionaria de éxito y ofertando fututo con grupos de la iniciativa privada y con quien quiera escucharla.

No conforme con toda esa promoción, "alguien" está pagando una campaña telefónica en la que supuestamente le pegan a MAKI.

"Inocente", por no decir la palabra correcta para cuidar sus castos oídos, el que crea que son los malquerientes de MAKI los que en las llamadas con una grabación advierten que: "Tamaulipas no necesita una gobernadora mujer no votes por Maki Ortiz".

El análisis simplista, que por cierto leí en varios post de redes sociales, indicaría que son los panistas que le tienen miedo, que son los propios morenistas, varones, que también quieren cerrarle el paso.

Pero conociendo a MAKI y a la raza que la rodea, entre ellos algunos ex presidiarios, apostaría a que ellos orquestaron la supuesta campaña en contra para que los que no la escuchan en su gira como conferencista sepan que anda en campaña.

Pero lo más importante y makiavelico de la operación, es que pretende victimizarse, como lo ha hecho en buena parte de su carrera política.

Y miren, cuando en el INE analicen la campaña van a decir que no es una campaña de posicionamiento de ella porque ahí piden NO votar por ella y entonces quedará como víctima prematura de guerra sucia en su contra.

Los panistas deben ver la gira de conferencias y la operación "no votes por MAKI", con una doble lección: por un lado la va a posicionar y tendrá chance hasta de gritar que es victoria de violencia política de género y ustedes saben que esos temas siempre funcionan.

Pero los azules también deben aplaudir porque todo el ruido que está haciendo MAKI en realidad hace más bolas el proceso interno de MORENA.

A los panistas ya no los divide, a los que ahora puede partir es a los de la 4T que hace seis meses todavía la combatían como albiazul y ahora la tienen que sufrir como morenista y

peor aún como aspirante a la gubernatura.

No solo en este espacio ya había manejado que MAKI no llegaría a MORENA para formarse a la cola de la fila, su personalidad es de ir al frente y apenas dejó la alcaldía de Reynosa llegó al proceso interno de ese partido, empujó a AMÉRICO VILLARREAL, ADRIÁN OSEGUERA, RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA y a "la pedacera" para adueñarse de la vanguardia y de ahí solo la van a sacar con un daño político que puede ser la causa de que pierdan lo que hoy las encuestas dicen que van a ganar: la gubernatura.

Si a las artimañas makiavelicas de la de Reynosa, los de MORENA le suman la evidente relación tirante entre algunos de los protagonistas que auguraban que a partir del 1 de octubre los de la 4T llegaban como aplanadora a comenzar el desmantelamiento del régimen azul, la cosa puede pintar peor.

Sucede que JOSÉ "Pepe" BRAÑA anda que trina de encabronamiento porque siente que en el Congreso local, donde ya mero le llega su primer quincena como diputado, no se le trata como se merece por ser sobrino de AMLO.

La culpa, dicen los que tienen que escucharlo, se la echa ni más ni menos que al presidente de dicho poder, el también morenista ARMANDO ZERTUCHE, quien asegura le impidió formar parte de la Junta de Coordinación Política como representante del PT.

Recordemos que antes de que la mayoría morenista se decidiera por ZERTUCHE para convertirlo en pastor del Congreso, "Pepe" BRAÑA ya se hacía mandando en ese poder, repartían posiciones y advertía venganzas, pero con el fuero fue suficiente para quien el único mérito es ser, como ya decía, sobrino lejano del presidente de la República.

En pocas palabras, MAKI es ya un gran factor de división en MORENA y los otros siguen con los jaloneos, les urge pues sentarse y buscar que los daños de la humedad no les vayan a derrumbar la casa.

VAMOS A, VAMOS A... YA NO

Nadie dijo que cuando ganaran las alcaldías iban a llegar a administrar la capital de Suiza o Los Países Bajos, sabían a lo que llegaban, sabían que no había camiones para la basura, transitaban por las calles llenas de baches y en penumbras, sabían que hace falta agua potable.

Tan lo sabían que usaron esas deficiencias para convencer a los ciudadanos para que votaran por ellos, haciéndoles creer que tenían la solución rápida y sin pretextos una vez ganada la alcaldía.

Por eso hoy que piden paciencia, que dicen que no tienen nada, que todo es un desastre y suplican paciencia, tienen razón los capitalinos de Tamaulipas en levantar la ceja y exigir soluciones ya, porque prometer es en tiempo de campaña, ahora toca cumplir.

EL CARTÓN

YA NO VIVIMOS LA VIDA, LA DOCUMENTAMOS.



CATALEJOS

MIGUEL DOMÍNGUEZ FLORES



¿Hacia dónde va el PRI?

Respecto a las opciones que tiene el PRI para el 2022, hay muchas dudas, y una sola certeza: sea cual sea la decisión que tome el Comité Ejecutivo Nacional sobre la alianza con el PAN en Tamaulipas, habrá entre sus filas muchos inconformes.

La mera posibilidad divide opiniones entre los priistas. Están por un lado quienes consideran que ir en coalición con Acción Nacional es una especie de salvavidas que los hará salir a flote; y por otro lado, los que no le ven mayor utilidad si se da la razón a las encuestas que pronostican un triunfo de Morena.

En medio de los dos bandos se cruza el componente ideológico: hay priistas que se sienten más identificados con la llamada cuarta transformación, y otros que ven en el presidente López Obrador la amenaza de una longeva dictadura para el país, a la que hay que ponerle un freno.

Por eso es obvio que una alianza firmada

por las dirigencias nacionales no significaría que los votos priistas se vuelvan panistas en automático. Como tampoco ir solos a la competencia impediría que los tricolores aliancistas terminen por votar en favor del candidato que mande el PAN.

Queda clarísimo que Edgar Melhem, el dirigente estatal del partido, está en contra de una coalición con Acción Nacional, e incluso ha puesto sobre la mesa la posibilidad de acercarse más a Morena.

Su postura ha cobrado más fuerza en los últimos días, con la crisis que vive la alianza legislativa "Va por México" a raíz de la presentación de la reforma energética, pero sobre todo por las impugnaciones presentadas por el PAN para quitarle dos diputaciones plurinominales en el Congreso de Tamaulipas.

"Se excedieron", me dijo el delegado priista, Felipe González Alaníz, sobre la acción de la dirigencia estatal del PAN.

Cuando el Tribunal Electoral del estado había determinado que al final serían tres pluris azules y una tricolor, pensaron que cada quien se quedaría con su golpe.

No gustó entre los priistas la insistencia del "Cachorro" de llegar hasta la Sala Superior para pelar la cuarta "pluri" para la cual ya había rendido protesta Alejandro Guevara Cobos, que además de ser uno de los tamaulipecos más cercanos a Alito Moreno, era un aliado seguro para la bancada panista. En esta disyuntiva se encuentra el PRI. Tienen que decidir entre ir aliados a una elección altamente competido para intentar volver al poder, aunque sea como partido complemento; o apostarle a fortalecerse en un contexto de alta polarización entre el PAN y Morena.

¿Tiene candidatos para competir? Melhem y el delegado piensan que sí.

Ramiro Ramos Salinas, Enrique Cárdenas y Montserrat Arcos parecen sus opciones más viables, y los tres tienen luz verde para intentar posicionarse.

Por lo pronto, creo que el Congreso del Estado será una importantísima caja de resonancia política para lo que está por venir. Lo que hagan o dejen de hacer Edgar Melhem y Alejandra Cárdenas servirá para atender la ruta que tome su partido de cara al 2022.



LABERINTOS DEL PODER

JOSÉ AZPEITIA
@LABERINTOS_HOY

Un bravucón en el Congreso

En lo personal, no me pareció extraño. Ni tantito, debo confesarlo. El posicionamiento que a nombre de MORENA exhibió en tribuna en el Congreso Local el diputado Humberto Prieto, podría decirse que es la marca, el sello de la casa. Pero la suya. Quien escribe quería o por lo menos hubiera querido, junto con el resto de los tamaulipecos, escuchar del legislador propuestas y proyectos de su fracción partidista para mejorar el entorno jurídico, social y económico del Estado; quería escuchar de él anuncios de futuras iniciativas para apoyar –como lo repiten un día sí y otro también– a los más necesitados: quería verlo presentando alternativas dentro de su competencia para apoyar la lucha contra la grave inseguridad pública que tanto afecta a la Entidad y al país. Sí, quería o hubiera querido escuchar y presenciar la presentación de la Agenda Legislativa de MORENA, a lo que estaba obligado a hacer el señor Prieto. En lugar de lo anterior, el morenista

“Con los argumentos que ahora sataniza al PAN, Humberto Prieto se clava una estaca en el corazón, al olvidar que su origen político es de color azul y que alguna vez –o veces– como diputado federal panista aplaudió a rabiar y apoyó las mismas maniobras que ahora fustiga”

converso dedicó su tiempo a hacer de esa tribuna un vertedero de acusaciones, deslegitimaciones y revanchismos verbales contra la fracción de Acción Nacional, como si esa bancada fuera la prioridad para su grupo y no demostrarle a los ciudadanos que pueden confiar en el nuevo Congreso, porque supuestamente piensan en su bienestar y no en desquites propios de un adolescente.

Lamentable balance, por dos razones: La primera es que con los argumentos que ahora sataniza al PAN, Humberto Prieto se clava una estaca en el corazón, al olvidar que su origen político es de color azul y que alguna vez –o veces– como diputado federal panista aplaudió a rabiar y apoyó las mismas maniobras que ahora fustiga con presunto aroma de santidad.

La segunda es que mientras el líder de su fracción. Armando Zertuche, intenta tender puentes para encontrar consensos y optimizar el trabajo legislativo, don Humberto cava trincheras, profundiza divisiones y compra pleitos que en teoría debería resolver, no incrementar.

Tan polarizado en los ataques fue el mensaje del diputado neomorenista, que la frase que más se recuerda del mismo, desnudó lo que en verdad le importa a él y a sus correligionarios políticos: “Aunque les duela, somos mayoría”...

Sobran mayores intentos de análisis. Es evidente que MORENA eligió a un bravucón de callejón para presentarse en el Congreso del Estado en lugar de un tribuno que exhibiera las supuestas

bondades de la nueva mayoría. Fue su decisión y se respeta ese derecho, pero sin duda hubiera sido mejor decidirse por alguien con un por lo menos un poco de oficio político y un mucho de vergüenza.

Vale la pena entonces, recordar como epílogo una sabia frase de la Biblia: “Por sus frutos los conoceréis”...

EMPIEZA LA INCURSIÓN ‘MAKISTA’

La frontera llega por la sangre de sus adversarios políticos en Tamaulipas. La frase encuentra acomodo en lo que hoy por la tarde protagonizará la ex alcaldesa de Reynosa, Maki Ortiz Domínguez, en Ciudad Victoria.

La dama celebrará en la capital del Estado un acercamiento con la sociedad civil local, a través de lo que en su invitación califica como “Diálogo”, con el tema “Experiencias exitosas de un gobierno responsable”. Por fin pone Maki las cartas sobre la mesa. A apenas cuarenta días aproximadamente de que se defina el candidato de MORENA aparece la ex edil para exhibir su músculo, en la aplicación de la frase de moda del presidente: Hechos, no palabras. La guerra está iniciada. Y a la señora no le tiembla la mano para empezarla en tierra ajena. Uy...

LA MESURA TRICOLOR

Ya sin los reflectores deslumbrantes que le brindaba antaño el poder, el PRI mostró en el Congreso Local una postura que aún en medio de la mayor crisis de la historia tricolor, conserva la prudencia y sentido común en su equipaje. El diputado Edgar Melhem Salinas, también dirigente estatal del tricolor, combinó el uso de la mano derecha con la izquierda, para primero rechazar que apoyarán leyes a modo y después precisar que no se puede ser una oposición diciendo a todo que no. “Reconozcamos lo que se ha hecho bien y desechemos lo que no ha funcionado”, dijo, “los extremos no son buenos y le apostaremos al diálogo; aquí nadie es más ni nadie es menos”.

No se necesita ser muchos para hablar claro...

“Ifigenia celebró durante su discurso la sana distancia y participación de los tres poderes de gobierno, esto como símbolo de la confirmación de una buena relación republicana”

Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, actual integrante de morena y compañera de mil batallas del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, la senadora Ifigenia Martha Martínez y Hernández, finalmente recibió la máxima distinción que otorga el Senado mexicano, la presea “Belisario Domínguez”.

La mujer del año en 1966, y en su momento una de las 10 mujeres más intelectuales de América Latina, contendió en el 2000 por la jefatura del Distrito Federal contra el ahora presidente de México sin alcanzar la victoria; la también economista y catedrática, mantiene íntegra su reputación con el uso adecuado y asertivo de la palabra, sin dejar de mencionar su conducta y su andar intachable a diferencia de un “Peje”, cada

vez más devaluado. Precisamente en ese atino que le ha caracterizado durante su trayectoria y según dicen sus allegados, en la ceremonia, Ifigenia celebró durante su discurso la sana distancia y participación de los tres poderes de gobierno, esto como símbolo de la confirmación de una buena relación republicana, pero además en el decálogo, fue clara manifestándose a favor de la unidad y la pluralidad democrática. El hecho de que una mujer reciba la medalla, debe ser un aliciente para todas aquellas que siguen luchando por sus derechos y demuestra que el México del siglo XXI, está luchando fuerte por acabar con ese terrible y arraigado mal, llamado misoginia. En la intimidad... El que anda por las mismas, celebrando la diversidad política en los poderes del Estado, es César Augusto Verástegui Ostos, el Truco o Cavo para los cuates, pues afirmó que a Tamaulipas le va a ir muy bien siempre y cuando los personajes multicolores partidistas, de ideologías y criterios, actúen dentro del marco de la ley y el respeto; además, afirmó que la seguridad en el estado gobernado por Francisco Javier García Cabeza de Vaca, seguirá siendo un aporte fundamental para la sana economía de la entidad.



¡REELÁÁJEESEE!

DAVID ED CASTELLANOS TERÁN
@dect1608

Muy lejos del México prometido

La fundadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), junto a Cuauhtémoc



LA COMUNA

JOSÉ ÁNGEL SOLORIO MARTÍNEZ

La dura competencia de Maki Ortiz

En la historia de Tamaulipas, no hay mujer más exitosa en la política y la administración pública, que Maki Ortiz Domínguez. Ha sido de todo: regidora, senadora, diputada federal, alcaldesa y sub secretaria de estado. Tiene tanta habilidad como ambición; posee, tanta destreza, como instinto. Su más reciente hazaña, fue aprovechar la coyuntura de encuentros crispados entre el Ejecutivo federal y el Ejecutivo estatal, para colgarse del lopezobradorismo y heredar a su hijo Carlos Peña Ortiz, la alcaldía de la ciudad más poblada del estado: Reynosa.

Dejó sentado a su vástago en su silla y salió en búsqueda de otro desafío: ser candidata de MORENA a la gubernatura –aunque no le haría al feo a otro partido–. Su narrativa, es la que le ha funcionado toda su vida: ser mujer y centrar su proyecto en un halo de victimización.

Se ve cuesta arriba su nuevo anhelo. Por varias razones.

Las más obvias:

1.- Sale muy tarde fuera de su ínsula a hacer política. Circunscribir su tarea a su municipio, la encapsuló e impidió hacer pactos con los grupos de poder de la región –políticos, económicos y sociales–; doce semanas que restan a la pugna interna morenista por la candidatura, es muy poco tiempo para ella, que gobernó aisladamente.

2.- En Reynosa, ha perdido potencia su corriente política. Y fuera de la ciudad, es conocida más por sus trapacerías y abusos con el presupuesto que por sus virtudes para ejercer un gobierno municipal, o por sus prendas morales. De otra forma: lo poco que se le conoce en los restantes 42 municipios, es por los negativos que arrastra.

3.- No está registrada en MORENA como militante. Esto la deja aislada ante una militancia que cada día exige más y más protagonismo en la postulación de candidatos guindos.

4.- Su táctica pro-feminista para ganar adeptos, cae en un oscuro escenario local –su hijo, no respetó la equidad de género en los cargos del Ayuntamiento– y en el paisaje estatal, las mujeres morenistas, han dejado mucho que desear con sus conductas de felonía más que censurables: la renuncia-traición de dos diputadas guindas para irse al PAN.

5.- El muy sensato augurio, de que su hijo Carlos Peña Ortiz, como alcalde no daría el ancho.

6.- Los problemas penales –todos de tipo patrimonial– que deberá responder en las próximas horas ante la Procuraduría local.

Mañana, viernes 8 de octubre, invitará a almorzar a los periodistas de ciudad Victoria, como parte de su gira proselitista.

Es de esperarse: machacará que su condición de dama, la convertirá en gobernadora.

Difícil reto: hay más de un millón de mujeres tamaulipecas, con las que está compitiendo...



ESTRICTAMENTE PERSONAL

RAYMUNDO RIVA PALACIO

@rivapa

Primero los pobres

Nueve capítulos que muestran la distopía de la sociedad surcoreana, pintan para ser la serie más vista en la historia de Netflix. “El Juego del Calamar” es un fenómeno global, 79 veces más visto que una serie normal en esa plataforma y el show número uno en los 90 países donde viven sus 204 millones de suscriptores. La búsqueda de la palabra “The Squid Game”, cómo se dice en inglés, arrojaba ayer en Google más de 200 millones de búsquedas, y en TikTok, la etiqueta #SquidGame ha sido utilizada casi 23 mil millones de veces. La serie habla sobre la desigualdad en Corea del Sur, un seguimiento indirecto de “Parásitos”, su película que ganó el Oscar el año pasado, y que grita cómo la iniquidad es causa de creciente preocupación.

Hace unos días, al asumir el cargo de primer ministro, Fumio Kishida prometió que Japón, la tercera economía más poderosa del mundo, se alejaría del neoliberalismo y construirá un “nuevo capitalismo japonés”, para promover de manera más agresiva la distribución de la riqueza en beneficio de quienes tengan ingresos medios y bajos, y crear nuevas salvaguardas para los pequeños y medianos negocios. La forma como lo hará será mediante cambios en las leyes tributarias. Simple: quienes más ganen, que paguen más impuestos.

Japón está lejos de ser una excepción. Más de 100 naciones acordaron hace unos meses un nuevo marco para que las multinacionales paguen impuestos en donde generan utilidades, como parte de una tendencia global para incrementar los impuestos a las ganancias de capital, las riquezas y las herencias, una urgencia detonada por las crisis económicas y los déficits fiscales causados por los estímulos para enfrentar la pandemia del coronavirus. En el otro extremo de la geometría política, el presidente Xi Jinping, está construyendo un nuevo capitalismo de Estado para evitar los abusos de los multimillonarios que provocaron desequilibrios y desigualdad en China.

No importa la ideología o las condiciones de cada nación, el consenso crece para disminuir la desigualdad y la pobreza, desde puntos de vista no sólo éticos, sino económicos, que traducidos a la forma

más llana, significa que quienes no tengan dinero, tampoco podrán consumir, y si no hay consumo tampoco hay crecimiento. Es un imperativo ético reducir el imbalance social, y una necesidad económica lograrlo. La desigualdad afecta por igual a economías avanzadas, emergentes o en desarrollo.

“La desigualdad extrema está fuera de control”, dijo la organización internacional Oxfam en un reciente informe. “Cientos de millones de personas están viviendo en extrema pobreza mientras que las grandes recompensas van para aquellos en la parte más alta de la pirámide. Hay multimillonarios como nunca habrían habido, y sus fortunas crecen en niveles de récord”. El 1% de los más ricos, por ejemplo, tienen el doble de dinero que seis mil 900 millones de personas, y la mitad de la población del mundo vive con menos de 5.50 dólares al día (113 pesos a valor actual).

“El incremento en la desigualdad es el principal fracaso de nuestro tiempo, con consecuencias económicas, sociales y políticas adversas”, escribió Zia Qureshi, investigador de la Brookings Institution, el centro de pensamiento demócrata en Washington, al plantear nuevas ideas en la era post covid-19. “La desigualdad ha deprimido el crecimiento económico al impactar la demanda agregada (consumo, inversión, gasto público y exportaciones), y reducido el crecimiento de la productividad. Ha generado descontento social, polarización política y nacionalismo populista”.

No hay nación ni gobierno que no haya expresado preocupación por la desigualdad, cuyas externalidades políticas metieron en crisis al liberalismo político y a la democracia, perdiendo espacios de maniobra frente al nacionalismo populista al que se refirió Qureshi, y generado una discusión, en términos de eficiencia, sobre si es mejor la democracia o un sistema autócrata. En ese péndulo se encuentra México, bajo la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, pero lo experimentó Estados Unidos con Donald Trump en Estados Unidos, y lo viven en Europa, América Latina y Asia.

Los populismos nacionalistas surgieron por los excesos del modelo neoliberal y de

EL CARTÓN



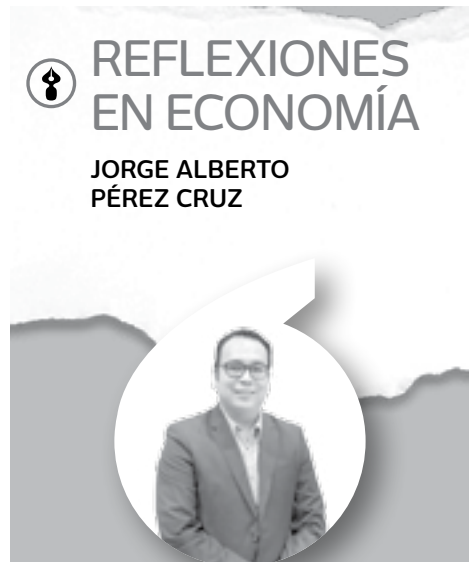
la soberbia que vivió un mundo que hoy se apura para corregir la iniquidad que creó. En un artículo escrito colectivamente por cinco ministros de finanzas en The Washington Post en junio, incluidos el entonces secretario de Hacienda, Arturo Herrera, pidieron elevar la carga fiscal a las corporaciones más grandes y con mayores utilidades, y un impuesto mínimo global de 15% para que los gobiernos tuvieran más ingresos para invertir en infraestructura, salud, educación e innovación.

Varios están caminando en ese sentido. El presidente Joe Biden quiere elevar impuestos a las empresas y los individuos que más dinero generan, para construir una red de protección social e impulsar grandes proyectos de infraestructura que permitan una mejor distribución de la riqueza. Oxfam señaló que muchos gobiernos alimentan la crisis de desigualdad al “estar gravando menos a las corporaciones y los individuos más ricos, al tiempo que aportan pocos recursos a servicios públicos como salud y educación”.

La lógica es primero los pobres, porque los ricos ya acumularon suficiente y es tiempo que contribuyan en la redistribución de la riqueza. En México hemos escuchado por años a López Obrador con ese llamado a la acción, pero la forma como gobierna no beneficia a los pobres. Durante este sexenio creció casi cuatro millones el número de pobres, y 2.1 millones cayeron en pobreza extrema. Redujo el gasto público, la inversión y tiene como dogma no subir impuestos, a contracorriente de lo que está pensando el mundo.

López Obrador conoce la música pero ignora la partitura. Así no va a cumplir su promesa de primero los pobres, porque de mantenerse en sus creencias sin sustento técnico, serán ellos los grandes sacrificados de su gobierno. El cambio de modelo no se da mediante actos de fe o transferencias de recursos directos sin sentido. No necesita inventar nada. El camino está frente a sus ojos, impuestos progresivos. Lo único que tiene que hacer es abrirlos.

rriopalacio@ejecentral.com.mx



REFLEXIONES EN ECONOMÍA

JORGE ALBERTO PÉREZ CRUZ

Precios, tasa de interés y estancamiento

La economía mexicana muestra signos de recuperación, debido a que se observa un incremento del Producto Interno Bruto (PIB) para el segundo trimestre de 1.5 por ciento, teniendo un acumulado de alrededor de 19 por ciento en el último año, lo que implica que se acerca al valor real de producción que existía antes de la pandemia, el cual oscilaba los 18 billones de pesos, sin embargo, también hay que tener en cuenta, que esta



A BARLOVENTO

TOMÁS BRIONES

Amarrando lo que falta

La reunión que sostuvo el miércoles en Tampico el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca con representantes del magisterio, debe entenderse como una acción que forma parte de la estrategia orientada a refrendar la fuerza del panismo en Tamaulipas.

Aunque oficialmente se trató de un encuentro para refrendar el apoyo que la administración estatal brinda a las maestras y maestros de la región sur del estado, en los hechos la presencia del mandatario y de funcionarios que integran el primer círculo

DIRECTORIO



PEDRO A. GARCÍA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTOR GENERAL

MELITÓN GARCÍA DE LA ROSA
DIRECTOR EDITORIAL

JORGE F. VARGAS FERNÁNDEZ
DIRECTOR CREATIVO

FRANCISCO GARCÍA VIVEROS
DIRECTOR COMERCIAL

SERGIO ARTURO GARCÍA HERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

OMAR REYES
SUBDIRECTOR EDITORIAL

MARIO ALBERTO PRIETO
SUBDIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

recuperación se da en un escenario de incertidumbre económica.

Al mismo tiempo que se observa un aumento de la producción, también se aprecia que el empleo no se mueve al mismo ritmo de crecimiento; la inflación está creciendo de forma importante, superando el nivel objetivo del Banco Central. El tipo de cambio se ha depreciado en alrededor de un peso en el último mes; el precio del petróleo se eleva; la tasa de interés de referencia en México se incrementó en 0.25 puntos porcentuales; la incertidumbre inmobiliaria en China; y la falta de un control de la pandemia.

Este escenario económico que se observa conlleva, como primer punto, a que si bien la inflación ha crecido de manera importante, alcanzando para el mes de septiembre un nivel de 6 por ciento en el último año, esto significa el doble del objetivo del Banco Central, existen presiones para que esta continúe creciendo, debido a que el tipo de cambio se está depreciando, lo que significa que, al importar bienes y servicios, estos son más caros, provocando que sus precios se eleven en el mercado final.

Pero también el incremento del petróleo genera presiones en el precio de los energéticos como las gasolinas, que al final se trasladan a todos los sectores, provocándose un incremento en escalada de los precios en los mercados de bienes y servicios. Ambos efectos mencionados podrían tener importantes implicaciones en la inflación, incluso para final del año, su nivel podría ubicarse entre 6.5 y 8 por ciento.

Ante tal posibilidad, y con el propósito de contener el nivel de precios en el país,

el Banco Central ha tomado como medida incrementar la tasa de interés de referencia en el país, pasando de 4.5 a 4.75 por ciento, con el propósito de incentivar la inversión en activos financieros y captar moneda extranjera, lo que representa un mecanismo para mantener la paridad peso-dólar y la inflación estable. La expectativa es que el incremento de las tasas de interés en el país continúe para los siguientes meses, sobretudo por la incertidumbre que prevalece en los mercados internacionales.

Este escenario de tasas de interés altas como mecanismo de contención de los precios, aunado a la falta de un proyecto de crecimiento y desarrollo económico para el país, constituyen un riesgo para la desaceleración de la economía del país. El aumento de las tasas de interés desincentiva la inversión directa en el país y, por el contrario, estimula la inversión indirecta.

En este sentido, se requiere una estrategia integral de parte del sector público y privado para contener el crecimiento de los precios e impulsar la inversión directa, de lo contrario, existe la posibilidad de que entremos en un estancamiento económico y crecimiento de los precios, afectando severamente la economía familiar y el bienestar en el país. Usted ¿qué piensa?

una trayectoria que incluye haber sido diputado local y federal, así como Presidente Municipal, además de conocer perfectamente las entrañas del partido desde hace más de 30 años.

Su presencia resulta relevante para que el equipo panista y en especial la estrategia del gobernador, pueda funcionar de acuerdo con lo planeado en el actual proceso electoral en lo relacionado con la incorporación de grupos de la sociedad civil al proyecto azul.

VACUNAS, LA OTRA CAMPAÑA

La aplicación de las vacunas contra el Covid a diversos grupos de la sociedad tamaulipeca, también forma parte de otra campaña.

No son solo las acciones que forman parte de la inmunización que el Gobierno Federal lleva a cabo en grupos poblacionales expuestos al riesgo de contagios, sino también una actividad que puede englobarse en la estrategia oficialista para obtener buenos resultados en la simpatía de la gente.

Al margen del sesgo político y de protagonismo personal que se hizo de la aplicación de las vacunas cuando José Ramón "JR" Gómez Leal fue titular de la Delegación de Programas Federales en Tamaulipas, ahora el nuevo responsable Rodolfo González Valderrama se ha enfocado en darle la debida difusión a estas tareas que el Gobierno Federal ha cumplido de manera puntual en el estado.

Hasta ahora, las autoridades federales han destinado 3 millones de vacunas a la población tamaulipeca, aunque falta por cumplir el esquema en el grupo de 18 a 29 años y los rezagados, lo que va a elevar la cifra de la población protegida.

abarloventotam@gmail.com



EL RESBALÓN

MARIO PRIETO

Comapa: regresa a los Altamirenses

Después de muchos pero muchos años que la municipalización de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (Comapa) Altamira, solo era de "adorno", una vil simulación, pues con el alcalde Armando Martínez Manríquez, de Morena, eso se acabó!

A unos días de haber tomado posesión, les regresó a los Altamirenses, la operación de este organismo, para empezar dio un "manotazo" e hizo valer su autoridad, siendo suya la propuesta del nuevo Gerente, se trata de Omar Hernández Leines.

El presidente sacó a las autoridades, totalmente ajenas al municipio; y ejerció su autoridad, esta empresa de la ciudad tendrá corazón Altamirense.

Omar Hernandez, es ingeniero civil, egresado de la máxima casa de estudios en la zona, y no es ningún improvisado, se ha desempeñado en algunas otras administraciones del área metropolitana, donde ha dejado huella de su trabajo y su disciplina en cada uno de los cargos que ha tenido.

Tiene una maestría en Ingeniería Portuaria y obras Marítimas, también tiene un doctorado en medio ambiente, es un tipo muy técnico y capacitado para dar el ancho en este puesto.

Y es teacher de la UAT, en la facultad de ingeniería, donde da las materias de planeación urbana, carreteras, agua potable y alcantarillado.

Se nota que el alcalde, AMM, está depositando toda su confianza en la experiencia que tiene Omar Hernández Leines, estuvo al frente del proceso de la entrega recepción del organismo, por lo que conoce la "radiografía" que vive esta dependencia municipal y conoce su funcionamiento.

Es un hecho que a Omar no le asusta el recibir una Comapa prácticamente en quiebra con una deuda por más de 180 millones de pesos, está decidido a agarrar "el toro por los cuernos" y dar resultados a corto plazo.

Estará dedicado de tiempo completo a esta dependencia, se ha comprometido a acudir a las colonias donde se requiera para atender los problemas de fugas de aguas negras o existan eternos baches arraigados en las vialidades.

Omar Hernández, desde ayer se puso a chambear, el chavo es de retos y metas, y prometió que pronto dará resultados.

Para empezar, se bajará el sueldo, un buen punto a su favor!

EL GOBER EN TAMPICO

El gobernador del estado, Francisco García Cabeza de Vaca, estuvo de gira en Tampico, inició con una reunión con maestros en el Centro de Convenciones.

Estuvo acompañado por el Alcalde de Tampico, Chucho Nader, y por el gerente de la

Comapa de Tampico, Jorge Federico Rivera; la maestra Magdalena Peraza, representante en la zona sur del Gobierno del estado; German Pacheco, coordinador de SEBIEN.

El Gaber se dio tiempo de ir a deleitar unos riquísimos marisquitos, al salón Madrid, allá en la zona de los mercados municipales.

CDV acudió a inaugurar dos calles, una en el Golfo y otra en el Arenal, donde estuvieron también los secretarios: Pepe Schekaiiban y René Senties.

NO HAY SORPRESAS EN MADERO

En el municipio de Madero seguirá operando el mismo equipo VIP que comandaba las principales áreas.

Es decir, le guste o no, seguiremos viendo a Carlo González, el ex regidor del PRI en Tampico, al frente de la tesorería municipal de la urbe.

Y la neta, muy acertada la ratificación del secretaría de servicios públicos, Zamyr Shain Zamudio, quien llegó a mitad de la pasada administración (ya con un equipo formado) y aún así dio resultados y se espera que dé muchos más.

La verdad, estaba más que cantado que en la secretaría del Ayuntamiento se mantendría el victorenses, Juan Antonio Ortega, a quien el destino lo ha llevado a convertirse en el "portero" de esta administración Maderense y, la neta, ha evitado varios goles.

Hay que aplaudir la designación de Ramón Gomez, representante de los comerciantes, a quien le asignaron Desarrollo Económico, aunque eso significó que le dijeran: Good Bye al Tampiqueño, José Luis Ornelas.

Otra de las ex funcionarias que recibieron su expulsión de la actual administración (como en Big Brother) fue Sandra Ibarra.

¿De quien es familiar, la nueva directora de Turismo de Madero?

Me advirtieron que me iba a quedar con el "ojo cuadrado".

ACELERA EL PASO RGV

Todo aquel que descartó a Rodolfo González Valderrama de la carrera, por Morena, al Gobierno del estado de Tamaulipas, tras recibir el nombramiento de "super delegado" en el estado, pues creó que se equivocó.

La verdad es que ha agarrado más "Punch", les guste o no a los Morenos grilleros, no ha desaprovechado ni un solo Minuto de este nuevo puesto.

La verdad es que el cargo de director de la RTC, lo alejaba del estado, y ahora está en los reflectores y se puede mover, como se le pegue la gana, por los 43 municipios del estado.

Y lo cierto es que: donde no lo conocían, ya lo van a conocer, aunque eso le dé chorrillo a algunos guindas.

El ex vecino de la Colonia el Golfo de Tampico anda en friega y lo cierto es que le "cayó como anillo al dedo" esta nueva chamba para acercarse a su sueño y suspiro de querer ser Gobernador.

Y es un hecho que la zona sur del estado será de sus zonas consentidas, pues aquí creció, aquí estudio y tiene muchos brothers, incluyendo el sub comandante Marcos.

Recuerde: No se vale Chillar!



BATALLA CON SECUELA DEL COVID
 DESPUÉS DE QUE YURI REVELARA QUE PADECE DISAUTONOMÍA, UNA ENFERMEDAD QUE ATACA AL SISTEMA NERVIOSO Y QUE LE FUE DETECTADA LUEGO DE HABER PADECIDO COVID-19, LA CANTANTE FALTÓ A LA PRESENTACIÓN DE LA TERCERA TEMPORADA DEL PROGRAMA "QUIÉN ES LA MÁSCARA". "NO PUDO VENIR PORQUE SE SENTÍA UN POCO INDISPUESTA", EXPLICÓ ADRIÁN URIBE, QUIEN ESTARÁ AL FRENTE DE ESTA NUEVA EDICIÓN DEL PROYECTO. LA INTÉRPRETE DE "DETRÁS DE MI VENTANA" HA DETALLADO QUE ENTRE LOS SÍNTOMAS QUE PRESENTA ESTÁN FUERTES DOLORES DE CABEZA, DESAJUSTE EN SUS NIVELES DE PRESIÓN Y DESMAYOS.



FELICES DE PERTENECER a la iniciación jaguar en la UNE

VIVEN SU INICIACIÓN 'JAGUAR'



LOS CHICOS del área de Negocios y Humanidades asistieron a la caravana de la UNE



LOS ALUMNOS recibieron sus playeras.

NANCY AGUIRRE
 EXPRESO - LA RAZÓN

La Universidad del Noreste, le dio la bienvenida con una caravana a la iniciación Jaguar a los alumnos del Área de Negocios y Humanidades, misma que se llevó a cabo en el estacionamiento de la Universidad frente al auditorio de esta casa de estudios.

La "Iniciación Jaguar", es un evento que se realiza año con año con el objetivo de crear el sentido de pertenencia de las nuevas generaciones, además de presentar las actividades que se realizan en la institución con el fin de que la formación profesio-

La Universidad del Noreste recibió a los alumnos del Área de Negocios y Humanidades con una caravana en donde fortalecieron el sentido de pertenencia

nal vaya de la mano con el crecimiento personal, todo esto en medio de un super ambiente en donde personal docente y administrativo forman parte para recibir a quienes serán sus nuevos alumnos.

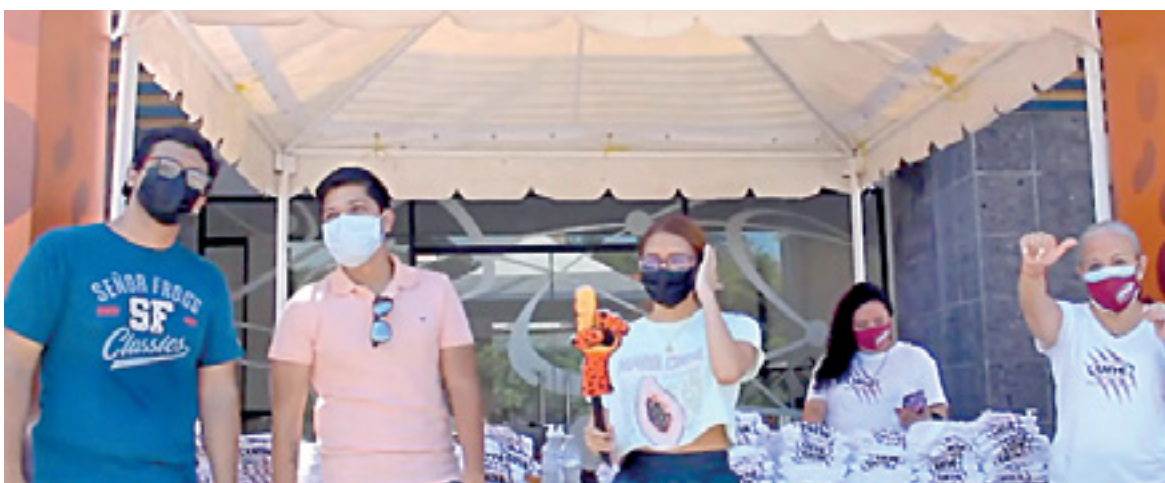
Durante el evento los chicos del área de Negocios y Humanidades asistieron en sus vehículos decorados y participaron con

entusiasmo, disfrutando del recorrido ya que debido a la pandemia aún no se puede realizar como cada año con actividades, concursos y bailes.

Durante el evento los coordinadores de programas sociales entregaron sus respectivas playeras a los alumnos ya que con ella formarán parte de forma oficial la "Iniciación jaguar 2021".



LOS JÓVENES disfrutaron de una caravana llena de alegría y diversión.



ESTE EVENTO se realiza año con año.

Fotos • Nancy Aguirre • Expreso-La Razón



ESTA INICIACIÓN tiene como objetivo crear el sentido de pertenencia en las nuevas generaciones



VICENTE FERNÁNDEZ JR. aseguró que su padre está bien.

Foto • Agencias • Expreso-La Razón

No desconectarán a nadie: Chente Jr.

**AGENCIAS
EXPRESO - LA RAZÓN**

Ciudad de México.- Después de que circulara una noticia sobre que la esposa de Vicente Fernández decidió desconectar al cantante de las máquinas de respiración que lo auxilian durante su recuperación médica, su hijo mayor Vicente Jr. hizo un en vivo donde aclaró que su padre está bien y nada de

lo mencionado es cierto.

‘El charro de Huentitán’ está a punto de cumplir dos meses hospitalizado debido a una caída que sufrió en su rancho ‘Los tres potrillos’, pero que después desencadenó una serie de complicaciones de salud que derivaron en la detección de un síndrome que afecta al sistema nervioso, llamado Guillain Barré.

“Son noticias de mala necesidad,

nadie se desconectará, nadie tomó una decisión, estamos todos juntos como familia viendo la respuesta favorable de mi padre y afortunadamente esta respondiendo bien a los tratamientos”, afirmó Vicente Jr.

El intérprete de “Mujeres divinas” se encuentra en terapia intensiva y su recuperación ha sido lenta, pero avanza, según detallaron sus médicos en el último informe publicado en la cuenta oficial del cantante.

“No está sedado, reconoce perfectamente bien, hasta ahorita no tiene ninguna complicación y dentro de lo que cabe esta respondiendo muy bien a su tratamiento”, detalló el también intérprete.

RECONSTRUCTORA DE BOMBAS DE AGUA MARCO

- ▶ EQUIPO PESADO
- ▶ CAMIONES
- ▶ TRÁILERS
- ▶ TRACTORES
- ▶ MOTORES ESTACIONARIOS
- ▶ CAMIONETAS
- ▶ CARROS

SEXTA AVENIDA #311 COLONIA VILLAHERMOSA TAMPICO, TAMPS TEL 833 265 31 88
HORARIO: LUNES A VIERNES DE 8AM A 5PM, SÁBADO DE 9AM A 2PM

IMPERIO FERRETERIA

manejamos las mejores marcas

RENTA - VENTA - SERVICIO

URRER SURTEK FLUKE RIDGID DEWALT
SUBARU Starrett IA Ingersoll Rand Yale

LO ESPERAMOS EN NUESTRAS SUCURSALES:
ALVARO OBREGÓN No. 1304 CD. MADERO, TAMPS. TEL. 221-2190 Y 221-2191
CARR. TAMPICO MAANTE No. 810 COL. GANADERA ALTAMIRA, TAMPS. TEL. 226-8746 Y 226-8747
AV. TAMAULIPAS No. 201 COL. L. BLANCO CD. MADERO, TAMPS. TEL. 221-9792

Limpiaplus

Servicios de Limpieza Comercial y Residencial

PULIDO DE PISOS Y LIMPIEZA PROFESIONAL

OFICINA | COMERCIAL | RESIDENCIAL

Contamos con personal capacitado y calificado para desarrollar de manera profesional las actividades de limpieza.

NUESTROS SERVICIOS

Pulido de pisos de:

- Granito
- Mármol
- Terrazo
- Sellado de loseta vinílica
- Y muchos más...

Lavado de:

- Salas
- Alfombras
- Colchones
- Tapetes
- Sillas
- Vestiduras de autos

Limpiaplus Tampico

¡SOLICITA TU COTIZACIÓN!

833.444.0475

EN BREVE

CON MEDALLA

Condecoran a Ifigenia Martínez

El Senado de la República condecoró con la Medalla Belisario Domínguez a la morenista Ifigenia Martínez, al doctor Manuel Velasco Suárez (post mortem) y al personal de salud por su tarea en tiempos de pandemia.

La ceremonia en la vieja sede parlamentaria de Xicoténcatl, inició con un quórum de apenas 78 de 127 senadores, siendo visibles los huecos en las bancadas de Morena y del PAN.

A la vieja sede del Senado acudieron los Secretarios Adán Augusto López, de Gobernación, y Rosa Icela Rodríguez, de Seguridad y Protección Ciudadana, así como el ex diputado federal Porfirio Muñoz Ledo, cuya presencia anunció la Presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero.

El Pleno se puso de pie para recibir a la senadora Martínez, primera directora de la Facultad de Economía de la UNAM.

El galardón al personal médico se entregará en una futura ceremonia, aunque ya fue inscrito en el Muro de Honor.

AGENCIA REFORMA
CIUDAD DE MÉXICO



Foto • Agencia Reforma

AGENCIA REFORMA
CIUDAD DE MÉXICO

Hace una semana, empleados del Fovissste acudieron a las oficinas de la Secretaría de Salud (Ssa) para facilitar créditos hipotecarios, la mayoría en la Ciudad de México, pero ahora los trabajadores deben mudarse a Guerrero, donde será su nuevo lugar de trabajo.

Daniel, trabajador administrativo que pidió modificar su nombre por miedo a represalias, rechazó que su nombre fuera inscrito en la lista de quienes este mes empezarán a trabajar en Acapulco.

Dijo que la mayoría de sindicalizados rechazó la oferta y que gran parte de los que viajaron son empleados de confianza, de contratos temporales o altos funcionarios.

Otro trabajador agregó que los que permanecen en el inmueble de la CDMX, esperan la notificación de transferencia a otras sedes de la Ssa

o a un nosocomio.

“A los sindicalizados no nos están moviendo. No nos pueden correr. Sabemos que tenemos que entrar a otra área en unos meses, nos dicen que el edificio debe estar desocupado en diciembre, pasa a ser patrimonio cultural, dicen que un museo”, comentó.

Coincidieron en que la mayoría



Foto • Agencia Reforma

AYER TAMBIÉN compareció ante la Fiscalía Julia Tagüeña Parga, ex coordinadora del Foro.

Esperan científicos negativa de captura

AGENCIA REFORMA
CIUDAD DE MÉXICO

Científicos involucrados en una investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) por delincuencia organizada y lavado de dinero, por el caso de los 244 millones que aportó el Conacyt al Foro Consultivo, Científico y Tecnológico (FCCyT), confían en que vuelvan a ser negadas las órdenes de aprehensión en su contra.

Tras comparecer ayer en la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), donde se reservó su derecho a declarar, José de Jesús Franco López, ex coordinador del Foro, indicó que esperan que, con base en el criterio de la Suprema Corte de Justicia que señala que los recursos que recibieron son legales, sean otra vez negadas las órdenes de aprehensión contra los 31 académicos y ex funcionarios del Conacyt.

CON BASE EN EL CRITERIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SEÑALAN QUE LOS RECURSOS QUE RECIBIERON SON LEGALES, Y CREEN QUE SERAN OTRA VEZ NEGADAS LAS 31 ÓRDENES DE APREHENSIÓN

Al salir de la diligencia, Franco consideró como desproporcionado el hecho de que este asunto sea indagado por lavado de dinero y crimen organizado.

El 22 de septiembre pasado, tras negar un juez de control la orden de aprehensión contra los 31 ex funcionarios, la FGR anunció que solicitaría por tercera vez el mandamiento de captura contra los académicos.

“Yo creo que si ya tenemos el antecedente, pues entonces habrá que esperar que cualquier otro juez que reciba lo mismo ya tenga la jurisprudencia establecida anteriormente.

Entonces, sí, yo creo que uno puede tener todas las dudas, pero en este momento, y sobre todo después de esta reunión con los fiscales aquí, que

fue la verdad muy amable, nosotros estamos recuperando la confianza”, dijo el ex coordinador del Foro.

Franco expuso que, si bien el sistema judicial no ha sido visto con buenos ojos en México durante mucho tiempo, lo cierto es que él ha recuperado la confianza por la experiencia y el cauce que ha tomado el caso por el que la FGR pretendió encarcelarlos en el Penal del Altiplano.

‘HAY QUE BUSCAR A LOS CORRUPOTOS’

Al estar entre los 31 académicos, investigadores y ex funcionarios del FCCyT y de Conacyt acusados de delincuencia organizada y lavado de dinero, la economista y profesora de la Universidad Autónoma Metropolitana Gabriela

Dutrénit compareció el miércoles ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO).

“Me tomaron declaración muy por arribita, nada más los datos básicos; en verdad no hice una declaración frente al Fiscal. Simplemente me reservé el derecho a hacer mi declaración más adelante porque, bueno, antes de cualquier cosa hay que saber exactamente de qué es acusado uno.

“El citatorio de la Fiscalía llegó, en mi caso, haciendo referencia al oficio en el cual yo había solicitado el acceso a la carpeta de investigación, y diciendo que me iban a dar la acusación y el acceso a la carpeta. No nos iban a dar copia, decía el documento, pero íbamos a tener acceso a la carpeta”, relata Dutrénit en entrevista.

Que busquen corruptos en la comunidad científica, pues tal vez hay alguno por ahí, pero no; o sea, hay que buscar a los corruptos donde están y perseguirlos donde están”

GABRIELA DUTRÉNIT
ECONOMISTA Y
PROFESORA DE LA
UAM



Foto • Agencia Reforma

NUEVA SEDE de la Secretaría de Salud en Guerrero

de quienes aceptaron partir a Guerrero, lo hicieron con la promesa de una plaza, por lo que para los de base no fue una opción atractiva.

“Hay gente que aquí está pagando de casa y ya no te daban otro crédito. Aquí está tu vida, tu familia, de repente se hizo todo”, añadió.

Prescinde Castillo de la izquierda radical

ANTE EL IMPACTO NEGATIVO DE LOS MERCADOS CON EL NOMBRAMIENTO DE FIGURAS POLÍTICAS DE IZQUIERDA EN SU GABINETE, REALIZA ENROQUES QUE LES DA CERTEZA Y SE RECUPERACIÓN

AGENCIAS
EXPRESO-LA RAZÓN

Lima.- Los mercados peruanos subían el jueves un día después de que el Presidente Pedro Castillo renovara su Gabinete, alejándose de la ala radical del partido marxista que lo llevó al poder y dando más protagonismo a un equipo de ministros de izquierda moderada.

La moneda peruana, el sol, avanzó al cierre un 1.06 por ciento, marcando su mayor alza desde fines de junio; mientras que el índice selectivo de la bolsa de Lima escalaba más de 5.1 por ciento, con los papeles mineros a la cabeza como reacción al cambio parcial del gabinete la noche del miércoles.

Castillo, en el poder desde julio, designó a la ex jefa del Congreso Mirtha Vásquez, abogada y política de izquierda del partido Frente Am-



Foto • Agencias • Expreso-La Razón

PRIMERO LA CERTEZA a los mercados de Perú

plio, como Primera Ministra, en reemplazo del renunciado Guido Bellido, un polémico dirigente radical del partido oficialista Perú Libre de línea marxista.

El banco de inversión J.P.Morgan dijo que el cambio, además de la confirmación a inicios de semana del respetado economista Julio Velarde como jefe del Banco Central, ayudará al Gobierno a tender puentes con partidos centristas en el Congreso, evitar "agendas extremas" y reducir la incertidumbre en el mercado.

"Las acciones políticas reveladas esta semana deberían ayudar a apa-

liguar las múltiples preocupaciones que han pesado sobre los activos locales en los últimos cuatro meses", afirmó J.P.Morgan en un comunicado al comentar sobre el nuevo gabinete.

En el mercado de bonos los precios de los papeles soberanos de Perú denominados en dólares aumentaron en toda la curva, con el bono 2031 sumando más de 1 punto para cotizarse 99.987 centavos por dólar, su nivel más alto desde el 27 de septiembre. El bono 2050 subió casi dos centavos.

La renuncia de Bellido ocurrió tras enfrentamientos con el Con-

greso y fuertes críticas de la oposición al ahora ex Ministro.

También había amenazado nacionalizar los recursos de gas natural de Perú, que opera un consorcio liderado por la argentina Pluspetrol, si la compañía no aceptaba renegociar su contrato.

Para Alonso Segura, un ex Ministro de Economía, el cambio que aleja a los radicales alivia presiones de corto plazo de una potencial crisis, pero se tiene que tomar con cautela lo que viene con un Gabinete que no parece renunciar al plan de cambio de Constitución que dañaría la confianza en el país minero.

EL DATO

1 En el mercado de bonos los precios de los papeles soberanos de Perú denominados en dólares aumentaron en toda la curva

Evitan en EU crisis de deuda

AGENCIAS
EXPRESO-LA RAZÓN

Washington DC.- Estados Unidos evitó temporalmente un cese de pagos ayer cuando demócratas y republicanos en el Congreso llegaron a un acuerdo para elevar el tope de la deuda hasta diciembre.

"Tengo buenas noticias", dijo el líder demócrata del Senado, Chuck Schumer, en el hemiciclo,



Foto • Agencias • Expreso-La Razón

LA CONCILIACIÓN en medio de fricciones políticas

al anunciar el acuerdo que dura hasta el 3 de diciembre.

Después de largas horas de negociaciones, dijo que esperaba que se votara la propuesta "a partir de hoy".

La Cámara de Representantes, a su vez, tendrá que aprobar esta medida para que el Presidente

Joe Biden pueda promulgarla.

Esta votación final no se espera hasta la próxima semana.

"El Senado avanza hacia el plan que expuse ayer para evitar que los estadounidenses sufran una crisis creada" por los demócratas, señaló por su

parte el líder de los senadores republicanos, Mitch McConnell.

"Republicanos y demócratas y sus equipos negociaron toda la noche de buena fe", aseguró.

Con su propuesta, este veterano del Congreso ofreció una salida temporal para los dos campos, cada uno enquistado en posiciones diametralmente opuestas.

Alentado por la esperanza de un acuerdo, Wall Street abrió en alza el jueves. Pero los bloqueos no desaparecerán.

Los republicanos se niegan rotundamente a aprobar cualquier medida para aumentar el límite de endeudamiento del país porque afirman que sería como darle a Biden un cheque en blanco para financiar sus enormes planes de inversión.

EN BREVE

Reanudan los abortos en Texas

Washington DC.- Algunas clínicas de Texas reanudaron la práctica de abortos el jueves, después que un juez federal ordenó que se suspendiera la ley más restrictiva contra la interrupción del embarazo en Estados Unidos, pero los médicos del estado no se apresuraron a retomar sus operaciones normales debido a que la batalla judicial está lejos de terminar.

La orden que el juez de distrito Robert Pitman emitió la noche del miércoles pretendía darles a las clínicas de Texas una cobertura para volver a atender a la mayoría de las pacientes por primera vez desde principios de septiembre, cuando la ley conocida como SB8 entró en vigor, prohibiendo la práctica de abortos una vez que se detecte actividad cardíaca en el feto, lo cual sucede por lo general a las seis semanas de gestación, antes de que algunas mujeres se hayan enterado siquiera que están embarazadas.

AGENCIAS
EXPRESO • LA RAZÓN



Pierden niños a cuidadores

Washington DC.- El número de niños a los que la pandemia del Covid-19 dejó huérfanos podría ser mayor de lo estimado en un principio, un golpe que ha sido mucho mayor entre los estadounidenses negros e hispanos, según un nuevo estudio.

Durante 15 meses de los casi 19 meses de la pandemia del Covid-19, más de 120 mil niños estadounidenses perdieron una madre, un padre o un abuelo que era una de sus principales fuentes de cuidados y apoyo financiero, según el estudio publicado este jueves por la revista médica Pediatrics.

Otros 22 mil niños sufrieron la muerte de un cuidador secundario, como un abuelo que proporcionaba el alojamiento pero no cubría otras necesidades básicas del menor.

AGENCIAS
EXPRESO • LA RAZÓN



Foto • Agencias • Expreso-La Razón

FANÁTICO

expreso.press

VIERNES / 8 / OCTUBRE / 2021

larazon

EL AZTECA YA NO PESÓ

Canadá con todas sus estrellas 'europeas', no se espantó ante México en el Azteca y le sacó el empate al Tri que mostró mucha garra pero poco fútbol

AGENCIAS EXPRESO-LA RAZÓN

La Selección Mexicana desde hace rato que no convence, pero lo peor es que ahora ni siquiera gana en el Estadio Azteca. Este jueves, el Tricolor de Gerardo Martino se vio superado en gran parte del partido por Canadá y apenas pudo empatar 1-1 en la cuarta jornada del Octagonal de la Concacaf, cediendo la cima del camino a Qatar 2022 a Estados Unidos.

De no ser por Guillermo Ochoa, el Tricolor pudo haber sufrido un revés imperdonable frente a su afición, misma que regresó tras dos años al alguna vez imponente Coloso de Santa Úrsula para ver un juego del seleccionado, aunque ellos tampoco ayudaron mucho con el grito homofóbico,

por el que las acciones se detuvieron unos minutos.

Si hay una Selección que ha crecido a pasos agigantados en el área de Concacaf es la canadiense, que contrario a lo que se podría presuponer al ser visitantes en un inmueble de enorme historia, se olvidaron de planteamientos medrosos y salieron a jugar, a tener la pelota, a buscar en velocidad y con sus argumentos fueron mejores que México buena parte del duelo.

Eso sí, los de la Hoja de Maple perdonaron al menos dos claras ante Memo Ochoa y el Tri sí supo meter una de sus primeras opciones gracias a Jorge Sánchez, el lateral que se estrenó como goleador con la camiseta nacional para hacer explotar el Estadio Azteca al minuto 21.

Pero como lo dijimos, Canadá no traicionó sus ideas y conceptos, vieron que la velocidad

de Alphonso Davies y sus apariciones tanto por banda como por el centro traían loca a la defensa nacional, que pagó el precio al minuto 42 con una asistencia de Davies a Jonathan Osorio, quien con temple total definió para el 1-1.

En el segundo tiempo el Tri se volcó al frente y encontró sus mejores momentos cuando Héctor Herrera se hizo más de la pelota, pero al mediocampista le pesa la inactividad en el Atlético

de Madrid porque la gasolina le duró unos 20 minutos del complemento.

El Tata Martino mandó gente de recambio como Luis Romo, Carlos Rodríguez y Uriel Antuna para aprovechar el evidente cansancio canadiense, pero de todos esos nadie hizo algo importante. Todo se buscó con Hirving Lozano y Raúl Jiménez, con el primero en mejor forma que el segundo.

La gran duda del partido queda en qué hubiera pasado si

Martino se sale de su guión y hubiera metido a dos delanteros, pero eso no ocurrió y tanto Funes Mori como Henry Martín se quedaron en la banca.

Al final la Selección se fue con un punto y abucheada por los más de 50 mil aficionados que se dieron cita, que para rematar la triste velada despidieron con un monumental grito homofóbico el último despeje del duelo.

EL DATO

1

México quedó empatado en punto con Estados Unidos pero por diferencia de puntos, el equipo norteamericano tiene el liderato.



¿Quién puede con ellos?

AGENCIAS
EXPRESO-LA RAZÓN

Brasil venció 3-1 a Venezuela en un gran partido de la selección Vinotinto. El Scratch llegó como líder e invicto de las Eliminatorias a Caracas, por la undécima jornada de la clasificación para Qatar 2022. Los locales tienen la urgencia de vencer para mantener sus escasas posibilidades frente a una Canarinha que se concentró en Colombia y solo acudió al país caribeño para el partido.

En los primeros minutos como era de esperar Brasil tomó el control de la pelota mientras que Venezuela mostró sus ganas. Sin embargo, cortas conexiones del Scratch alertaron al fondo de la Vinotinto.

Sin embargo, a los 11 minutos los locales sorprendieron al elenco dirigido por Tite y abrieron el marcador luego de un buen centro de Yeferson Soteldo que cabeceó Eric Ramírez.

Luego los brasileños siguieron con el manejo de la pelota, pero no tuvieron profundidad para lastimar a su rival. El conjunto verdeamarillo se mostró relajado a pesar de estar abajo en el marcador.

Aunque de a poco Brasil salió de la modorra y un pase filtrado de Everton Ribeiro lo dejó Lucas Paqueta quien mandó un centro que cortó Nahuel Ferraresi, pero la pelota dio en el palo. Fue un aviso.

No obstante, cada vez que Brasil perdió la pelota en el mediocampo, Venezuela salió de contra y Soteldo fue lo más peligroso con sus piques cortos, enganches y cambios de ritmo.

El "Diez" venezolano de lució en el primer tiempo donde al llegar a su epílogo hubo toqueteo de su equipo que generó el famoso "ole" de los



Foto • Agencias • Expreso-La Razón

BRASIL sigue en lo más alto de la clasificación mundialista

hinchas locales.

La Vinotinto se encuentra en el último lugar de la tabla de clasificaciones con 4 puntos y cuenta nuevamente con el entrenador interino, Leonardo González, quien tomó las riendas tras la renuncia del técnico portugués José Peseiro.

En el amanecer del complemento Brasil siguió marcando en zona, pero el trámite de la primera mitad continuó. Solteldo cada vez que tuvo la pelota encontró los espacios para generar el jugo de sus compañeros.

Sin embargo, Brasil volvió a demostrar que no perdona cuando tiene una chance y en un encuentro donde fue superado por su rival, con un cabezazo de Marquinhos encontró el empate a los 71 minutos. Ese golpe bajo dañó la moral de los jugadores locales luego del gran esfuerzo que hicieron hasta ese momento.

Fue a los 82 minutos que el elenco visitante tuvo la llave para poder revertir el resultado. Fue con una falta a Gabigol en el área en la que el juez no dudó y sancionó penal. Desde los doce pasos el propio delantero del Flamengo puso en ventaja a su equipo.

En el tiempo adicional, a los 95 minutos, Brasil concretó el tercer tanto en una diferencia que no reflejó lo que fue el trámite real del encuentro.

EN BREVE

Francia remonta y elimina a la poderosa Bélgica

La Selección de Francia firmó este jueves una remontada épica del 0-2 de la primera mitad al 3-2 final contra la de Bélgica, con goles de Karim Benzema, Kylian Mbappé y Theo Hernández, y se clasificó para la Final de la Nations League UEFA.

Aplastada por el fútbol de Bélgica en la primera mitad, con goles de Yannick Carrasco y Romelu Lukaku, Francia logró una gran remontada en la reanudación gracias a un golazo de Benzema, un penalti marcado por Mbappé



Foto • Agencias • Expreso-La Razón

y un zurdazo de Theo en el 91, después de que el árbitro anulara un gol de Lukaku pocos minutos antes.

Francia, que también rozó el 3-2 con una falta directa estrellada por Paul Pogba contra una escuadra, viajará a Milán este domingo para jugarse el título contra España, que eliminó este miércoles a Italia.

AGENCIAS
EXPRESO-LA RAZÓN

No pueden con Paraguay

El equipo de Lionel Scaloni generó varias chances de gol e hizo figura a Antony Silva, pero no pudo quebrar la paridad. Al mismo tiempo, el local también tuvo sus oportunidades, sobre todo en el segundo tiempo

AGENCIAS
EXPRESO-LA RAZÓN

Argentina no pudo ante Paraguay por la fecha 11 de las Eliminatorias Sudamericanas camino al Mundial de Qatar 2022. En el estadio Defensores del Chaco, igualaron 0-0 en un partido con momentos de ritmo intenso, alternados con pozos profundos, en el que la Albiceleste contó con chances para romper la paridad, pero se encontró con el buen partido del arquero Antony Silva. La Albirroja, de contragolpe o media distancia, también pudo gritar: tres veces respondió con pericia Dibu Martínez.

El local se propuso evitar que la pelota le llegara limpia a Messi. Así, dispuso presión desde la salida del fondo de los dirigidos por Scaloni y asignó marcas casi fijas a los mediocampistas, al menos en los momentos en los que los guaraníes (que se estructuraron con 5 en el fondo) no tuvo el balón. Por ejemplo, Almiron siguió de cerca a Paredes por todos lados. Pero, al mismo tiempo, dicha disposición le dio mucha libertad a Messi. Es que el elegido para marcarlo fue Alderete, que por cuestiones de dibujo no lo le estuvo encima cuando retrocedió o cruzó la cancha. Por ende, al recibir solo, disfrutó como titiritero. Y le obsequió a la Albiceleste varias chances en los primeros minutos.

Con movilidad para no brindar referencias y generar distracciones, Argentina pudo golpear al minuto, con el pase de Joaquín Correa (reemplazan-



Foto • Agencias • Expreso-La Razón

ARGENTINA sumó solo un punto ante Paraguay

te del lesionado Lautaro Martínez) para Lo Celso, que remató mordido. A los 2, cuando Di María puso al hombre del Inter cara a cara con Silva, quien se anticipó a su ingreso al área. A los 9, cuando la Pulga volvió a encontrar a Correa en posición de 11. El ex

Estudiantes pisó el área y sacó el intento cruzado, que desvió el guardameta. Y la misma combinación se dio a los 11:00 Joaquín, mano a mano, resolvió cruzado pero de forma imperfecta, y cuando Fideo se relamía en el área, sacó Alderete en la línea.

Paraguay, en tanto, sólo inquietó con un tiro de Arzamendia de media distancia, que Dibu Martínez envió al córner a los 3 minutos de acción.

Pero el partido fue perdiendo ritmo y atractivo a partir de los

15:00. El juego se acható y la Albirroja emparejó las acciones, más allá de que muchas veces apeló a la fricción y el árbitro Anderson Daronco se guardó varias tarjetas amarillas. Un tiro libre de Messi, a los 25 minutos, fue lo más interesante antes del descanso.

La foto del inicio del complemento fue un calco del comienzo del primero en cuando a dominio de Argentina, pero Paraguay adoptó otra postura, más expectante, apostando a la contra desde la velocidad supersónica de Almiron. En consecuencia, la Albiceleste volvió a acosar a su rival, desde un centro rasante que Di María no llegó a conectar, un cabezazo de Correa que Villasanti desvió providencialmente y con un remate de media distancia de De Paul, que Silva rechazó con dificultad.

Pero en las réplicas, con campo a favor, los guaraníes fueron filosos. Y dos veces el seleccionado argentino dependió de la reacción del arquero Martínez: ante Almiron y Sanabria.

Scaloni buscó alternativas en el banco. Primero mandó al campo de juego al Papu Gómez, a Tagliafico (por el lesionado Acuña) y a Guido Rodríguez, para hallar sintonía fina en el medio. Luego, apostó por Julián Álvarez y Nicolás González en ofensiva.

En el epílogo, Argentina tuvo dos: un cabezazo de Guido Rodríguez totalmente solo, pero que impactó sin potencia ni dirección. Y una acción individual de Gómez que Silva sacó por encima del travesaño. Pero el dueño de casa también pudo vencer con una entrada franca de González, que se fue alta.

Los capitaneados por Messi sumaron como visitantes y estiraron su invicto a 23 partidos, racha que incluyó la consagración en la Copa América. A Paraguay, en tanto, le sirvió para seguir en la pelea por alcanzar una plaza para el próximo Mundial.



EL NUEVO RICO DEL FÚTBOL

Ayer se confirmó la venta del Newcastle, equipo inglés que ahora será del Fondo de Inversión Saudí encabezado por Bin Salmán, quien tiene al menos 14 veces más dinero que el dueño del Manchester City

AGENCIAS
EXPRESO-LA RAZÓN

El dueño hasta ayer del club inglés, Mike Ashley, ha completado una operación que fue frenada en seco por la Premier League en abril de 2020, debido a la piratería que sufría en Arabia Saudí el teleoperador beIN Sports, en posesión de los derechos televisivos en el país.

Sin embargo, Arabia Saudita ha resuelto este problema y la operación, que estaba parada a la espera de un juicio en enero, se ha resuelto en apenas dos días. Otro de los problemas, como podría ser el hecho de que ahora el Newcastle pase a estar controlado por un estado como es Arabia Saudí, ha sido desestimado puesto que la Premier League considera a PIF, el fondo que invierte el dinero,



NEWCASTLE SE ha convertido en el equipo más rico de Europa

como un ente aparte.

"Todas las partes han llegado a un acuerdo de que la venta es necesaria para acabar con la incertidumbre de los aficionados sobre los dueños del club. La Premier League ha recibido confirmación legal de que el estado de Arabia Saudí no controlará el Newcastle", dijo la Premier en un comunicado.

En total, la operación está valorada en 300 millones de libras y supondrá un impulso importante para el Newcastle, que apunta a convertirse en un nuevo rico como ya lo fue antes el Manchester City o el París Saint Germain.

Los aficionados de las 'Urracas' se han reunido durante toda la tarde en los alrededores de St. James

Park para celebrar la confirmación de la venta, que termina con 14 años de mandato de Ashley, y que promete impulsarles en una competición en la que en estos momentos son penúltimos con apenas tres puntos en siete jornadas.

Uno de los primeros pasos por parte de los nuevos dueños, a la espera de que abra el mercado de fichajes en enero, es la salida del actual entrenador, Steve Bruce.

¿POR QUÉ SON LOS NUEVOS MILLONARIOS?

Mohamed Bin Salmán, o también conocido como MBS, es el príncipe heredero de Arabia Saudita y vicepresidente del país (el primer ministro es el rey). Este jeque es-

tá detrás del Public Investment Fund (PIF), y esta institución tiene una buena relación con Arabia Saudí, país apuntado por violaciones de los derechos humanos y/o por el asesinato del periodista Jamal Khashoggi. No obstante, por ser una organización ajena al estado, no le prohíbe comprarse un club del fútbol inglés.

El jeque de 36 años cerrará una operación por una cifra superior a los 350 millones de euros. Como si esto fuese poco, ya comunicó en primera instancia que proveería al club con 1000 millones de euros.

Además de esto, cuenta con un yate de 134 metros y 4500 metros cuadrados de cubierta llamado Serene, adquirido en 2014 por

500 millones de euros al magnate ruso Yuri Shefler, considerado uno de los yates más costosos del mundo. Lo más interesante que hay en el barco es un cuadro denominado Salvator Mundi, subastada por la Casa Christie's de Nueva York el 15 de

noviembre de 2017 por 400 millones de euros, siendo así el cuadro más costoso de la historia. Algunos especialistas afirman que es un cuadro original de Leonardo da Vinci pero otros afirman que es obra de algún colaborador de Leonardo da Vinci.

A DETALLE

Este hombre reemplazó a Mike Ashley, va a comandar al Newcastle United e intentará agrandar el Big Six al Big Seven: económicamente, el club es el más poderoso de Inglaterra, siendo 14 veces más grande que el Manchester City, con un capital de 368.000 millones de euros, por los 26.500 del Sheikh Mansou.

Este hombre reemplazó a Mike Ashley, va a comandar al Newcastle United e intentará agrandar el Big Six al Big Seven: económicamente, el club es el más poderoso de Inglaterra, siendo 14 veces más grande que el Manchester City, con un capital de 368.000 millones de euros, por los 26.500 del Sheikh Mansou.

Brilla dupla de miedo de Dallas

Mientras que la identidad ofensiva de los Cowboys es la multiplicidad, el juego terrestre con su pareja de corredores ha sido el motor hacia el éxito

AGENCIAS
EXPRESO-LA RAZÓN

Saliendo de la pausa de los dos minutos en el cuarto periodo del domingo pasado, el coordinador ofensivo de los Dallas Cowboys, Kellen Moore, sabía que un primer intento más ganaría el partido ante los Carolina Panthers.

Así que, naturalmente, alineó a Ezekiel Elliott como fullback con Tony Pollard como tailback.

Los defensivos de los Panthers se apresuraron a cerrar el camino a Elliott al tiempo que tomó la entrega de Dak Prescott hacia la derecha, pero pitchó el ovoide a Pollard en la jugada de opción, conduciendo a una ganancia de 5 yardas. Los Cowboys obtuvieron su primer intento y con ello, su tercera victoria en fila.

“No sé si hemos estado practicándolo desde el campamento [de entrenamiento] o las primeras semanas de la temporada, pero es una jugada que tuvimos allí en las últimas tres semanas, por lo menos”, reveló Elliott. “Al final, necesitábamos ese primer intento, ellos



DALLAS TIENE en Pollard y Ezekiel una ofensiva letal

tenían a todos formados sobre la línea, y fue una oportunidad perfecta”.

Quizás es adecuado que la dupla de Elliott-Pollard haya ganado el partido para los Cowboys. A lo largo de la racha de tres victorias en fila, se han combinado para 545 yardas, el mejor total para una dupla en la NFL. Desde la Semana 2, Elliott es segundo en la NFL con 309 yardas; Pollard es quinto con 236 yardas.

Mientras que la identidad ofensiva de los Cowboys es la multiplicidad, el juego terrestre ha sido el motor hacia el éxito.

“Somos muy competitivos, pero somos dos estilos diferentes de corredor”, acotó Pollard. “Es significa-

tivo y es importante, especialmente cuando se puede tener a los dos en el mismo equipo. Simplemente, nos retroalimentamos uno del otro. Nadie compite contra el de al lado. Ambos estamos allá afuera, haciendo lo nuestro”.

Mucho se ha dicho sobre el trabajo de receso de temporada de Elliott con el tutor personal de corredores Josh Hicks, y la pérdida de peso de Elliott hasta las 218 libras, que es lo que pesaba en su primer año colegial, en Ohio State. Pero Pollard estuvo allí también para la mayoría de sesiones.

“Tenemos una buena hermandad”, señaló Elliott. “... Nos mantenemos frescos, uno al otro. Digo,

ADETALLE

1

La temporada pasada, Pollard sumó 101 acarreo, comparado a los 244 de Elliott. Antes de este año, Pollard tuvo doble dígito en acarreo en juegos consecutivos una vez. En los tres partidos pasados tuvo 13, 11 y 10 acarreo.

creo que todos juntos, queremos lo mejor el uno para el otro. Así que vamos a hacer todo lo posible por empujarnos, retornos, mejorarnos. Si hay algo que puedo hacer para ayudar a su juego y algo que él puede hacer para ayudar a mi juego, nos empujamos para ser mejores jugadores.

Los Cowboys han tenido duplas sólidas de corredores en el pasado reciente. Julius Jones y Marion Barber se vienen a la mente a mediados de los 2000s, seguidos por la pareja entre Barber y Felix Jones. Desde el arribo de Elliott en el 2016, no obstante, los Cowboys casi siempre han dependido de él solo.

Solamente dos veces en la carrera de Elliott con Dallas (2017, 2020) ha superado el segundo mejor corredor de los Cowboys los 100 acarreo en una campaña, y en el 2017 fue porque Elliott se perdió seis encuentros debido a una suspensión. La temporada pasada, Pollard sumó 101 acarreo, comparado a los 244 de Elliott.

Antes de este año, Pollard tuvo doble dígito en acarreo en juegos consecutivos una vez. En los tres partidos pasados tuvo 13, 11 y 10 acarreo.



Foto • Agencias • Expreso-La Razón

PADRES DE SAN DIEGO SE QUEDA SIN MANAGER

AGENCIAS
EXPRESO • LA RAZÓN

Los San Diego Padres despidieron a Jayce Tingler, quien presidió el mayor colapso en la historia de la franquicia solo una temporada después de terminar segundo en la votación para el Mánager del Año de la Liga Nacional. El presidente de operaciones de béisbol y gerente general A.J. Preller anunció el movimiento el miércoles, tres días después de que los Padres terminaran con marca de 79-83 y en el tercer lugar de la División Oeste de la Liga Nacional, 28 juegos detrás de los San Francisco Giants. Tingler tendrá la oportunidad de permanecer en la organización. “Jayce logró mucho en sus dos temporadas con los Padres, liderando a nuestro equipo a través de una pandemia sin precedentes y hacia la postemporada por primera vez en 15 años”, dijo Preller en un comunicado. “Tengo un gran respeto por él como entrenador, colega y amigo. Después de mucho pensar y considerar durante las últimas semanas, sentimos que era necesario un cambio en este momento para finalmente alcanzar nuestro potencial de campeonato en San Diego”.

Agrega Boston a JD Martínez

AGENCIAS
EXPRESO-LA RAZÓN

El toletero de Boston J.D. Martínez está en la lista de los Boston Red Sox para su Serie Divisional de la Liga Americana contra los Tampa Bay Rays luego de perderse la victoria del martes por la noche sobre los New York Yankees en el juego de comodín de la Liga Americana debido a un esguince en el tobillo izquierdo.

La Serie Divisional de la Liga

Americana (SDLA) al mejor de cinco estaba programado para comenzar el jueves por la noche en San Petersburgo, Florida. Hablando antes del juego, el mánager de los Red Sox, Alex Cora, dijo que Martínez está disponible para batear como emergente esta noche (no está en la alineación titular) y el equipo tiene la esperanza de que pueda servir como bateador designado en el Juego 2.

Martínez tropezó con la segunda base mientras se dirigía a los jardines en la final de la temporada regular el

domingo en Washington.

Debido a que la Liga Nacional no usa un bateador designado en los juegos que se juegan en sus estadios, Martínez jugaba en el jardín derecho contra los Nationals. Pisó la bolsa y se torció el tobillo saliendo para jugar a la defensiva en la quinta entrada.

Fue solo el séptimo juego en 2021 que Martínez comenzó en el jardín derecho. Estuvo en la alineación titular como bateador designado durante 113 juegos y como jardinero izquierdo durante 28.



Foto • Agencias • Expreso-La Razón

BOSTON CUENTA con todo su material para enfrentar a los Ray



EL CONDUCTOR se estrelló contra un tubo, llamado bolardo en la calle Emilio Carranza.

Choca con tubo en calle semipeatonal

BENIGNO SOLÍS
EXPRESO-LA RAZÓN

Distraído conductor estrelló su vehículo contra un bolardo, cuando circulaba por la calle Emilio Carranza de la zona centro, que en un tramo funciona como semipeatonal. La unidad terminó con daños en la carrocería, en el costado derecho.

El hecho vial tuvo lugar la noche del miércoles en la calle Carranza esquina con Olmos del primer cuadro de la ciudad de Tampico.

La unidad involucrada es un Nissan March color rojo con placas del estado de Puebla.

El carro se desplazaba por la Carranza de oriente a poniente y al llegar a ese cruce, no se percató de la presencia de los tubos por lo que acaba impactándose en uno de esos objetos.

Aunque el operador no resultó lesionado, el vehículo resultó con daños materiales.

Al lugar arribaron elementos de Tránsito para tomar conocimiento de lo ocurrido.

Muere tras caer del techo de casa

EL INFORTUNADO, SE ENCONTRABA CAMBIANDO LÁMINAS DEL TEJADO CUANDO PERDIÓ EL EQUILIBRIO, GOLPEÁNDOSE EN LA CABEZA Y DISTINTAS PARTES DEL CUERPO

BENIGNO SOLÍS
EXPRESO-LA RAZÓN

Un hombre falleció en el hospital al que había sido trasladado, luego de caer del techo de una vivienda, el pasado martes.

Nada pudieron hacer los médicos por el infortunado sujeto, ya que las lesiones que sufrió eran muy graves.

Momentos antes, el hombre identificado como Santos "N", realizaba la instalación de láminas en el techo de una vivienda ubicada en la localidad de Anáhuac del municipio de Pueblo Viejo, Veracruz.



DEL DECESO en el hospital, tomaron conocimiento elementos de la Policía Investigadora

De repente, perdió el equilibrio para después caer de una altura considerable, golpeándose en la cabeza y otras partes del cuerpo.

Vecinos del sector rápidamente fueron en su auxilio, solicitando la presencia de paramédicos de Cruz Roja.

Tras llegar al sitio, lo atendieron y posteriormente lo trasladaron al Hospital General de Tampico Carlos Canseco donde fue recibido por el personal médico.

Sin embargo, pese a los esfuerzos de los facultativos, el hombre

falleció.

Del deceso tomaron conocimiento elementos de la Policía Investigadora, ordenando después el traslado del cuerpo a la morgue local para que se le practicara la necropsia de ley y su posterior entrega a los familiares.

ACCIDENTE FATAL

1 Vecinos solicitaron el auxilio de la Cruz roja cuando el hombre cayó

2 Los hechos se registraron en Anáhuac en Pueblo Viejo, Veracruz

Foto • Benigno Solís Lara • Expreso-La Razon

EN BREVE

Detienen a presunto acosador

Un hombre fue detenido por vecinos de la colonia José María Morelos y Pavón, luego de que agrediera sexualmente a varias mujeres.

De acuerdo con el reporte preliminar de Seguridad Pública, el asegurado habría realizado tocamientos a varias mujeres, que transitaban por la colonia, ubicada en el norte del municipio de Altamira.

La captura se registró a las 8 de la noche, en la calle 2 de Mayo cerca del cruce con Primera Avenida.

A través de la Central de



Foto • José Luis Rodríguez • Expreso-La Razon

Emergencias se emitió un llamado de alerta, por la presencia de una persona que habría agredido a varias mujeres.

De inmediato se registró la movilización de varias unidades de la Policía.

Tras ser localizado, la persona se encontraba bajo una detención ciudadana.

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CASTRO
EXPRESO • LA RAZÓN

Se desmaya en la vía pública

BENIGNO SOLÍS
EXPRESO-LA RAZÓN

Un adulto mayor se desvaneció cuando caminaba por calles de la zona norte de Tampico, la tarde del jueves.

Acudieron al lugar paramédicos de Cruz Roja quienes le brindaron los primeros auxilios.

El incidente se presentó a las 13:30 horas en avenida Las Torres esquina con General Anaya de la colonia Chapultepec.

Se trata de un adulto mayor de 80 años de edad, el cual caminaba por ese sitio pese al fuerte calor que se registraba a esa hora.

De repente, la persona de la tercera edad perdió el conocimiento para luego desplomarse, acudiendo en su ayuda algunos peatones



Foto • Benigno Solís Lara • Expreso-La Razon

PERDIÓ EL conocimiento y se desplomó cuando caminaba por la zona norte.

que lo vieron caer.

Técnicos en urgencias médicas de la Cruz Roja arribaron a ese cruce para atenderlo.

Después de varios minutos, lo-

graron estabilizarlo sin necesidad de que lo trasladaran a algún hospital.

Familiares llegaron al lugar para llevarlo de regreso a casa.



Foto • Silvia Mejía • Expreso-La Razón

EL MOTOCICLISTA adulto resultó herido.

Se impactan dos en moto: un lesionado

EL HERIDO SE NEGÓ A SER TRASLADADO A ALGÚN HOSPITAL, FUE LLEVADO AL DIF MUNICIPAL

SILVIA MEJÍA ELÍAS
EXPRESO-LA RAZÓN

Los motociclistas, uno de ellos menor de edad chocó en la noche del miércoles en el fraccionamiento Los Mangos en Altamira.

Los hechos se registraron al filo de las 10 de la noche en la esquina de la calle Durazno y Lima en los cuales participaron una motocicleta color negro sin placas marca Vento y una motocicleta que ya no estaba en el lugar quienes colisionaron de frente en esa esquina.

En este inusual choque de motos resultó lesionado una persona de nombre Jose Luis de 41 años de edad mientras que el menor de 16 años que



PARAMÉDICOS de Protección Civil le prestaron auxilio.

10
DE LA NOCHE SE REGISTRÓ EN ACCIDENTE EN EL FRACCIONAMIENTO LOS MANGOS

reside en la colonia Villas del Sol y quien conducía la otra unidad resultó ileso afortunadamente.

Como primeros respondientes llegaron elementos de la Policía Estatal, después agentes de Tránsito, así como elementos de Protección Civil a cargo de su titular Irwing Vargas.

02
INVOLUCRADOS EN EL PERCANCE: UN ADULTO DE 41 AÑOS DE EDAD, QUIEN RESULTÓ LESIONADO Y UN MENOR DE 16 AÑOS

El motociclista lesionado, aunque resultó con heridas se resistió a ser trasladado a un hospital para ser valorado, puesto que carece de seguridad social por lo cual fue trasladado a la clínica del DIF Altamira donde ahora es gratuita las atención médica.

Camión choca con 1 poste de Telmex

EL ACCIDENTE SE PRODUJO EN UN CRUCE DE LA COLONIA TOLTECA, LUEGO DE QUE PRESENTARA FALLAS EN LOS FRENOS

JOSE LUIS RODRÍGUEZ
CASTRO
EXPRESO-LA RAZÓN

Un camión repartidor de refrescos chocó contra un poste de una compañía telefónica, luego de enfrentar una falla mecánica.

El accidente se produjo aproximadamente a las 17:00 horas en el cruce de la calle Humboldt e Hidalgo, en la colonia Tolteca, en Tampico.

De acuerdo con el reporte de la Dirección de Tránsito y Vialidad el chofer dijo que se dirigían a continuar con la jornada laboral.

17:00

HORAS SE REGISTRÓ EL ACCIDENTE EN CALLE HUMBOLDT E HIDALGO DE LA COLONIA TOLTECA.

Sin embargo, al parecer una falla en el sistema de frenos, provocó que descendiera sin control.

La unidad se detuvo hasta impactar contra un poste de madera.

Elementos de Tránsito y Vialidad se encargaron de tomar conocimiento del percance.



LA UNIDAD refresquera al parecer registró una falla en el sistema de frenos.

Se introduce mazacuata a vivienda

VÍCTOR MONTIEL
EXPRESO-LA RAZÓN

Pueblo Viejo.- Una serpiente mazacuata ingresó a una vivienda ubicada en la congregación Hidalgo, haciendo pasar momentos de terror a los integrantes de una familia.

El aterrador incidente se presentó la noche de ayer en la calle Venutiano Carranza, de la referida congregación.

Los vecinos refirieron que el animal reptil, medía aproximadamente 1.80 metros.

Ante ello los moradores de la



FAMILIA PASÓ MOMENTOS de terror al percatarse de la presencia del reptil en la vivienda.

vivienda así como también vecinos de los mismos, como pudieron atraparon al animal, y lo mataron.

Cabe destacar que en esa parte del municipio existe man es abundante por lo que es urgente que se realicen trabajos de chapaleo.

Por fortuna no hubo registro de personas que fueron atacadas por la enorme víbora.

Foto • José Luis Rodríguez Castro • Expreso-La Razón

Foto • Víctor Montiel • Expreso-La Razón



Foto • Benigno Solís Lara • Expreso-La Razón

LA PESADA unidad trataba de estacionarse en la puerta de una tienda de autoservicio cuando la caja se atoró.

Se atora camión y bloquea calle

BENIGNO SOLÍS
EXPRESO-LA RAZÓN

16:00
HORAS DE AYER SE REGISTRÓ EL INCIDENTE

Un camión con caja ocasionó tremendo caos vial al bloquear durante varios minutos una calle del centro de Tampico.

La unidad se había atorado con el acceso de carga y descarga de un establecimiento comercial.

Lo anterior ocurrió minutos antes de las 16:00 horas del jueves en la calle Altamira, entre Olmos y Juárez.

El operador del camión International trataba de ubicarse en la puerta de esa zona cuando de pronto la caja se atoró debido a la altura de la misma.

Por ello, realizó maniobras

para zafarse pero al hacerlo bloqueó la calle Altamira.

Una larga fila de vehículos generó el bloqueo de la arteria que hacían sonar sus bocinas para que el conductor moviera la unidad.

Fue necesaria la intervención de personal de Tránsito para que el chofer pudiera efectuar las maniobras pertinentes a fin de liberar esa vialidad.

Tropieza mujer y cae al suelo

LA MUJER ESTABA POR INGRESAR AL INMUEBLE EN DONDE REALIZARÍA UN TRÁMITE PARA OBTENER UNA CREDENCIAL QUE LE PERMITIRÍA CONTAR CON UN APOYO SOCIAL

BENIGNO SOLÍS
EXPRESO-LA RAZÓN

Una mujer de la tercera edad que había acudido a realizar un trámite en el auditorio municipal, tropezó y cayó al suelo, golpeándose en algunas partes del cuerpo.

Atendieron a la fémina socorristas de la Cruz Roja que acudieron tras recibir el reporte correspondiente.

La tarde del martes, la mujer de 73 años estaba por ingresar al inmueble en donde realizaría un



Foto • Benigno Solís Lara • Expreso-La Razón

TRAS LA CAÍDA, la mujer resultó con algunos golpes.

trámite para obtener una credencial que le permitiría contar con un apoyo social.

Pero antes de eso, sufrió una caída luego de tropezar, resultando con algunos golpes.

Técnicos en urgencias médicas de la Cruz Roja acudieron al sitio para darle la atención respectiva.

Los paramédicos lograron estabilizarla, sin necesidad de llevarla a un nosocomio.

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO ALTAMIRA, TAM.

CONVOCAÇÃO DE REMATE

... LA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES DOMÍNGUEZ GÓMEZ, JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR AUTO DICTADO EN FECHA DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE IMPROBADO, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LICENCIADA SANDRA PATRICIA ESTEVES ENRIQUETE EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL INSTAURADO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFORVITA), EN CONTRA DE LOS CC. SERGIO EDUARDO PÉREZ MORALES Y MAYRA SALAS MALDONADO; ORDENO SACAR A REMATE EL BIEN INMUEBLE QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

... BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN VIVIENDA UBICADA EN LA CALLE RIO ESPERANZA NUMERO DOS DOS MANZANA TREINTA Y CUARTO DEL CONJUNTO HABITACIONAL SANTA CLARA DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS CON SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE OCHO METROS CUADRADOS Y CON SUPERFICIE DE TERRENO DE CINCUENTA METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COORDINADAS SON: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 3, AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 1, AL ESTE EN 6.00 METROS CON CALLE RIO ESPERANZA Y AL OESTE EN 6.00 METROS CON MANZANA 30. INMUEBLE INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO EN LA SECCION PRIMERA NUMERO 714 LEGAJO 8-015 DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL SETE EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, CON HIPOTECA INSCRITA EN LA SECCION SEGUNDA NUMERO 187 LEGAJO 8-012 DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL SETE EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS. IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO FINCA NUMERO 8462 DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

... Y PARA SU PUBLICACION POR MEDIO DE EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS NATURALES EN EL PERIODO OFICIAL DEL ESTADO EN DIAS HABILES, Y EN UN PERIODO DE MAYOR CIRCULACION EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, EN DIAS NATURALES, CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES A LA AUCCION DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS 09:00 HORAS, CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, SIRVIENDO COMO POSTOR EN LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PERICIAL FIJADO, TENDIENDO COMO VALOR PERICIAL FIJADO LA CANTIDAD DE CINCUENTA (50) CIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 50'960.00, DOY FE.

ATENTAMENTE
CO. ALTAMIRA, TAM., 11 DE AGOSTO DE 2021
LIC. JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. MARÍA DE LOURDES DOMÍNGUEZ GÓMEZ.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS,
LIC. FRANCISCO CRUZ PÉREZ,
ARCP.

EDICTO DE REMATE

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

... LA LICENCIADA ADRIANA BAEZ LÓPEZ, JUEZA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHAS 08/08/2021 Y 09/08/2021 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 0003/2021, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EDGA ANA Y GÓMEZ ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS CC. MOISÉS SÁNCHEZ MARTÍNEZ Y MARICELA JONGUSTIA RODRÍGUEZ, ORDENO SACAR A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

... CASA MARCADA CON EL NUMERO 282 DE LA CALLE ALBATROS PONIENTE, Y EL 90% (NOVENTA POR CIENTO) DE LOS DERECHOS DE CONDOMINIO DEL LOTE 71 DE LA MANZANA 30, SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, ASÍ MISMO EL 90% (NOVENTA POR CIENTO) DE LOS DERECHOS DEL MUNICIPIO DE LA VIVIENDA DEL LOTE CONTIGUO, DICHO PRECIO TIENE UNA SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COORDINADAS: AL NORTE EN 25.00 CON LOTE 72, AL SUR EN 20.00 CON LOTE 70, AL ESTE EN 6.00 CON LOTE 11, Y AL OESTE EN 6.00 CON CALLE ALBATROS PONIENTE, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NUMERO DE FINCA 8462 DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, MEJOR CONOCIDO COMO 8462 (QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 84'620.00).

... Y PARA SU PUBLICACION POR MEDIO DE EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS NATURALES EN EL PERIODO OFICIAL DEL ESTADO Y EN OTRO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD, CONVOCANDOSE A POSTORES A LA SUBASTA DE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS 09:00 HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO, SIRVIENDO COMO POSTOR EN LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PERICIAL FIJADO, TENDIENDO COMO VALOR PERICIAL FIJADO LA CANTIDAD DE CINCUENTA (50) CIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 50'960.00, DOY FE.

EDICTO

JUEZA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

... LA LICENCIADA ADRIANA BAEZ LÓPEZ, Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado.

LIC. ADRIANA BAEZ LÓPEZ
Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado.

LIC. LIONEL ALJUNDO SANTIAGO GARCIA,
Secretario de Acuerdos.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPA.

... EL LIC. EVERARDO PÉREZ LUNA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ORDENÓ LA RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0063/2021 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA NICOLASA FLORES GUZMAN, DENUNCIADO POR ESTUARIO IVES IBARRA FLORES.

... Y POR EL PRESENTE QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIODO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODO DE MAYOR CIRCULACIÓN MATUTINO DE LA CIUDAD DE TAMPICO, TAMAULIPAS, SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, A FIN DE QUE SI CONVENE A SUS INTERESES SE APERSONEN EN ESTE JUZGADO A DEDUCIR LOS DERECHOS HEREDITARIOS SI LOS TUVIEREN DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ORDENADA.- SE EXPIDE LA PRESENTE EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS A LOS VEINTIUN DÍAS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.—DOY FE—

SECRETARIO DE ACUERDOS HABILITADA
LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL

EDICTO

... EL LICENCIADO RAUL ESCAMILLA VILLEGAS, JUEZ SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, HABILITADO EN FUNCIONES DE MATERIA CIVIL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PLENARIO N° 23, DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO QUE ACTÚA CON LA LICENCIADA IYERIM GUILLEN HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE ORDENÓ LA RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0046/2021 RELATIVO A LA SUCESIÓN INTENTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO ENRIQUETA DE LA TORRE CEBALLOS, DENUNCIADO POR ALMA VELLA TRUJANO DE LA TORRE.

... Y POR EL PRESENTE QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIODO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODO DE MAYOR CIRCULACIÓN MATUTINO DE LA CIUDAD DE TAMPICO, TAMAULIPAS, SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, A FIN DE QUE SI CONVENE A SUS INTERESES SE APERSONEN EN ESTE JUZGADO A DEDUCIR LOS DERECHOS HEREDITARIOS SI LOS TUVIEREN DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ORDENADA.- SE EXPIDE LA PRESENTE EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A 08/09/2021.—DOY FE.—

ATENTAMENTE

LIC. RAUL ESCAMILLA VILLEGAS
Juez

Lic. Ayerim Guillen Hernandez
Secretaria de Acuerdos

... FIRMADO ELECTRONICAMENTE-Confirma a lo establecido en los artículos 2 (fracción I, 4 PUNTO 1 Y 6) y 1 Fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, así como en base al Acuerdo General 2020/18, de fecha 8 de Octubre de 2018, y el decreto de fecha 28 de mayo de 2021, emitidos por el Pleno de Consejo de la Judicatura del Estado.

SECRETARIO DE ACUERDOS HABILITADA
LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMPA.

... EL LIC. EVERARDO PÉREZ LUNA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO (2021) DOS MIL VEINTIUNO, ORDENÓ LA RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0063/2021 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES CORTES SANTANA, DENUNCIADO POR OMAR GENAYEL GALVAN CORTES.

... Y POR EL PRESENTE QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIODO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODO DE MAYOR CIRCULACIÓN MATUTINO DE LA CIUDAD DE TAMPICO, TAMAULIPAS, SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, A FIN DE QUE SI CONVENE A SUS INTERESES SE APERSONEN EN ESTE JUZGADO A DEDUCIR LOS DERECHOS HEREDITARIOS SI LOS TUVIEREN DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ORDENADA.- SE EXPIDE LA PRESENTE EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.—DOY FE—

SECRETARIO DE ACUERDOS HABILITADA
LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL



LA UNIDAD afectada es un coche de colección

Se estrella contra un 'carrazo'

DISTRAÍDO CONDUCTOR CHOCA POR ALCANCE CON UN LUJOSO CHALLENGER AL CUAL LE SUMIÓ UNA PARTE DE LA FACIA TRASERA, LOS DAÑOS PODRÍAN REBASAR LOS 20 MIL PESOS

ALEJANDRO DÁVILA
EXPRESO - LA RAZÓN

Con conducir sin precaución y no guardar su distancia, el conductor de una lujosa camioneta se estrelló en la parte trasera de un vehículo de colección.

Los hechos se registraron a las afueras del Restaurante Burger King, sobre la calle Eduardo Pérez entre el Bulevar Tamaulipas y calle Los Charcos De Abajo.

El perito de tránsito que se presentó a tomar conocimiento, informó que se trata de un choque posterior, y como aparente responsable es señalada una camioneta Mazda de reciente modelo, la cual era guiada en sentido de poniente a oriente.

Fue justo a la altura de ese restaurante de comida rápida, que el conductor proyectó su unidad contra la parte trasera de un automóvil Challenger, al que le sumió el ángulo derecho.

El conductor afectado aparentemente redujo la velocidad por el tráfico que había y fue en ese momento que se dio el impacto.



EL MAZDA fue responsabilizado del percance

15
MIL PESOS EN DAÑOS
SE GENERARON EN EL
PERCANCE

Por el tipo de unidades los daños materiales podrían rebasar la cifra de los 20 mil pesos



LOS DAÑOS causados al Challenger

Rescatan a migrantes

A GRITOS PEDÍAN AUXILIO DESDE EL INTERIOR DE UNA CAMIONETA EN MARCHA: FUERON ESCUCHADOS POR ELEMENTOS DE LA POLICÍA ESTATAL

ALFREDO PEÑA
EXPRESO - LA RAZÓN

Agentes de la policía estatal adscritos en el municipio de Reynosa, lograron rescatar a cinco

migrantes oriundos de Nicaragua, que habían sido secuestrados por dos individuos.

Los hechos se desarrollaron la madrugada de este jueves en la ciudad de Reynosa a la altura de la carretera que va a Monterrey.

Los agentes realizaban tareas de vigilancia, y notaron que una camioneta Expedition circulaba por la zona con gritos de auxilio en el interior de esta.

Al ordenar que detuviera su marcha, supieron que se trataba de cinco nicaragüenses en estado de migrantes, los cuales aseguraron que las personas los habían privado de su libertad.

Los plagiarios resultaron ser los hermanos Rolando "G" y Rafael "G" los cuales quedaron a disposición de las autoridades correspondientes



LOS NICARAGÜENSES gritaban clamando por auxilio y los policías los escucharon.



LA CAMIONETA en que eran llevados en contra de su voluntad.

EN BREVE

LE FALTABAN LOS BRAZOS Hallan cuerpo en estado de putrefacción

Personal de Protección Civil de Rio Bravo logró extraer el cuerpo de una persona, el cual ya presentaba avanzado estado de putrefacción, y se presume que se trate de una dama.

En un reporte emitido, se estableció que a las 18:00 horas recibieron una llamada de auxilio, avisando que habitantes de la zona detectaron en aguas de un canal un bulto, que asemejaba ser un cuerpo humano.

Oficiales se trasladaron al sitio y lograron llegar a una lan-

cha abandonada, y decidieron llamarle a la unidad general de investigación para que tomaran conocimiento de los hechos.

A simple vista se pudo observar que el cuerpo se encontraba en avanzado estado de putrefacción, y que además le hacían falta las extremidades superiores.

Se sospecha que podría tratarse de una dama, debido a que entre las indumentarias le encontraron un sostén amarrado a su cuello.

Las autoridades llevaron el cadáver al Semefo para que le sea realizada la necropsia de ley, y así saber las causas de su muerte para que pueda ser identificada por algún reporte de personas desaparecidas o por las huellas dactilares.

ALFREDO PEÑA
EXPRESO - LA RAZÓN

EDICTO

LA CIUDADANA LICENCIADA LAUDIA VIRGINIA TORRES GALLEGOS, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS; ORDENO LA RADICACION EN ESTE ORGANO JURISDICCIONAL DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GUADALUPE ANGELICA GALNARES DE REYES, DENUNCIADO POR CARLOS IGNACIO RAMON GALNARES, KARLA ALICIA Y DAVID DE APELIDOS REYES GALNARES, ASIGNÁNDOSELE EL NUMERO 09818/2021 Y CONVOCAR A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDORES, POR MEDIO DE EDICTO QUE DEBERA DE PUBLICARSE POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS TANTO EN EL PERIÓDICO "OFICIAL EL ESTADO" COMO EN EL DE MAYOR CIRCULACION EN LA LOCALIDAD EN LA EDICION MATUTINA DE ESTE SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO.- ES DADO EL PRESENTE EN CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA A LOS 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-

LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRON
COM
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL DESTINATARIO, QUE EL PRESENTE

EDICTO
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
ALTAMIRA, TAM.

-EL LICENCIADO HUGO PEDRO GONZALEZ JUAREZ, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha uno de octubre del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del expediente número 00851/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GLORIA GUADALUPE NIÑO MALO, denunciado por el C. ALBERTO NIÑO MALO.-
Y por el presente que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducir dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los seis de octubre del año dos mil veintiuno.- Day Fe.-

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ
COMISIONADO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDO
CONFORME A LA LEY DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DE LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y UN AUTOMATICO DE PUNTO DESTACADO EN EL AREA DE VIGILANCIA Y FISCALIZACION DEL PUNTO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

EXPEDIENTE: 05/2019-43
POBLADO: COLONIA NUEVO
MUNICIPIO: PANZCO
ESTADO: VERACRUZ
PUBLICACION
EXTRACTO DEL CONTRATO DE OCUPACION SUPERFICIAL CELEBRADO ENTRE EL C. VICTOR MENDOZA ORTIZ Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., RESPECTO DEL USO, GOCE Y APROVECHAMIENTO TEMPORAL DE 00-23-42.93 Y 00-48-12.3 HECTARIAS EN LAS PARCELAS 180-2-1 PL/1 Y 180-NUMERO 180 DEL C. EDUO N.C.P.A. ESCUDO NACIONAL, MUNICIPIO DE PANZCO, VERACRUZ.

EXPEDIENTE: 027/2021-43
POBLADO: C. EDUO N.C.P.A. ESCUDO NACIONAL
MUNICIPIO: PANZCO
ESTADO: VERACRUZ
PUBLICACION
EXTRACTO DEL CONTRATO DE OCUPACION SUPERFICIAL CELEBRADO ENTRE EL C. TOMAS HORATO AGUIEL Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., RESPECTO DEL USO, GOCE Y APROVECHAMIENTO TEMPORAL DE 00-23-42.93 Y 00-48-12.3 HECTARIAS EN LAS PARCELAS 180-2-1 PL/1 Y 180-NUMERO 180 DEL C. EDUO N.C.P.A. ESCUDO NACIONAL, MUNICIPIO DE PANZCO, VERACRUZ.

EXPEDIENTE: 018/2021-43
POBLADO: COLONIA AGROECOLA
MUNICIPIO: SANABERRE
ESTADO: VERACRUZ
PUBLICACION
EXTRACTO DEL CONTRATO DE OCUPACION SUPERFICIAL CELEBRADO ENTRE EL C. VICTOR ZANUZA RODRIGUEZ Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., RESPECTO DEL USO, GOCE Y APROVECHAMIENTO TEMPORAL DE 00-03-02-62 HECTARIAS EN LOS LOTES NUMEROS 4 DE LA COLONIA AGROECOLA SANABERRE GUADALUPI VICTORIA, MUNICIPIO DE PANZCO, VERACRUZ.

EXPEDIENTE: 026/2020-43
POBLADO: COLONIA AGROECOLA
MUNICIPIO: SANABERRE
ESTADO: VERACRUZ
PUBLICACION
EXTRACTO DEL CONTRATO DE OCUPACION SUPERFICIAL CELEBRADO ENTRE EL C. JACINTO FOMBA ZAPATA APODERADO LEGAL DE TROVINO CUARENTA CERDA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., RESPECTO DEL USO, GOCE Y APROVECHAMIENTO TEMPORAL DE 00-53-17-26 HECTARIAS EN LOTE NUMERO 33 DE LA COLONIA AGROECOLA SANABERRE, MUNICIPIO DE PANZCO, VERACRUZ.

Contratación y
Publicación de Edictos
larazon
Lunes a Viernes de
9:00 a 14:00 hrs.
y 16:00 a 18:00 hrs.
Sábado de
9:00 a 14:00 hrs.
Teléfonos:
214 8946 /
214 3309 Ext. 205
E-mail: publicidadarazon@gmail.com
Alvaro Obregón 611 Pte.
Z.C. Tampico, Tam.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 105, fracción I, II de la Ley de Habilitación, por este medio se publica el extracto del Contrato de Ocupación Superficial celebrado con fecha 28 de Julio de 2021, en autos del Juicio Agrario 027/2021-43, entre el C. TOMAS HORATO AGUIEL Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., respecto del uso, goce y aprovechamiento temporal de 00-23-42.93 y 00-48-12.3 hectáreas en las parcelas 180-2-1 PL/1 y 180-NUMERO 180 del C. EDUO N.C.P.A. ESCUDO NACIONAL, municipio de Panzco, Veracruz, que en su medular contiene:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 105, fracción I, II de la Ley de Habilitación, por este medio se publica el extracto del Contrato de Ocupación Superficial celebrado con fecha 28 de Julio de 2021, en autos del Juicio Agrario 027/2021-43, entre el C. TOMAS HORATO AGUIEL Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., respecto del uso, goce y aprovechamiento temporal de 00-23-42.93 y 00-48-12.3 hectáreas en las parcelas 180-2-1 PL/1 y 180-NUMERO 180 del C. EDUO N.C.P.A. ESCUDO NACIONAL, municipio de Panzco, Veracruz, que en su medular contiene:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 105, fracción I, II de la Ley de Habilitación, por este medio se publica el extracto del Contrato de Ocupación Superficial celebrado con fecha 28 de Julio de 2021, en autos del Juicio Agrario 018/2021-43, entre el C. VICTOR ZANUZA RODRIGUEZ Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., respecto del uso, goce y aprovechamiento temporal de 00-03-02-62 hectáreas en los lotes números 4 de la Colonia Agroecola Sanaberre Guadalupe Victoria, municipio de Panzco, Veracruz, que en su medular contiene:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 105, fracción I, II de la Ley de Habilitación, por este medio se publica el extracto del Contrato de Ocupación Superficial celebrado con fecha 28 de Julio de 2021, en autos del Juicio Agrario 026/2020-43, entre el C. JACINTO FOMBA ZAPATA APODERADO LEGAL DE TROVINO CUARENTA CERDA y la empresa DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., respecto del uso, goce y aprovechamiento temporal de 00-53-17-26 hectáreas en el lote número 33 de la Colonia Agroecola Sanaberre, municipio de Panzco, Veracruz, que en su medular contiene:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 105, fracción I, II de la Ley de Habilitación, por este medio se publica el extracto del Contrato de Ocupación Superficial celebrado con fecha 28 de Julio de 2021, en autos del Juicio Agrario 026/2020-43, entre el C. JACINTO FOMBA ZAPATA APODERADO LEGAL DE TROVINO CUARENTA CERDA y la empresa DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., respecto del uso, goce y aprovechamiento temporal de 00-53-17-26 hectáreas en el lote número 33 de la Colonia Agroecola Sanaberre, municipio de Panzco, Veracruz, que en su medular contiene:

El OBJETO DEL CONTRATO consiste sustancialmente, en el uso, goce y aprovechamiento temporal sobre la superficie o por debajo de las fracciones que corresponden al lote motivo de este contrato, identificado con el número cinco 05, a favor de la empresa DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., a fin de llevar a cabo actividades petroleras, respecto construcción de fracción de camino general de acceso en el Puesto Estero 1117 y 1180 con una VIGENCIA DE UN AÑO a partir de la fecha de su firma y dicho plazo podrá ser prorrogado si así lo acuerdan "Las Partes" por escrito, realizando el pago de las contraprestaciones correspondientes; "Las Partes" han acordado, como CONTRAPRESTACION, la renta por concepto de ocupación superficial, como pago único y por todo el tiempo que está en vigor el presente contrato, salvo que se pacte una prima del mismo, en cuyo caso se fijará nueva indemnización, por el uso, goce y aprovechamiento temporales sobre la superficie exterior y subterránea, así como construcciones ya existentes y por edificar sobre el "INMUEBLE" para su ocupación superficial alguna del presente contrato y la totalidad de los derechos referidos en la Cláusula Primera; Así mismo, "Las Partes" acuerdan el pago de las afectaciones de bienes o derechos distintos de la tierra, así como la prevención de los daños y perjuicios que pudieran sufrir con motivo del proyecto a desarrollar, calculado en función de la actividad habitual del "INMUEBLE" y considerando el valor comercial. De conformidad con el inciso II de la fracción VI del artículo 171 de la Ley de Habilitación, en el caso de proyectos que alcancen la EXTRACTACION COMERCIAL de hidrocarburos, "OSDF" pagará un porcentaje de los ingresos que corresponden al proyecto en cuestión, después de haber descontado los pagos que deban realizarse al Fondo Mexicano del Petróleo para la Investigación y el Desarrollo y siempre en beneficio de la totalidad de los propietarios e titulares de los derechos de que se trata involucrados dentro del proyecto. El porcentaje se establecerá a partir del nivel de ingresos mensual obtenido por "OSDF" derivado del contrato para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos bajo la Modalidad de Producción Compartida Número OCM-14 (BAMCO/2018), conforme a los cuadros planeados en el contrato respectivo; "Las Partes" acuerdan que el "PROPIETARIO" tendrá derecho a reclamar de "OSDF" respecto de los daños y perjuicios que éste cause al personal a su cargo, causen el "INMUEBLE" a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del presente instrumento; "PROPIETARIO" se obliga a no modificar de modo alguno la ocupación superficial y demás derechos que en este acto se constituyen, y a no afectar la "INFRAESTRUCTURA". Asimismo, se obliga expresamente a no alterar de modo alguno el uso, goce o aprovechamiento temporales de los derechos aquí otorgados; Cada una de "Las Partes" se obliga a tratar cualquier información a la que tenga acceso y que sea propiedad de la otra, como CONFIDENCIAL, por lo que se obliga a no revelar a terceros, ni a divulgar en forma alguna el contenido de dicha información, en el entendido que, de haberlo, ya sea durante la vigencia del presente contrato o con posterioridad a su terminación, la parte que incurra deberá resarcir a la parte afectada por cualquier daño que sea consecuencia directa o indirecta de dicha divulgación; y en el entendido también de que los montos, términos y condiciones de la contraprestación pactada mediante el presente instrumento no se considerarán como información confidencial. La intención, en términos de la normatividad en materia de transparencia y protección de datos personales, "OSDF" será responsable por el uso de memorandos, instrumentos, aperturas o subsecuentes pólizas por el mismo, por la veracidad que desmoran, por la naturaleza explícita e implícita, por la energía de la corriente eléctrica que conducen o por otros datos análogos, cuando obligan a responder del daño que cause, aunque no libre voluntariamente, a no ser que demuestre que ese daño se produjo por culpa o negligencia inexcusable de la víctima; "Las Partes" convienen en que el presente instrumento se deberá INSCRIBIR en el Registro Agrario Nacional y Registro Público de la Propiedad, según sea el caso, previa certificación de los órganos jurisdiccionales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 175 de la Ley de Habilitación. Para este caso se refirió la Delegación de Kinross, Veracruz, en lo que se formalizó el registro. Para los efectos de la presente cláusula, en este acto se extiende a los representantes o apoderados legítimos de "OSDF" y a la (O) personas que cualquiera de ellas designe a inscribir el presente instrumento; "OSDF" se compromete a presentar copia de este contrato dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de su suscripción ante el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, "OSDF" se compromete a presentar el presente contrato dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de su suscripción, ante el Tribunal Unitario Agrario con el fin de que sea VALIDADO y se le otorgue el carácter de cosa juzgada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley de Habilitación; "OSDF" PUBLICARÁ, a su cargo, un extracto del presente instrumento, el cual constituirá el acuerdo acordado entre "Las Partes", en un periódico de circulación local y en los lugares más visibles del Poblado respectivo.

El OBJETO DEL CONTRATO consiste sustancialmente, en el uso, goce y aprovechamiento temporal sobre la superficie o por debajo de las fracciones que corresponden a los lotes motivo de este contrato, identificado con los números 180 2 1 PL/1 y 180-NUMERO 180, a favor de la empresa DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., a fin de llevar a cabo actividades petroleras, respecto construcción de fracción de camino general de acceso en el Puesto Estero 1117 y 1180 con una VIGENCIA DE UN AÑO a partir de la fecha de su firma y dicho plazo podrá ser prorrogado si así lo acuerdan "Las Partes" por escrito, realizando el pago de las contraprestaciones correspondientes; "Las Partes" han acordado, como CONTRAPRESTACION, la renta por concepto de ocupación superficial, como pago único y por todo el tiempo que está en vigor el presente contrato, salvo que se pacte una prima del mismo, en cuyo caso se fijará nueva indemnización, por el uso, goce y aprovechamiento temporales sobre la superficie exterior y subterránea, así como construcciones ya existentes y por edificar sobre el "INMUEBLE" para su ocupación superficial alguna del presente contrato y la totalidad de los derechos referidos en la Cláusula Primera; Así mismo, "Las Partes" acuerdan el pago de las afectaciones de bienes o derechos distintos de la tierra, así como la prevención de los daños y perjuicios que pudieran sufrir con motivo del proyecto a desarrollar, calculado en función de la actividad habitual del "INMUEBLE" y considerando el valor comercial. De conformidad con el inciso II de la fracción VI del artículo 171 de la Ley de Habilitación, en el caso de proyectos que alcancen la EXTRACTACION COMERCIAL de hidrocarburos, "OSDF" pagará un porcentaje de los ingresos que corresponden al proyecto en cuestión, después de haber descontado los pagos que deban realizarse al Fondo Mexicano del Petróleo para la Investigación y el Desarrollo y siempre en beneficio de la totalidad de los propietarios e titulares de los derechos de que se trata involucrados dentro del proyecto. El porcentaje se establecerá a partir del nivel de ingresos mensual obtenido por "OSDF" derivado del contrato para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos bajo la Modalidad de Producción Compartida Número OCM-14 (BAMCO/2018), conforme a los cuadros planeados en el contrato respectivo; "Las Partes" acuerdan que el "PROPIETARIO" tendrá derecho a reclamar de "OSDF" respecto de los daños y perjuicios que éste cause al personal a su cargo, causen el "INMUEBLE" a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del presente instrumento; "PROPIETARIO" se obliga a no modificar de modo alguno la ocupación superficial y demás derechos que en este acto se constituyen, y a no afectar la "INFRAESTRUCTURA". Asimismo, se obliga expresamente a no alterar de modo alguno el uso, goce o aprovechamiento temporales de los derechos aquí otorgados; Cada una de "Las Partes" se obliga a tratar cualquier información a la que tenga acceso y que sea propiedad de la otra, como CONFIDENCIAL, por lo que se obliga a no revelar a terceros, ni a divulgar en forma alguna el contenido de dicha información, en el entendido que, de haberlo, ya sea durante la vigencia del presente contrato o con posterioridad a su terminación, la parte que incurra deberá resarcir a la parte afectada por cualquier daño que sea consecuencia directa o indirecta de dicha divulgación; y en el entendido también de que los montos, términos y condiciones de la contraprestación pactada mediante el presente instrumento no se considerarán como información confidencial. La intención, en términos de la normatividad en materia de transparencia y protección de datos personales, "OSDF" será responsable por el uso de memorandos, instrumentos, aperturas o subsecuentes pólizas por el mismo, por la veracidad que desmoran, por la naturaleza explícita e implícita, por la energía de la corriente eléctrica que conducen o por otros datos análogos, cuando obligan a responder del daño que cause, aunque no libre voluntariamente, a no ser que demuestre que ese daño se produjo por culpa o negligencia inexcusable de la víctima; "Las Partes" convienen en que el presente instrumento se deberá INSCRIBIR en el Registro Agrario Nacional y Registro Público de la Propiedad, según sea el caso, previa certificación de los órganos jurisdiccionales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 175 de la Ley de Habilitación. Para este caso se refirió la Delegación de Kinross, Veracruz, en lo que se formalizó el registro. Para los efectos de la presente cláusula, en este acto se extiende a los representantes o apoderados legítimos de "OSDF" y a la (O) personas que cualquiera de ellas designe a inscribir el presente instrumento; "OSDF" se compromete a presentar copia de este contrato dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de su suscripción ante el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, "OSDF" se compromete a presentar el presente contrato dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de su suscripción, ante el Tribunal Unitario Agrario con el fin de que sea VALIDADO y se le otorgue el carácter de cosa juzgada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley de Habilitación; "OSDF" PUBLICARÁ, a su cargo, un extracto del presente instrumento, el cual constituirá el acuerdo acordado entre "Las Partes", en un periódico de circulación local y en los lugares más visibles del Poblado respectivo.

El OBJETO DEL CONTRATO consiste sustancialmente, en el uso, goce y aprovechamiento temporal sobre la superficie o por debajo de las fracciones que corresponden al lote motivo de este contrato, identificado con el número 4, a favor de la empresa DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., a fin de llevar a cabo actividades petroleras, respecto construcción de área de fracción de camino de acceso a las Parcelas 10300020, con una VIGENCIA DE DOS AÑOS a partir de la fecha de su firma y dicho plazo podrá ser prorrogado si así lo acuerdan "Las Partes" por escrito, realizando el pago de las contraprestaciones correspondientes; "Las Partes" han acordado, como CONTRAPRESTACION, la renta por concepto de ocupación superficial, como pago único y por todo el tiempo que está en vigor el presente contrato, salvo que se pacte una prima del mismo, en cuyo caso se fijará nueva indemnización, por el uso, goce y aprovechamiento temporales sobre la superficie exterior y subterránea, así como construcciones ya existentes y por edificar sobre el "INMUEBLE" para su ocupación superficial alguna del presente contrato y la totalidad de los derechos referidos en la Cláusula Primera; Así mismo, "Las Partes" acuerdan el pago de las afectaciones de bienes o derechos distintos de la tierra, así como la prevención de los daños y perjuicios que pudieran sufrir con motivo del proyecto a desarrollar, calculado en función de la actividad habitual del "INMUEBLE" y considerando el valor comercial. De conformidad con el inciso II de la fracción VI del artículo 171 de la Ley de Habilitación, en el caso de proyectos que alcancen la EXTRACTACION COMERCIAL de hidrocarburos, "OSDF" pagará un porcentaje de los ingresos que corresponden al proyecto en cuestión, después de haber descontado los pagos que deban realizarse al Fondo Mexicano del Petróleo para la Investigación y el Desarrollo y siempre en beneficio de la totalidad de los propietarios e titulares de los derechos de que se trata involucrados dentro del proyecto. El porcentaje se establecerá a partir del nivel de ingresos mensual obtenido por "OSDF" derivado del contrato para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos bajo la Modalidad de Producción Compartida Número OCM-14 (BAMCO/2018), conforme a los cuadros planeados en el contrato respectivo; "Las Partes" acuerdan que el "PROPIETARIO" tendrá derecho a reclamar de "OSDF" respecto de los daños y perjuicios que éste cause al personal a su cargo, causen el "INMUEBLE" a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del presente instrumento; "PROPIETARIO" se obliga a no modificar de modo alguno la ocupación superficial y demás derechos que en este acto se constituyen, y a no afectar la "INFRAESTRUCTURA". Asimismo, se obliga expresamente a no alterar de modo alguno el uso, goce o aprovechamiento temporales de los derechos aquí otorgados; Cada una de "Las Partes" se obliga a tratar cualquier información a la que tenga acceso y que sea propiedad de la otra, como CONFIDENCIAL, por lo que se obliga a no revelar a terceros, ni a divulgar en forma alguna el contenido de dicha información, en el entendido que, de haberlo, ya sea durante la vigencia del presente contrato o con posterioridad a su terminación, la parte que incurra deberá resarcir a la parte afectada por cualquier daño que sea consecuencia directa o indirecta de dicha divulgación; y en el entendido también de que los montos, términos y condiciones de la contraprestación pactada mediante el presente instrumento no se considerarán como información confidencial. La intención, en términos de la normatividad en materia de transparencia y protección de datos personales, "OSDF" será responsable por el uso de memorandos, instrumentos, aperturas o subsecuentes pólizas por el mismo, por la veracidad que desmoran, por la naturaleza explícita e implícita, por la energía de la corriente eléctrica que conducen o por otros datos análogos, cuando obligan a responder del daño que cause, aunque no libre voluntariamente, a no ser que demuestre que ese daño se produjo por culpa o negligencia inexcusable de la víctima; "Las Partes" convienen en que el presente instrumento se deberá INSCRIBIR en el Registro Agrario Nacional y Registro Público de la Propiedad, según sea el caso, previa certificación de los órganos jurisdiccionales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 175 de la Ley de Habilitación. Para este caso se refirió la Delegación de Kinross, Veracruz, en lo que se formalizó el registro. Para los efectos de la presente cláusula, en este acto se extiende a los representantes o apoderados legítimos de "OSDF" y a la (O) personas que cualquiera de ellas designe a inscribir el presente instrumento; "OSDF" se compromete a presentar copia de este contrato dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de su suscripción ante el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, "OSDF" se compromete a presentar el presente contrato dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de su suscripción, ante el Tribunal Unitario Agrario con el fin de que sea VALIDADO y se le otorgue el carácter de cosa juzgada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley de Habilitación; "OSDF" PUBLICARÁ, a su cargo, un extracto del presente instrumento, el cual constituirá el acuerdo acordado entre "Las Partes", en un periódico de circulación local y en los lugares más visibles del Poblado respectivo.

El OBJETO DEL CONTRATO consiste sustancialmente, en el uso, goce y aprovechamiento temporal sobre la superficie o por debajo de las fracciones que corresponden al lote motivo de este contrato, identificado con el número 33, a favor de la empresa DE SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V., a fin de llevar a cabo actividades petroleras, respecto construcción de línea de descarga Paso Estero-2042023, fracción de camino de descarga Paso Estero-3042 con una VIGENCIA DE DOS AÑOS a partir de la fecha de su firma y dicho plazo podrá ser prorrogado si así lo acuerdan "Las Partes" por escrito, realizando el pago de las contraprestaciones correspondientes; "Las Partes" han acordado, como CONTRAPRESTACION, la renta por concepto de ocupación superficial, como pago único y por todo el tiempo que está en vigor el presente contrato, salvo que se pacte una prima del mismo, en cuyo caso se fijará nueva indemnización, por el uso, goce y aprovechamiento temporales sobre la superficie exterior y subterránea, así como construcciones ya existentes y por edificar sobre el "INMUEBLE" para su ocupación superficial alguna del presente contrato y la totalidad de los derechos referidos en la Cláusula Primera; Así mismo, "Las Partes" acuerdan el pago de las afectaciones de bienes o derechos distintos de la tierra, así como la prevención de los daños y perjuicios que pudieran sufrir con motivo del proyecto a desarrollar, calculado en función de la actividad habitual del "INMUEBLE" y considerando el valor comercial. De conformidad con el inciso II de la fracción VI del artículo 171 de la Ley de Habilitación, en el caso de proyectos que alcancen la EXTRACTACION COMERCIAL de hidrocarburos, "OSDF" pagará un porcentaje de los ingresos que corresponden al proyecto en cuestión, después de haber descontado los pagos que deban realizarse al Fondo Mexicano del Petróleo para la Investigación y el Desarrollo y siempre en beneficio de la totalidad de los propietarios e titulares de los derechos de que se trata involucrados dentro del proyecto. El porcentaje se establecerá a partir del nivel de ingresos mensual obtenido por "OSDF" derivado del contrato para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos bajo la Modalidad de Producción Compartida Número OCM-14 (BAMCO/2018), conforme a los cuadros planeados en el contrato respectivo; "Las Partes" acuerdan que el "PROPIETARIO" tendrá derecho a reclamar de "OSDF" respecto de los daños y perjuicios que éste cause al personal a su cargo, causen el "INMUEBLE" a los bienes y animales ubicados dentro del mismo, durante la vigencia del presente instrumento; "PROPIETARIO" se obliga a no modificar de modo alguno la ocupación superficial y demás derechos que en este acto se constituyen, y a no afectar la "INFRAESTRUCTURA". Asimismo, se obliga expresamente a no alterar de modo alguno el uso, goce o aprovechamiento temporales de los derechos aquí otorgados; Cada una de "Las Partes" se obliga a tratar cualquier información a la que tenga acceso y que sea propiedad de la otra, como CONFIDENCIAL, por lo que se obliga a no revelar a terceros, ni a divulgar en forma alguna el contenido de dicha información, en el entendido que, de haberlo, ya sea durante la vigencia del presente contrato o con posterioridad a su terminación, la parte que incurra deberá resarcir a la parte afectada por cualquier daño que sea consecuencia directa o indirecta de dicha divulgación; y en el entendido también de que los montos, términos y condiciones de la contraprestación pactada mediante el presente instrumento no se considerarán como información confidencial. La intención, en términos de la normatividad en materia de transparencia y protección de datos personales, "OSDF" será responsable por el uso de memorandos, instrumentos, aperturas o subsecuentes pólizas por el mismo, por la veracidad que desmoran, por la naturaleza explícita e implícita, por la energía de la corriente eléctrica que conducen o por otros datos análogos, cuando obligan a responder del daño que cause, aunque no libre voluntariamente, a no ser que demuestre que ese daño se produjo por culpa o negligencia inexcusable de la víctima; "Las Partes" convienen en que el presente instrumento se deberá INSCRIBIR en el Registro Agrario Nacional y Registro Público de la Propiedad, según sea el caso, previa certificación de los órganos jurisdiccionales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 175 de la Ley de Habilitación. Para este caso se refirió la Delegación de Kinross, Veracruz, en lo que se formalizó el registro. Para los efectos de la presente cláusula, en este acto se extiende a los representantes o apoderados legítimos de "OSDF" y a la (O) personas que cualquiera de ellas designe a inscribir el presente instrumento; "OSDF" se compromete a presentar copia de este contrato dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de su suscripción ante el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, "OSDF" se compromete a presentar el presente contrato dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de su suscripción, ante el Tribunal Unitario Agrario con el fin de que sea VALIDADO y se le otorgue el carácter de cosa juzgada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley de Habilitación; "OSDF" PUBLICARÁ, a su cargo, un extracto del presente instrumento, el cual constituirá el acuerdo acordado entre "Las Partes", en un periódico de circulación local y en los lugares más visibles del Poblado respectivo.

El OBJETO DEL CONTRATO consiste sustancialmente, en el uso, goce y aprovechamiento temporal sobre la superficie o por debajo de las fracciones que corresponden al lote motivo de este contrato, identificado con el número 45 de la Colonia Agroecola Sanaberre, municipio de Panzco, Veracruz, que en su medular contiene:

TAMPICO, TAMAULIPAS, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021
LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA HÉRENDA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL AGRAARIO DISTRITO 43
SECRETARIA
DE
ACUERDOS

TAMPICO, TAMAULIPAS, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021
LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA HÉRENDA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL AGRAARIO DISTRITO 43
SECRETARIA
DE
ACUERDOS

TAMPICO, TAMAULIPAS, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021
LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA HÉRENDA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL AGRAARIO DISTRITO 43
SECRETARIA
DE
ACUERDOS

TAMPICO, TAMAULIPAS, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021
LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA HÉRENDA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL AGRAARIO DISTRITO 43
SECRETARIA
DE
ACUERDOS

TAMPICO, TAMAULIPAS, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021
LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA HÉRENDA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL AGRAARIO DISTRITO 43
SECRETARIA
DE
ACUERDOS

HORÓSCOPO

ARIES. (21 marzo-20 abril) Hay algún inconveniente hoy en tu horizonte, pero sabes solucionarlo con mucha habilidad.

TAURO. (20 abril al 20 mayo) Tus energías estarán a rebosar, pero no debes malgastarlas en lo innecesario.

GEMINIS. (21 mayo al 20 junio) Hoy esa faceta tuya que pocos conocen estará en alza y tus palabras pueden desconcertar e incluso herir a alguien.

CANCER. (21 junio al 22 julio) Regresan a tu vida cosas y actividades que echabas de menos y que te parecen muy reconfortantes.

LEO. (23 julio al 22 agosto) Llega algún beneficio material, algo como un pago atrasado, una deuda o la devolución de una cantidad perdida.

VIRGO. (23 agosto al 22 septiembre) La tecnología te sirve hoy para muchas cosas, todas ellas te van a facilitar la vida en varios aspectos.

LIBRA. (23 septiembre al 22 octubre) Nadie debe de creer en ti más que tú, así que proponte que las críticas no te hagan mella.

ESCORPIÓN. (23 octubre al 21 noviembre) Tu espíritu un tanto complejo puede verse aprisionado en un tema familiar.

SAGITARIO. (22 noviembre al 21 diciembre) No te apetece hablar con un amigo o una amiga que te va a recordar un tema que no te hace gracia.

CAPRICORNIO. (22 diciembre al 19 enero) No tendrás prisa por nada, tendrás que esforzarte en un tema laboral.

ACUARIO. (20 enero al 18 de febrero) Ten cuidado con las formas hoy, que te pueden llevar a dar una imagen de persona frívola.

PISCIS. (19 febrero al 20 marzo) Estarás muy entonado con lo que realmente te apetece y verás cómo un tema que estaba algo pendiente se soluciona.

LATÍAREMEDIOS CUÑADA PATRONA

Hola, qué tal Tía, te escribo porque tengo un problema. Fíjate que trabajo con mi cuñada y ella tiene 42 años y yo 25, realmente estoy muy enamorado de ella, pero nunca se lo he confesado. Mi hermano se separó de ella y terminaron muy mal. No sé qué hacer, Tía, creo que realmente la amo y creo que ella lo siente. Espero tu respuesta y que me ayudes. Saludos.

SOBRINO

Querido sobrino, ¿y a qué le tiras con esa pretendida relación? Ella puede verte como su hijo, y además eres el hermano de su ex marido. ¿Qué crees que es el amor? Porque puedes estar confundiendo con el deseo, y si lo único que realmente quieres es encamarte a tu cuñada, habrá que ver si ella quiere tener sexo con un chavo que podría ser su hijo además de ser el hermano de su ex marido y seguramente padre de tus sobrinos. Perdón, me perdí, ¿de qué me dijiste que estás enamorado?, ¿de todo el conflicto que puede organizarse con tu pretensión? Querido, si aprendiste a vivir en medio de puras broncas, te estás organizando una muy buena, pero también sé que se puede vivir mejor, y para eso hay que buscarse relaciones posibles y constructivas, donde haya dos que realmente quieran organizar un proyecto de pareja y aquí yo no veo a la posible pareja ¿tú sí?

"CALOR DE MUJER"

Tía, te mando saludos. ¿Qué se podría llamar en el hombre tener calor de mujer? Es que apenas en el trabajo pasaron a mi departamento a un chavo, el clásico llevadito, ya sabes, y empezó con sus cosas, a repegarse; y cuando le decía que se calmara me decía que tenía calor de mujer y yo sentía su erección.

Una vez que le dije ya estuvo, me dijo es que tú tienes calor de mujer, y quería saber qué significa eso, porque ahora cada que me agarra y lo empiezo a sentir empiezo a excitarme; ahora sí que, como dice el dicho, de tanto que va el cántaro al agua hasta que se rompe, así que me empezó a gustar e incluso llegué a desearlo.

Un día, cuando empezó con sus cosas, llegué a un grado de excitación muy fuerte que tuvimos una relación y lo que me llamó la atención es que a pesar de la excitación y de que tuve, lo que creo que se le va a llamar un orgasmo anal, en ningún

Querido sobrino, también te mando saludos, gracias. Y ahora te digo que eso del "calor de mujer" es una mareada que te puso el muchacho para que te dejarás penetrar. Ya lo hizo y ya te diste cuenta de que lo disfrutaste aunque no hayas tenido una erección. ¿Qué sigue? Lo que los dos quieran. Puedes dejarte penetrar las veces que él quiera, cual chico de la calle, y el juego terminará cuando se aburra o encuentre a otro "con más calor de mujer que tú". Sólo espero que hayan usado condón porque si ese chavo mete su pene en cualquier agujero "con calor de mujer", dudo mucho que pueda asegurarte que está libre de infecciones de transmisión sexual.

momento presenté erección. Espero tu respuesta y gracias.

SOBRINO

Querido sobrino, también te mando saludos, gracias. Y ahora te digo que eso del "calor de mujer" es una mareada que te puso el muchacho para que te dejarás penetrar. Ya lo hizo y ya te diste cuenta de que lo disfrutaste aunque no hayas tenido una erección. ¿Qué sigue? Lo que los dos quieran. Puedes dejarte penetrar las veces que él quiera, cual chico de la calle, y el juego terminará cuando se aburra o encuentre a otro "con más calor de mujer que tú". Sólo espero que hayan usado condón porque si ese chavo mete su pene en cualquier agujero "con calor de mujer", dudo mucho que pueda asegurarte que está libre de infecciones de transmisión sexual.





JURIDICO DEL NORESTE

¿TE DESPIDIERON O DESOCUPARON DE TU TRABAJO SIN LIQUIDACION?

¡NOSOTROS TE ASESORAMOS!

ADEMAS

- HERENCIAS
- DIVORCIOS
- PENSIONES ALIMENTICIAS
- COBRANZA
- ASESORIA PENAL DEL FUERO COMUN
- POSESION DE TERRENOS Y CASAS

ABOGADOS:
LIC. JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ SILVA
LIC. ALAIN GIUSSEPE LARUMBE TORRES

CALLE SEXTA #113 INFONAVIT, TAMATAN, CD. VICTORIA, TAMPS. TEL.: 312 41 54 CEL: 834 166 90 72

Contratación y Publicación de Edictos **larazon**

Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs. y 16:00 a 18:00 hrs.
Sábado de 9:00 a 14:00 hrs.

Teléfonos: 214 8946 / 214 3309 Ext. 205
E.mail: publicidadrazon@gmail.com
Alvaro Obregón 611 Pte. Z.C. Tampico, Tam.

SERVICIOS

REMODELACION e impermeabilizacion, int. y ext., carpintería ebanistería, pintura, tablaroca, herrería, mallacorlas y eventos de Tacos de trompo El tizoncito paq. c/gringas de regalo, sabor inigualable **INF. 833 207 97 67**

VENTANAS, PUERTAS Y CANCELES DE BAÑO MEJORA EL PRECIO TELÉFONO 833 3035806 30 % DE DESCUENTO O ENVIANOS UN WATS APP 833303 58 06

SASTRERÍA ROMA MAS CALIDAD Y MEJOR CORTE EN TODOS NUESTROS DISEÑOS GOCHICOA # 409 NTE. ZONA CENTRO CP.89190 TAMPICO, TAMS TEL: (833) 3346169

ORACIÓN A LA SANTA MUERTE

MUERTE QUERIDA DE MI CORAZÓN, NO ME DESAMPARES DE TU PROTECCIÓN Y DESDE ESTE MOMENTO CUBRE MI CASA, TRABAJO O NEGOCIO, PARA QUE ATRAIGAS ENERGÍAS BLANCAS DEL UNIVERSO PARA QUE NUNCA FALTE NADA Y QUE TODAS LAS NECESIDADES SEAN CUBIERTAS POR LA ENERGÍA DICINA DE DIOS PADRE. POR LAS VIRTUDES QUE TU POSEES LOGRARE VENCER TODOS LOS OBSTÁCULOS Y NO SE INTERPONGAN PERSONAS QUE DESEAN MI MAL. SI NO GENTE POSITIVA QUE SOLO SABE AMAR Y RESPETAR A LOS HUMANOS QUE HABITAN EN ESTE PLANETA. NO AMBICIONO RIQUEZAS, SI NO UNA VIDA JUSTA Y SIN CARENCIAS DE NADA. PROTEGEDME DE DÍA Y DE NOCHE. ASÍ SEA Y ASÍ SERA. GRACIAS POR TODO AGR



VENTAS

SE VENDE DEPARTAMENTO PLANTA ALTA CONDOMINIO SAN ANGEL CALLE SAN JOSE SEMINUEVO RECIEN REMODELADO CERCA DE ARTELI NORTE INFORMES ING LEONARDO O LIC. ANGELES CEL. 833 189 09 34

VENDO VENTANA GRANDE USADA DE FIERRO, CON VIDRIO DE GOTA DE AGUA 2.85X 1.26 CM INFORME 833 234 37 99 Y 2 VENTANAS CHICAS

VENDO A PRIMERO QUE LLEGUE, TERRENO 722.86 M2 CON CASITA EN EJIDO SAN ESTEBAN DE ALDAMA TAMAULIPAS A BORDO DE CARRETERA ESTATAL A BARRA DEL TORDO CRL. 833 258 08 79

EMPLEOS

SOLICITO MECANICO Ó AYUDANTE DE MECANICO CON EXPERIENCIA Y MUCHAS GANAS DE TRABAJAR INFORMES 833144 53 02

SOLICITO VENDEDORES AL DETALLE CON VEHÍCULO PROPIO PARA CIUDAD MADERO Y ALTAMIRA EXCELENTES INGRESOS INFORMES TEL 833 148 87 69



LA RAZÓN
101.7 FM

SIEMPRE UNIDOS...

¡BASTA DE DIVIDIR!

Pedro Ferriz de Con

EN VIVO DE LUNES A VIERNES DE 6:45 A 11 AM EN:
WWW.GRUPOASRADIO.COM

CENTRAL FM
EQUILIBRIO



LAS NOTICIAS
TAMPICO

4 LUNES A VIERNES 8 PM

sky 628 10 PM

YouTube
Sigue nuestra transmisión
en tiempo real y contenidos por YouTube

Televisa del Golfo

Síguenos

Twitter Instagram Facebook

EMMA TORRES

Televisa DEL GOLFO



Fotos • Héctor Perales • Expreso-La Razón

EN EL 2 CARRERA TORRES un adulto mayor conducía la pick up que provocó el choque.



CAMIONETA RESPONSABLE del percance en el 21 Alejandro Prieto.



PARAMÉDICOS atienden al motociclista herido en el 2 Carrera.

CASI DE MANERA SIMULTÁNEA OCURRIERON ESTOS CHOQUES DE FORMA MUY SIMILAR: EN AMBOS UNA CAMIONETA OMITIÓ EN ALTO OBLIGATORIO

ALFREDO PEÑA
EXPRESO - LA RAZÓN

En unos cuantos minutos, dos motociclistas resultaron lesionados al participar en percances viales que se registraron en diferentes puntos de la ciudad.

El primero fue en el 2 Alberto Carrera Torres, lugar de donde los elementos de la Cruz Roja trasladaron a una persona al Seguro Social.

El lesionado presentaba diversos golpes en brazos y piernas y en la misma acción revisaron al chofer de la camioneta debido a

Motociclistas lesionados en dos percances



EL LESIONADO del percance en el 21 Alejandro Prieto.

2
MOTOCICLISTAS
RESULTARON
LESIONADOS EN LOS
PERCANCES

1
DE LOS CHOFERES SE
NEGÓ A ACEPTAR SU
RESPONSABILIDAD

la crisis nerviosa que sufrió ante el susto.

Ante las autoridades, el hombre responsable dijo que debido a que el sol lo encandiló no se percató de la presencia del motociclista.

Los hechos se desarrollaban cuando manejaba una camioneta Ford, y se dirigía a su centro de trabajo, ubicado en ese punto en un expendio de pollos y donde labora como velador.

Al omitir el alto, el motociclista herido lo chocó cuando circulaba de poniente a oriente.

Una vez que los elementos de tránsito local llegaron, pasó a la delegación a declarar.

El segundo percance se registró en el 21 Alejandro Prieto, en donde el conductor de una camioneta Chevrolet omitió el alto y se llevó encuentro al motociclista que circulaba en sentido de sur a norte.

Paramédicos de la Cruz Roja le brindaron los primeros auxilios, sin embargo no hubo necesidad de trasladarlo a un hospital.

Los agentes viales acudieron a tomar conocimiento de los hechos y realizar una investigación, ya que al parecer el automovilista no aceptaba su responsabilidad.

EN BREVE

EN PLENO CENTRO

Roban negocio de computadoras

Un negocio ubicado en el fraccionamiento Hogares Modernos, fue saqueado por delincuentes hasta el momento no identificados, por lo que la policía acudió a tomar conocimiento para realizar las primeras investigaciones.

De acuerdo con información proporcionada por las autoridades los desconocidos se llevaron dos computadoras, conocidas como Laptops, de diferentes marcas así como un par de celulares y la cantidad de cinco mil pesos.

ALFREDO PEÑA
EXPRESO - LA RAZÓN

Distracción provoca costoso accidente

EL PERCANCE OCURRIÓ EN EL CRUCE DEL 8 MATAMOROS EN PLENO CORAZÓN DE LA CIUDAD: AMBOS PARTICIPANTES CORRIERON CON SUERTE PUES NADIE RESULTÓ LESIONADO

JORGE ZAMORA
EXPRESO - LA RAZÓN

Daños materiales de consideración fue el saldo que provocó una conductora al perder la concentración por unos instantes al llegar al cruce del 8 Matamoros.

Según los datos proporcionados en el lugar por las partes in-

volucradas, trascendió que las unidades participantes son un coche versa conducido por una dama en sentido de sur norte sobre la calle 8, y una camioneta que se desplazaba de oriente a poniente sobre Matamoros. Ambos se dirigían a sus respectivos centros de trabajo.

La dama aceptó su responsa-



LOS DAÑOS generados en la colisión fueron considerables.

bilidad al confesar que se distrajo por un instante al llegar a esa intersección.

Por fortuna no se registraron

personas lesionadas pero los daños si fueron costosos debido al modelo reciente de ambas unidades.

#HASHTAG



SEÑALAN OMISIONES DE FGR CONTRA SAT

TRAS EL RECLAMO DE DIPUTADOS SOBRE LA VENTA DE CITAS EN EL SAT, RAQUEL BUENROSTRO ADVIRTIÓ QUE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NO HA HECHO NADA ANTE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS

PÁGINA • 2-3

OLACONTRA

VIERNES 8 DE OCTUBRE DE 2021 TAMPICO, TAMAULIPAS. MÉXICO • EXPRESO • LA RAZÓN

LA SELECCIÓN MEXICANA NO CONVINCE, PERO LO PEOR ES QUE AHORA NI SIQUIERA GANA EN EL ESTADIO AZTECA. EL TRICOLOR SE VIO SUPERADO POR CANADÁ Y APENAS PUDO EMPATAR 1-1

PÁGINA • 20

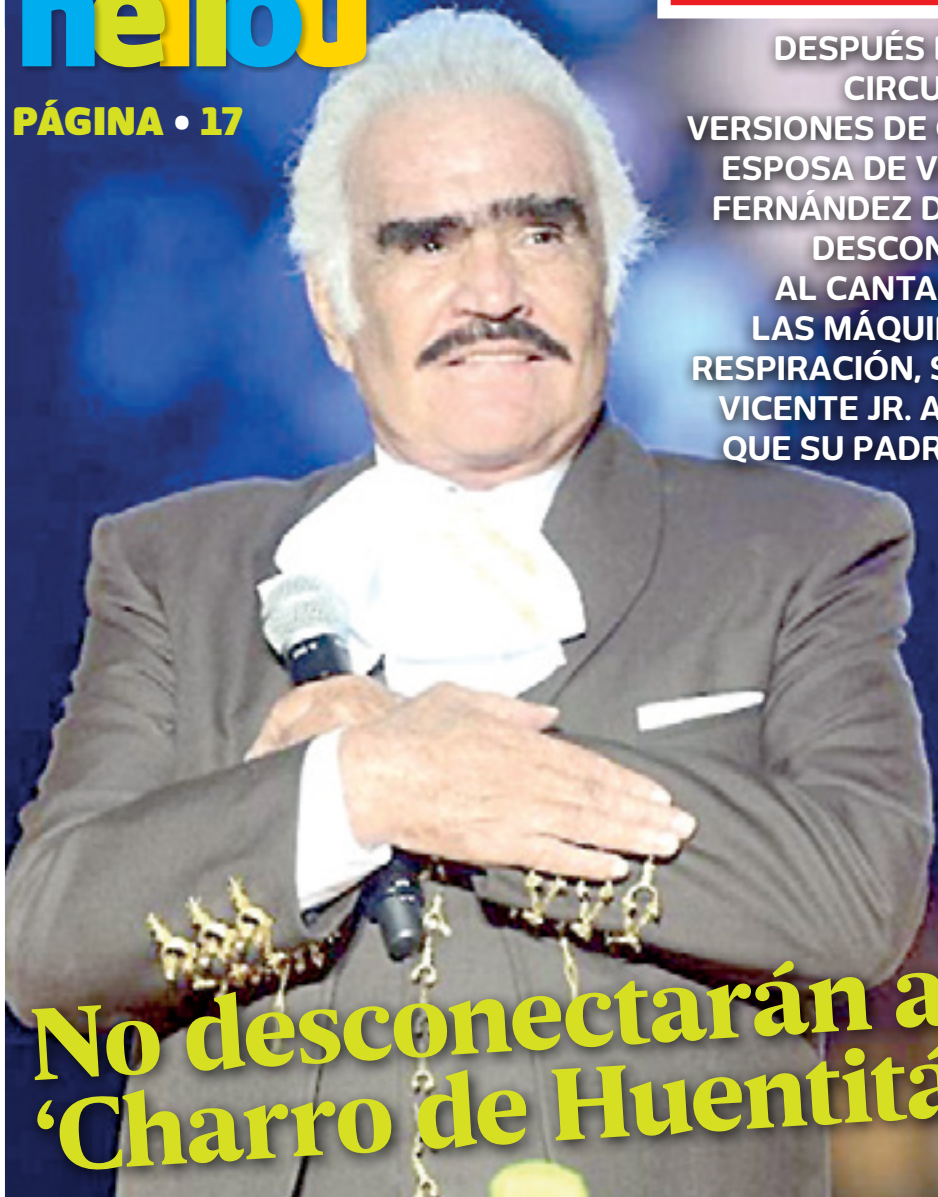
FANÁTICO

MUCHIA GARRA Y POCO FUTBOL

DESPUÉS DE QUE CIRCULARAN VERSIONES DE QUE LA ESPOSA DE VICENTE FERNÁNDEZ DECIDIÓ DESCONECTAR AL CANTANTE DE LAS MÁQUINAS DE RESPIRACIÓN, SU HIJO VICENTE JR. ACLARÓ QUE SU PADRE ESTÁ BIEN

hellou

PÁGINA • 17



No desconectarán al 'Charro de Huentitán'

CAE DEL TECHO Y MUERE



ZONA CERO

PÁGINA • 24

Presidente de Perú 'abre' a la izquierda

PÁGINA • 19



#MUNDO